

# CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Se publica los dias 8 y 24 de cada mes. - Administracion Central, calle del Baño, núm, 1, 3.0

Madrid 24 de Noviembre de 1860.

Precios: En España 24 rs. trimestre. - En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Num. 18.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores:

Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino Albuerne (José) Andrade Corvo (Joao de). Andrade Ferreyra (J. M.) Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sces. Avila (A. J.)

Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andres), Chile,

Sres. Boun (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.) Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.) Canalejas (Francisco de P. Canete (Manuel.) Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de.

Coelho de Magalhaes (J.E.)

Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M Fernandez) Canovas del Castillo (A) Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpaneho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina) Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la) Eulate (Manuel). Estévanez Calderon (S.) Estrada (Luis). Felner Fernandez Cuesta (Nem).

Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). Garcia Gutierrez (A.º) Gayangos (Pasenal). Gomes d'Abren (Dr.) Gomes d'Amonin. Goni (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial.) Graells (Mariano de la Paz) Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º) Herculano (A.) Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).

| Sres. Larrañaga (G. Romero), | Sres. Olavarria (Eugenio). | Lastarria (J. U.) | Oliveira Marreca (Ant<sup>o</sup> Lasala (Manuel) Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de). Labo (Miguel), Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.) Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E. Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º) Navarro (Cárlos)

Oliveira Marreca (Anto) D'Oliveira Pimentel (J. M.) Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel) Palacio (Manueldel). l'almeirin (L. A.) Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.) Paula Madrazo (Fr.º de) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco) Rances y Villanueva (M.) Rebello da Silva (L. A.) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodrigues Sampayo (A.) Rivera (Luis). Rivero (Nicolas María). Romero Ortiz (Ant).

Sres. Rosa Gonzalez (J. de la) Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.") Segovia (Antonio Maria). Serpa Pimentel (A. de). Torres (Jose de) Trueba (Antonio.) Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano (Ed 9) Viedma (J. A.) B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.

#### SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—Presupuestos de Ultramar, por D. Ricardo de Federico.—Examen de los presupuestos de la Marina de guerra francesa, por D. Miguel Lobo.—Los partidos en Méjico, por M.—Notas de Méjico.—Méjico y el gobierno español, por D. Emilio Castelar.—Memoria de la isla de Cuba (conclusion), por el Exemo, Sr. D. José de la Concha.—Bibliografia, por D. José Jonquin de Mora.—Historia Natural.—Reproducción del avestruz de Africa en España, por D. M. P. Graells.—Llamamiento à las naciones hispano-americanas acerca de la organización de un sistema de observaciones meteorológicas, por D. Andrés Poev.—Villalar.—Desorganización del ciéctito comunero y de la dres Poey.—Villalar.—Desorganizacion del ejército comunero y de la junta, por D. Antonio Ferrer del Rio.—Los Comuneros.—Lista de suscricion para la corona del Sr. Gisbert.—nevista económica y mercantil, por D. José Lesen y Moreno.—Sueltos.—Sucesso de Italia.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

### LA AMÉRICA.

#### REVISTA EXTRANGERA.

Cuando disertábamos en nuestra última Revista sobre las instituciones otorgadas por el Emperador de Austria à los pueblos de sus dominios, nos dejamos llevar, (y lo confesamos sin rubor), por un optimismo quizas exagerado. Creiamos que el gobierno austriaco, circundado por todas partes de inminentes peligros, adoctrinado por el ejemplo que recientemente le habian dado los derrumbados tronos de Italia, y convencido del irresistible impulso que han recibido en el siglo presente las ideas liberales, conocia bastante sus intereses para entrar francamente en el camino de las reformas, y para devolver á los pueblos que le están sometidos las libertades de que los han ido despojando el abuelo y el padre del Emperador actual. Ahora conocemos nuestro error. Haciamos demasiado favor á los consejeros de este monarca, juzgándolos dotados de cualidades con que no ha querido favorecerlos la Providencia. Los pueblos, jueces legitimos de lo que les conviene, rechazan el ponderado diploma de Viena, y la Hungria, sobre todo, fraccion la mas rica, la mas poblada y la mas belicosa de aquel descuadernado imperio, recibe las instituciones que se le otorgan con la amarga sonrisa de la desconfianza y del desprecio. La Constitucion húngara, una de las mas antiguas de Europa, estaba identificada con la nacionalidad de aquella distinguida raza, satisfacia cumplidamente todas sus necesidades sociales y políticas; estrechaba los vinculos entre las diversas clases que la componen; erigia una representacion nacional la mas adaptable à sus costumbres públicas y privadas, y, por último, como la Constitucion inglesa, tenia en su favor la sancion de los siglos, y aquella reverencia que instintivamente tributamos los hombres à todo lo que lleva el sello de la anti-

güedad. No es esta venerable institucion la que se restituye à los húngaros, sino una amalgama indefinida y heterogénea de elementos antiguos y modernos, que ni conservan en su pureza los principios tradicionales, ni los sustituyen con sólidas garantias y barreras bastante fuer-tes contra las irrupciones del poder absoluto. Pocos dias antes de la publicacion del diploma, leiamos en una excelente Revista inglesa: «Hungria no puede aceptar nada que no sea su histórica existencia, mientras que el gobierno central hará los mayores esfuerzos para no concederle nada que la aparte de los intereses austriacos.» Esta prediccion se ha realizado al pié de la letra. Los sintomas de la tenaz vitalidad de aquella nación, son tan notorios, que no se sabe cómo arrostra el gobierno la irritacion y la antipatia que en ellos se revela. Segun el testimonio unanime de los viajeros que ban visitado recientemente aquel pais, es extraordinaria la libertad con que se habla en los cafés, en los trenes de los ferro-car-riles, en los vapores del Danubio, en toda reunion pública y privada, contra el Emperador y sus ministros, y en favor de la causa italiana. Si el viajero expresa su extrañeza al observar estas expansiones hostiles, que en el estado Véneto serian reprimidas á fuerza de palos y en la lobreguez de un calabozo, se le responde que el Emperador no puede apalear ni meter en la carcel à una nacion entera, y que toda la nacion está unanime en el mismo sentimiento y en el mismo ódio á todo lo que es aleman. Austria es la única potencia de Europa que posee el arte de convertir en enemigos á los mismos que reciben sus favores. Hace poco que quiso cautivarse la amistad del clero católico de Hungria, proporcionandole el delicioso placer de perseguir y molestar á las sectas heterodojas. La recompensa de esta concesion ha sido un banquete celebrado el mes pasado en Pesth, y en el cual fraternizaron cordialmente los representantes de las iglesias romana, griega y reformada, bebiendo copiosamente à la salud unos de otros, y olvidando la Teologia y la controversia, para absorberse exclusivamente en sentimientos de independencia y patriotismo. Con la misma ingratitud han pagado los proletarios húngaros las concesiones que, por espacio de diez años, ha estado haciéndoles el gobierno, con el objeto de indisponerlos con los magnates, cuyo espíritu nacional de resistencia le es bien conocido. La consecuencia ha sido que los proletarios están tan máduros para una revolucion como sus señores, los cuales, ademas del vinculo feudal que los liga, son sus jefes militares, y más de una vez, en tiempos no muy remotos, los han organizado en escuadrones de húsares, y los han conducido al combate y à la victoria. Con estas disposiciones, no es de extrañar que se hayan frustrado completamente las miras de Francisco José, si esperaba conciliarse la amistad de aquella pode-

rosa nacion, y contar con sus auxilios y cooperacion en el caso, previsto y quizás inevitable, de una guerra en Italia. Segun las noticias mas fidedignas, el descontento es general, y sus manifestaciones harto significativas y elocuentes. El baron de Vay, nombrado Gran Caneiller de Hungria, por rescripto de 20 de octubre, ha engañado al gobierno de Viena, ó se ha engañado á sí mismo, cuando, en el hecho de aceptar aquella dignidad, daba à sus compatriotas una garantía satisfactoria de las rectas intenciones del Emperador. Ya á la hora esta habrá conocido su error. Los húngaros exigen la incorporacion de la Servia, de la Croacia y de la Transilvania: la restitucion de los derechos constitucionales de su Dieta, y entre ellos, la facultad de votar los impuestos y el contingente militar. Interin no se resuelva el gobierno à entrar en este camino, todos los esfuerzos del baronde Vay, del conde Szevzen y de otros pocos repúblicos palaciegos irán á estrellarse en la tenacidad de un pueblo inseparablemente unido y justamente exasperado.

De los ilustres refugiados húngaros que han buscado en la emigracion un asilo contra la tiranía de los opresores de su patria, uno solo, el conde de Szemeri, antiguo ministro de Kossuth, ha dado su aprobacion al pasticio imperial. La carta que ha publicado, y en que expresa esta opinion, ha sido vigorosamente refutada en los diarios de Paris, por el conde de Horn, por el valiente general Klapka y por el conde Ladislao Tekeli, ministro plenipotenciario de Hungria cerca de la corte de Francia en 1849. Por último, el mismo Kossuth ha vuelto á entrar en combate, y, en una magnifica proclama, que ha dado á luz recientemente, procura mantener á sus compatriotas en los principios que supo defender con tanto brio y acierto en una epoca memorable.

En vista de estos antecedentes, no debe parecer extraño que la parte sensata del público aleman considere empeorada la situacion del Austria, de resultas de la publicacion del diploma, y lo que lo prueba de un modo convincente, es la actitud pasiva, resignada, inofensiva y timida en que se ha colocado en medio de los gravísimos peligros que la rodean. ¿Puede ignorar que la causa húngara está conglutinada con la causa italiana? ¿Puede ignorar la publicidad que ha dado Garibaldi á los planes cuya realizacion aplaza para la primavera de 1861? ¿No tiene significacion á sus ojos el immenso armamento que Garibaldi ha puesto a disposicion de su compañero de armas el general húngaro Turr? ¡Ni el favor que dispensa Victor Manuel à los generales y oficiales de la misma nacion que han tomado parte en las últimas campañas? Quizás el jefe de la dinastia de Hapsburgo se halla todavia à tiempo de conjurar la tormenta que oscurece los horizontes de sus Estados. La misma vaguedad de algunas de las disposiciones contenidas en el diploma abre la puerta à concesiones mas ámplias y generosas que las hasta ahora sancionadas. Puede hacerlo sin comprometer su dignidad, cuya humillacion parece inevitable, si persiste en ese sistema de vacilación y de irrealizables compromisos de que ha recogido hasta ahora tan amar-

gos frutos y tan tristes desengaños.

Otro suceso que ha dado lugar á ruidosos comentarios desde nuestra última Revista, ha sido la nota dirigida por Lord John Russell á Sir James Hudson, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de la córte de Turin, en que declara la opinion de su gobierno sobre la cuestion de Italia. Tan acostumbrados estamos en Europa al lenguaje anfibológico, muchas veces hipócrita, y nunca franco y explícito, de la diplomacia, que no ha podido leerse sin escandalo la exposicion sincera y positiva de los sentimientos que animan al gobierno de la nacion mas poderosa de la tierra. El gabinete de la Gran Bretaña no tiene por qué disimular sus simpatias, ni motivo alguno para disfrazarlas con frases alambicadas y susceptibles de contrarias interpretaciones. Lord John Russell es súbdito y servidor de una dinastía, cuyos derechos al trono no se diferencian en mucho de los que alega Victor Manuel en favor de la creacion del reino de Italia. El mismo Vattel, uno de los grandes oráculos del Derecho Internacional, aprueba la conducta del gobierno de los Paises Bajos, cuando auxiliaron á Guillermo de Orange à destronar à Jacobo II, fundándose únicamente en ser este un monarca perjuro, anticonstitucional y tiránico. Es cierto que el ministro inglés no tenia, en apariencia, necesidad apremiante de consignar en un documento de oficio, un dogma político de carácter tan afirmativo y resuelto, muy especialmente constando á toda Europa que no podia pensar de otro modo, sin abdicar su popularidad y el alto puesto que ocupa en los consejos de su soberana. Pero tengase presente que las potencias del Norte no se han descuidado en sus calificaciones hostiles à la conducta del Piamonte; que interesaba al ministro inglés neutralizar el mal efecto que innegablemente produjo en el partido liberal otra nota firmada por él mismo, en que reconocia y queria que se respetasen los derechos del Austria á la posesion del territorio Véneto , y, por último, que la Gran Bretaña no ha dejado nunca de abogar por los derechos de las mayorías, en contraposicion á los supuestos de la legitimidad, y que, en la presente encarnizada lucha entre los dos principios, su silencio habria podido dar lugar á que se le sospechase dudosa y vacilante entre déspotas y li-

Singular es el contraste que ofrece una posicion tan clara y despejada como la que en esta ocasion ha tomado el gabinete inglés, con la oscuridad en que se envuelve el del imperio vecino, con sus frecuentes anomalías y contradicciones; con sus enigmáticos documentos de oficio; con sus promesas desmentidas por sus obras; con las explicaciones de sus diarios ministeriales que embro-Ilan mas y mas lo mismo que se proponen esclarecer. El gobierno francés se reconoce partidario y defensor de la libertad de Italia, en cuya noble causa ha prodigado la sangre de sus súbditos y los tesoros de su hacienda: y, sin embargo, se opone á la consumacion de aquella gran obra, interponiendo sus armas entre las dos principales fracciones de la Peninsula. Aprueba la ocupacion de los Estados del Papa por las fuerzas del Piamonte, y las desaloja despues de una parte de aquel territorio, dando lugar à que abandonen sus hogares, temerosos de las venganzas clericales, los que, á la sombra de las armas libertadoras, pudieron expresar libremente su odio al yugo que, por tan largo espacio de tiempo, los habia sometido. A la hora esta no se sabe si el Papa es prisionero ó protegido del imperio francés; no se sabe si se le restituirá el patrimonio de San Pedro, ó si, al cabo, tendrá la misma suerte que las Marcas; no se sabe si consiente ó no consiente en el sitio de Gaeta. Porque lo ocurrido últimamente en aquel puesto no tiene ejemplo en la Historia. El almirante Barbier de Tinan, comandante de las fuerzas navales francesas en aquellas aguas, se opone con amenazas á que los piamonteses hostilicen por mar el último asilo del mal aconsejado monarca. Pocos dias despues la escuadra francesa se retira, y la piamontesa puede cañonear sin obstáculo las columnas napolitanas, arro-jadas por sus enemigos á las orillas del Garegliano. Obró en el primer caso el almirante francés por su propia autoridad, ó en virtud de órdenes superiores? Lo primero es absolutamente incompatible con la rigorosa disciplina que prevalece en todos los ramos del servicio militar del imperio. Si hubo orden y contraorden ;habian desaparecido, para motivar esta última, las causas que motivaron la primera? El Moniteur no se ha dignado todavia resolver tan curioso enigma. El de la ocupacion del patrimonio de San Pedro se presta mas fácilmente á una solucion. El emperador de los franceses quiere una Italia libre, pero dividida en Estados pequeños; independiente, pero federada. La ereccion de un reino de Italia no estuvo en sus previsiones, como no está en sus intereses. La ocupacion de Roma y de una parte de los Estados pontificios no imposibilita por cierto, pero embaraza la proyectada fundacion. Quizás ha olvidado Napoleon III que la política suele no hacer mucho caso de la Geografia, como lo prueban el esparcimiento territorial de Prusia y el principado romano de Benevento, enclavado en territorio napolitano; quizás se satisface con est quoddam prodire tenus, que suele ser el consuelo y el recurso de los que quieren y no pueden. Por otro lado ¿cómo es que siendo Orvieto y Aquapendente parte del patrimonio, no puede obtener el Papa que las tropas francesas ocupen aquellas importantes ciudades? ¿Cómo es que en la de Viterbo, y otras actualmente ocupadas por las mismas fuerzas, el general Goyon permite que los habitantes vayan á otras libres del dominio papal, á consignar sus votos en favor de la anexion, y que los que no pueden trasladarse á otros puntos, hagan la misma declaracion ante un notario público? No se entienden en verdad es- peñada y tenaz con los sectarios de una religion odia-

tas inconsecuencias. Lo que si se entiende y se explica sin violencia, es que el gobierno de Roma se considere agraviado, y aproveche cuantas ocasiones se le presenten de mostrar su descontento. Entre los hechos públicos y recientes que revelan esta poco amistosa actitud, ha hecho ruido en Paris y Roma lo ocurrido con motivo de la presentacion hecha por el gobierno francés del presbitero Maret, para el obispado de Vannes. Roma se opuso desde luego á la expedicion de las bulas, bajo el pretexto de que el candidato se había mostrado partidario celoso de las libertades de la Iglesia Galicana, esas libertades en cuya posesion ha estado Francia por espacio de muchos siglos, y en cuya defensa vertió el inmortal Bossuet torrentes de elocuencia y de erudicion. Rechazado este cargo por el gobierno, con certificados de muchos obispos que atestiguaban las conducta ejemplar del eclesiástico propuesto, la Curia insistió en su negativa, alegando la sordera de Maret, y esta inculpacion, y la de que padecia una enfermedad incurable, fueron igualmente pulverizados por una informacion judicial con asistencia de facultativos. Por último, la Curia descubrió que el malaventurado Maret se habia presentado alguna vez en público con traje no rigorosamente clerical, y en vano exhibió el permiso que, con justos motivos, le habia dado para ello su prelado. La Curia se retrincheró en el inapeable non possumus, y Napoleon III, el regulador de la política europea, como algunos lo llaman, se queda con las ganas de que su favorito ciña la mitra y empuñe el báculo.

Si de estas deplorables escenas volvemos los ojos al vecino reino de Nápoles, hallaremos una série de hechos que confunden el entendimiento, y casi lo inclinan à creer en una agencia providencial, enteramente distinta en su modo de obrar, de las causas que precipitan, y de las circunstancias que acompañan la caida de los imperios. Estaba prevista la unanimidad del voto nacional en favor de la incorporacion del antiguo reino de Napoles con el nuevo de Italia; estaba prevista la entrada triunfal de Victor Manuel en la capital, saludado por el entusiasmo frenético de un pueblo emancipado, sin que lo enfriase la copiosa lluvia, de que tanto partido han sabido sacar nuestros ingeniosos periódicos neo-católicos. Estaba previsto que Garibaldi, con la abnegacion propia de su carácter, lejos de servir de estorbo á los planes de Cavour, se retiraria modestamente del teatro de sus glorias, sin admitir ninguna de las honrosas distinciones con que intentó galardonar sus eminentes servicios un monarca tan agradecido como caballeroso. Lo que no parece estar en el órden comun de los sucesos humanos, es la inaudita precipitacion con que se ha desmoronado un Estado poderoso, con una hacienda floreciente, con respetables fuerzas militares de mar y tierra, y con el apoyo que daban à sus principios políticos los dos grandes imperios del Norte. Todas estas condiciones de prosperidad, todas estas garantias de un éxito feliz en el conflicto pendiente, se han disipado á manera de una ilusion óptica. El tesoro ha caido en manos de los libertadores; el ejército se ha reducido de cincuenta mil á diez mil hombres, y los aliados imperiales se contentan con la fria desaprobacion de la política piamontesa. Al escribir la última revista, publicada en nuestro número del 8 del presente mes. aguardábamos de un momento á otro la noticia de la evacuacion de Gaeta por la familia real destronada. Todo el mundo estaba de acuerdo en considerar la prolongacion de la resistencia, como un acto de inexcusable insensatez. Desde entonces, el ejército del Rey ha perdido quince mil hombres capitulados en Cápua; cerca de treinta mil, que, cortados por las fuerzas libertadoras, penetraron en el territorio romano por Terracina, atravesaron las lagunas Pontinas con direccion á Roma, y, al llegar à Cisterna, fueron desarmados sin oposicion, por unos pocos gendarmes romanos y un destacamento de infantería francesa, y, por último, algunos miles mas que se embarcaron en Gaeta, con rumbo á Civitavechia, despedidos sin duda, como quizás lo fueron los treinta mil ya mencionados, por un gobierno reducido à la última extremidad y privado de toda esperanza de auxilios metálicos. Estas circunstancias, y la de haberse transportado à un buque de guerra español los equipajes de la familia real, anuncian el muy próximo desenlace del drama en que el mundo fija sus m

## PRESUPUESTOS GENERALES DE ULTRAMAR.

Crimen fueron del tiempo, no de España. QUINTANA.

Asi contesta el rey de nuestros poetas líricos á las calumnias que el odio ha derramado à manos llenas sobre la administracion española en América; y esta bella espresion, arrancada por la verdad al entusiasmo humanitario de aquel gran poeta filósofo, es, en resúmen, la justificacion mas completa de las crueldades que manchan el esplendor de la conquista.-; Quién desconoce las atrocidades y horrores que señalan los pasos de los conquistadores mas célebres? ¿A quién se oculta que la depredacion y el exterminio son los elementos obligados de una disputada victoria? ¿Quién ignora que las minorías no avasallan jamás á los pueblos, sino empleando el ter-ror para compensar la escasez de sus fuerzas?—Y esta razon que explica, si no abona, á los ojos del crítico, el rudo sistema que prevaleció en el albor de la conquista, es concluyente y no admite contestacion si lo comparamos con el de nuestros mas violentos detractores.

Cuando Castilla, al descubrir un nuevo mundo, concibió la gigantesca idea de dominarlo, obraba á impulsos de una pasion grande y nacional, aunque extraviada por un disculpable fanatismo. Ocho siglos de lucha em-

da, habian dado á los sentimientos é ideas de la nacion un temple subido de intolerancia religiosa. El cristianismo habia olvidado su mansedumbre para tornarse perseguidory fanático. Era natural: á una batalla de ócho siglos en que el nombre de Alá se habia opuesto siem-pre al de Cristo, debia suceder un período de exaltacion y de ódio implacable á las religiones extrañas. Bajo la inspiracion de tales sentimientos é ideas acometió España la conquista de un nuevo mundo.

El fervor de la lucha y la ojeriza á los nuevos ritos esplican bien la conducta de aquellos fieros conquistadores. La templanza y piedad de los modernos pseudocriticos habria sido en aquel tiempo un anacronismo. Sucedió, pues, lo que debia suceder en tal caso: los heches se ajustan siempre à la naturaleza de las cosas. Asi es que de aquella época extraordinaria no resta mas que la

grandeza de los hechos.

Pero à la conquista sucede la organizacion, y España traslada al pais vencido sus propias leyes.—Si Inglaterra hubiera obrado com esa equidad, no lloraria la pérdida de sus colonias.-No hay nacion alguna que haya dado tan gran ejemplo de virtud. Nuestras colonias fueron desde el primer dia nuestras hermanas.-Las leyes de Indias son las antiguas leyes de Castilla, como dice con sumo acierto el hombre que ha comprendido mejor nuestras Antillas; y esta observacion del general que ha precedido inmediatamente al actual, se presta a muchas y graves reflexiones.—Aquella antigua y venerable legislacion estaba plagada de las preocupaciones de la época. Reflejo exacto de sus ideas y costumbres, asociaba à grandes aciertos inconcebibles errores. En economia, era prohibicionista y fiscal; en administracion, anárquica y opresora; confundia el gobierno con la administracion, y sus atribuciones las involucraba con la justicia. En suma, era la infancia, ó mas bien, el caos, de donde brotó la luz en tiempos posteriores.

Pero esas leyes constituian un sistema, que, bueno ó malo, era el sistema de la metrópoli. ¿Qué mas se podia exigir à la madre patria que la mancomunidad en sus instituciones y sus leyes? No tienen, pues, ni asomo siquiera de razon los que motejan nuestro sistema colonial

en aquellos remotos periodos.

Pero vino un dia en que los progresos de la razon introdujeron en la administracion peninsular saludables novedades. La amalgama y confusion viciosa de los poderes fué reemplazada por una distribucion mas natural y filosófica. Deslindáronse y fijáronse bien las atribuciones; separáronse facultades que bramaban de verse juntas; quitóse el gobierno á los corregidores y audiencias; despojóse al instituto judicial de los atavios administrativos: creóse en su lugar un cuerpo de administracion con leyes, reglamentos, atribuciones distintas; y esta reforma, ó mas bien, esta inmensa revolucion, cambió el aspecto de la sociedad española de Europa. Desde entonces las polémicas de partido han versado sobre la mayor ó menor amplitud en la aplicacion de las reformas; pero nadie se ha atrevido á disputar los cánones fundamentales en que se apoya el nuevo derecho.

Pues bien; esta reforma en la legislacion peninsular cambiaba radicalmente sus relaciones coloniales. A la identidad, absoluta hasta entonces, de legislacion, reemplazaba el antagonismo chocante de dos legislaciones opuestas; à la armonia y conformidad de intereses hermanos, sucedia el divorcio, la rivalidad y los celos; el privilegio, el favor, la desigualdad, creaban el malestar y la antipatia entre los españoles de ambos mundos... y esta situacion, si se prolongaba algo más, habría traido un rompimiento completo.—Y aqui se encuentra, reducido à su mas sencilla expresion, el origen forzoso de las

reformas transatlánticas.

¿Tienen razon los que inculpan á las administraciones pasadas por su firme adhesion á las ideas y costumbres antiguas? La tienen los que se sublevan á un leve rumor de novedad y tachan de revolucionario todo conato de reforma?-No, en verdad: ambos proceden de buena fe; pero, en nuestro juicio, tienen razon los refor-

¿Era posible, en el estado de la civilizacion actual, atendido el desarrollo intelectual y moral de las colonias, la creciente y casi fabulosa prosperidad de su comercio, sus multiplicadas y rápidas comunicaciones con los demas pueblos, sostener alli ese statu quo tradicional, que es el bello ideal de los adoradores de lo antiguo? Podia comprimirse el vuelo de las ideas, ahogar el gérmen de las mas nobles aspiraciones, proscribir y condenar re-clamaciones legítimas, escribir no en el memorial de sus justos agravios, negarles toda participacion en los derechos políticos que son la vida y la savia de los pueblos modernos?—No: eso no podia hacerlo la nacion que habia empezado dándoles una participacion por igual en sus leyes; que, al conquistarlos, les tendió la mano de hermanos; que en la igualdad fundó el cimiento y base de su derecho.—Desde que España entró en el seno de los pueblos libres, su legislacion colonial demandaba una mudanza completa.

Abonada asi la razon de ser de las reformas que van cambiando el aspecto de nuestras provincias ultramarinas, reconocido el derecho incuestionable que los espanoles de allende el mar tienen a ser regidos por leyes españolas, alzado, en fin, esa especie de entredicho que una preocupacion fatal hacia pesar sobre aquellas vastas regiones, examinemos, si bien sea ligeramente y de pasada, el acto oficial que ha dado ocasion á estas lineas. Los presupuestos generales de ingresos y gastos de Ultramar son un documento precioso para la critica administrativa. El nos permite apreciar en su justo valor las reformas que han tenido lugar alli de algunos años a

esta parte; nos da luz para comparar los dos sistemas que han prevalecido respectivamente en el gobierno y administracion ultramarina, abre ancho campo á la critica imparcial para que ejerza su oficio en el terreno firme de los hechos, y cierra la boca á vagas declamaciones y á censuras interesadas ó ligeras. Esa reconstruccion que se lee al través de los números, es obra á un tiempo de la razon y de la esperiencia: no pertenece exclusivamente á níngun partido; pero no es lícito escatimar á nadie su parte de gloria. ¿Quién desconoce los importantes servicios que ha prestado, en su estudio y preparacion, el general á quien hemos aludido, ni el celo é ilustracion de la Direccion de Ultramar que le ha dado feliz término y cima? A ellos debemos la posesion de esos datos para fundar un estudio sério de la administracion de nuestras colonias.

V.

La primera, ó mas bien el resúmen de todas ellas, se puede encerrar en la siguiente pregunta: Entre los dos sistemas de administracion que revelan las cifras ¿cuál está mas en armonia con los principios de la ciencia? ¿En cuál se refleja mejor el espíritu de equidad, de armonia y sencillez que distingue á las administraciones de Europa? ¿Cuál satisface mas ámpliamente las nuevas necesidades que ha creado el espíritu de las civilizaciones modernas? ¿Cuál de los dos representa la actualidad? ¿Cuál es el vano espectro de tiempos y costumbres pasadas?

Basta echar una rápida ojeada sobre los números para dar cumplida satisfaccion á esas varias preguntas. El primer capitulo del presupuesto de gastos, relativos al ramo de Gracia y Justicia en Cuba, arroja un total de 57,188 pesos fuertes en los presupuestos de 1859.-Veamos ahora lo que representa esa cifra.-La justicia, administrada por gobernadores militares; el despilfarro, la inmoralidad, los abusos que mantenia y alimentaba, la exaccion de crecidisimos derechos; el cebo, irresistible aun para la mas austera probidad, de improvisadas fortunas autorizadas por las leyes, la sancion y la autoridad de la costumbre legitimando con un sello de legalidad hechos escandalosos; la conculcacion, en fin, sistemática, absoluta, general, de toda nocion sana de administracion y justicia.-Pero aquí conviene hacer una salvedad, repitiendo el epigrafe que va al frente de este articulo. No fue esto culpa ni crimen de aquellos gobiernos, ni de los ilustrados y dignos funcionarios que tenian á su cargo los negocios ultramarinos. El mal era mas hondo: consistía en un vicio de sistema que hacia ineficaz el remedio parcial de los abusos. Dominaba los animos y sojuzgaba las ideas un vago y misterioso pavor, à las reformas : preocupacion muy semejante al horror del vacio con que encubrian su ignorancia muchos filósofos antiguos. Propagaba y servia de alimento á ese temor el testimonio ocular de los empleados de las islas, cuya autoridad tenia la triple consagracion de la competencia, la inmovilidad y la rutina. Asi nació, creció y llegó à perpetuarse el noli me tángere respecto à las instituciones y abusos de las colonias.

Solo asi se explica de un modo satisfactorio la continuacion y casi perpetuacion de los abusos. Pero la luz se habia hecho en la península, y su claridad no podia tardar en propagarse à las colonias. Bastaba para ello una ilustrada autoridad, y la fortuna otorgó esta mision al general que hemos citado. El vió con lucidez la situacion de las Antillas, y consiguió trasmitir sus convicciones al gobierno, despues de haber empleado por su cuenta los recursos de su hábil iniciativa.

VI

Reanudando el interrumpido hilo de nuestro relato, examinemos las reformas que revela el presupuesto de Gracia y Justicia. Eu primer lugar han dejado de existir los derechos de vista, que eran una carga intolerable para los litigantes de Cuba. A los derechos ó emolumentos de los asesores y jueces ha reemplazado una dotacion decoros a y segura; los antiguos derechos ingresan en el Tesoro por medio de sellos que imposibilitan el fraude. El clero, que administraba el mismo sus bienes, tiene hoy consignadas sus dotaciones en el Tesoro. Pero la cifra respectiva de ambos presupuestos es la mejor comprobacion de la amplitud dada a los servicios. El de 1859 importaba 37,188 pesos fuertes. A 924,552 asciende el de 1860. Y sin embargo, no es la segunda de estas cifras mas onerosa esencialmente que la primera.

Tengase en cuenta la nueva organizacion dada al poder judicial y la reforma que ha hecho imposibles anti-

En todas partes aparece la huella de las reformas. Cosa natural, atendido el enlace entre los diversos miembros del cuerpo administrativo. El sistema antiguo es un conjunto de piezas discordes, heterogeneas, como el clásico mónstruo de Horacio. Nacido al azar, tierra de aluvion, código multiforme y casuístico, es la expresion fiel de la inexperiencia y sencillez de aquellos buenos tiempos. Resplandece, sí, con esas dotes de candor que abundan siempre en toda civilización atrasada é ingénua; pero carece absolutamente de intención y del sábio arte que distingue la codificación moderna.

Donde resalta más el atraso administrativo, propio de la época é inseparable de una legislacion oscura, es en el capitulo de los presupuestos antiguos, correspondiente á los ramos de Gobernacion y Fomento. Increible parece que para las multiplicadas atenciones á que debe acudir esta importantisima rama de la administracion pública, no se consigne en los presupuestos antiguos mas cantidad que la insignificante de veinte y cinco mil pesos. Con esta suma, que en el presupuesto decualquier pars, debe equivaler á la mitad de todos los gastos generales, habia que pagar, en la floreciente y rica provincia de Cuba, la policia, los establecimientos penales, los de beneficencia, la instruccin, las obras públicas, los correos, los telégrafos, la sanidad, los puertos y faros, y toda esa lista interminable de

atenciones que exige la protección y fomento de los mas vitales intereses. ¿Qué sucedia, pues? Que estaban mal atendidos, excepto aquellos que corrian á cargo de las Juntas. ¿Mas quién ignora los inconvenientes de ese sistema en que el gobierno abdica su mas importante preporativa?

Comprendiéndolo asi el celoso general á quien se vuelve involutariamente la vista al tratar de las grandes reformas de Cuba, echó sobre sus hombros la inmensa y comprometida tarea de iniciar y dar cima á los mas urgentes trabajos. Con esa rara é infatigable actividad que el amor del bien infunde á los hombres de genio, acometió y llevó á cabo en breve plazo la regeneracion que el pais esperaba con ánsia. Organizó en todas sus partes la enseñanza elemental, llevando á los últimos rincones del pais sus beneficios; creó una escuela normal de profesores que ha sido el plantel de donde han salido maestros dignos é ilustrados; fomentó la creacion de Ingenieros civiles, pensionando jóvenes que hiciesen su aprendizaje en Europa; fundó una escuela preparatoria de arquitectura de donde salen excelentes maestros de obras; hizo, en fin, cuanto humanamente puede hacerse para impulsar y dar vida à la descuidada enseñanza.

Arrastrado por la eficacia de su deseo y allanando á fuerza de voluntad grandes obstáculos, extendió su solicitud á todos los ramos de administracion que en la organizacion actual comprenden los ministerios de Gobernacion y Fomento. Ya lo hemos dicho: la policia, los establecimientos penales, la beneficencia, las obras públicas, los correos, los telégrafos, corrian á cargo de juntas especiales, encargadas de la recaudación y administracion de fondos. A esta confusion, tan ocasionada á abusos, puso término con enérgica severidad la autoridad superior local de la isla, dando principio á esa série de reformas que constituyen su gran campaña administrativa. Descuella entre todas, por ser de inmensa tras-cendencia, la formacion de los presupuestos municipales, obra en la cual aparecen, voluntariamente consentidos, errores cuya rectificacion no interesaba á los fines del momento. Tratábase solo de crear un impuesto local con que llenar atenciones y necesidades descuidadas. El resultado atestigua elocuentemente la prodigiosa transformacion que se ha operado en todos los puntos de la isla.

Estos esfuerzos adquirieron todo su desarrollo el dia en que su espíritu prevaleció en mas elevadas regiones. La Direccion de Ultramar ha realizado por completo el pensamiento iniciado por el digno general Concha. Hoy se halla casi enteramente terminada la renovacion administrativa de Cuba y demas posesiones ultramarinas, y tal vez no esté lejano el feliz dia en que todas las provincias de España se rijan por las mismas leyes.

VII.

No permite la índole y extension de este trabajo entrar en pormenores sobre la materia. Tal vez dedicaremos á este objeto nuestras tareas, si no las reclaman otras mas apremiantes. Pero, entretanto, séanos permitido proclamar, ya que el asunto es ageno á los intereses de partido, que el nuevo sesgo dado á la administracion colonial y las reformas llevadas á cabo en los últimos años, son, no solamente un acto insigne de justicia respecto de provincias que fueron siempre nuestras hermanas, sino la revelación de una política trascendental que tiende al afianzamiento, consolidacion y estabilidad de nuestras relaciones. La Providencia, que es superior á los cálculos humanos, velará (asi lo esperamos), por tan sagrados intereses.

RICARDO DE FEDERICO.

# EXAMEN DE LOS PRESUPUESTOS

de la Marina de guerra francesa correspondientes à 1859, 1860 y 1861 (1).

Una idea, una mision, es la del poder naval de Francia. Ambas están resumidas en esta frase: La liberté des mers.

Otra idea y otra mision tiene ese mismo poder al otro lado del Canal de la Mancha, y las revela el siguiente verso: Britannia rules over the sea.

De la discordancia de esas ideas, y de la proximidad de los dos países en que respectivamente imperan, viene la necesidad, para la Francia, de gastar elevadas sumas en la formacion, acrecentamiento y sostenimiento de una flota fuerte en material y mas fuerte aun en organizacion.

Desde remotos tiempos viene revelándose aquel antagonismo de ideas, que tomó un carácter de completa odiosidad al extinguirse la dinastía de los Capetos y ocupar el sólio francés la de los Valois. La invasion de las antiguas Galias por el monarca inglés Eduardo III, y las ventajas conseguidas por sus tropas, llevaron esa odiosidad al extremo, y produjeron en el pueblo francés el convencimiento de que nada podria contra los isleños sus vecinos, sino contaba con marina de guerra. Y tan es así, que á pesar de las épocas calamitosas porque pasó Francia en la mayor parte de los reinados de los principes Valois, siempre se la vió esforzándose por tener una marina; y cuando los sucesos sobrevenian de repente, de modo que no le era posible formarla, apresurarse à tomar á su servicio la de algun caudillo famoso ó poner de su parte alguno de los paises que la tenian. Hubo, sin embargo, una época, desde Henrique II á Luis XIII, en que estuvo completamente abandonada (2); pues si

bien en el ataque de la Rochela, por las armas de Cárlos IX contra los Calvinistas que se habian llamado en ella independientes, figuró la marina, fué solo con un corto número de malos buques, tambien mal tripulados, que permanecieron al abrigo de las fortalezas, levantadas á la entrada del puerto, como ayuda de su defensa contra la escuadra inglesa al mando de Montgomery (3). Pero es tal la importancia y eficacia de una marina de guerra, en cierta clase de operaciones militares, que aun ese corto número de buques malos fueron los que en realidad hicieron nulos los esfuerzos de los 50 ingleses que querian socorrer á los Rocheleses.

Luego, y cuando el génio de Richelieu avasalló la nobleza, extirpando su espiritu revoltoso, y sentando sobre sólidas bases el principio de autoridad, una de las principales tareas de aquel hombre célebre fué crear y establecer una marina; convencido, de que obrando así, servia á los verdaderos intereses de la Francia. No tardó esta en tener una prueba del acierto de las miras de su omnipotente Ministro; pues la rendicion de la Rochela fué debida á la esauadra que logró reunir bajo el mando del almirante de Montmorency, primero, y luego del Comendador de Valancé.

La muerte de Luis XIII y la minoría de Luis XIV, volvieron à poner la marina en lamentable estado; pero se levantó de nuevo en cuanto el último de esos monarcas empezó à gobernar su reino; y llegó à ser muy fuerte, gracias sobre todo al génio de Colbert y à los entendidos y bravos hombres de mar que florecieron en tiempo del gran rey. Muchos dias de gloria hubo entonces para la Francia; si bien no siempre la fortuna coronó los esfuerzos de la pericia y del valor de aquellos

hombres. (4). La minoria y el reinado nada feliz ni glorioso de Luis XV, volvieron á poner la marina en mal estado. Pero luego que Luis XVI sucedió á su padre, tomó de nuevo gran incremento y verdadera fuerza; llegando á vencer algunas veces á la inglesa, y hasta obligando á la Gran Bretaña á firmar uno de los tratados (1785) mas onerosos que haya nunca celebrado. Aquel sábio y desgraciado monarca no se dedicaba solamente al fomento guerrero, digámoslo así, de su marina, sino que proyectaba y hacia llevar á cabo expediciones exploradoras cientificas, que difundian la luz de la ciencia entre la brillante oficialidad que componia entonces el cuerpo de la Armada francesa. Algunos años mas de paz y esta hubiera adquirido una importancia formidable. La Providencia, que tantas veces burla los designios de los pueblos para castigar sus maldades ó su orgullo, no permitió, sin embargo, que llegase ese caso. La revolucion sobrevino, y en cambio de aquella oficialidad llena de saber y de experiencia y también de bravura, tripularon los buques hombres llenos de valor, si, y de patriotismo, pero que carecian de aquel saber y de aquella experiencia: cualidades indispensables para los que tratan de vencer los obstáculos del mar, y para los que sobre la superficie de este mismo mar buscan la gloria y el triunfo.

El génio de Napoleon improvisó un gran material de marina; pero como no pudo ni podia improvisar oficiales, sobre todo de graduacion superior, la mision de sus flotas, lo mismo que la de las de España su aliada, no fué otra que permanecer bloqueadas en los puertos por las de Inglaterra, aprovechar los descuidos de estas y las peripecias del tiempo, para hacerse á la mar, huyendo la presencia del enemigo, y venir à percer con gloria, pero sin provecho, en las aguas de Trafalgar. Puede decirse, que desde aquella jornada, hasta la invasion de nuestro pais por el duque de Angulema (1825), el poder naval de la Francia no pesó nada en la balanza de su politica; y si no era considerado como del todo innecesario, al ménos habia la creencia en aquel país, de que no podia formarse con toda la solidez y fuerza necesarias para influir en sus destinos. Esto prueba que muchas veces los pueblos, á igual que los individuos, suelen ser ingratos con aquellos que les han proporcionado dias de gloria y de provecho. El francés no recordaba ya las hazañas de las escuadras de Luis XIV y de Luis XVI; y al mismo tiempo no veia que las circunstancias porque ha-Dia atravesado y atravesaba la Francia, eran las que, desde hacia algunos años, se venian oponiendo á la creacion y fomento de una verdadera marina de guerra que solo puede ser obra exclusiva de la paz y del tiempo.

Hemos dicho que el año 1825, época de la última invasion francesa aquende los Pirineos, fué en el que empezó á figurar otra vez la marina de nuestros vecinos. En efecto, sus buques facilitaron mucho las operaciones del ejército de Angulema en el litoral, y contri-

buyeron eficazmente á la rendicion de la plaza de Cádiz,

<sup>(1)</sup> Este artículo debió haber visto la luz pública en agosto último, puesto que puede considerarse como continuacion del que en julio anterior dedicamos al Exámen de los Presupuestos de la Marma inglesa correspondientes á 1859—60 y 1860—61; pero una enfermedad sobrevenida al autor, cuando aun no lo habia concluido, impidió que se cumpliese su deseo.

<sup>(2)</sup> Henrique II tuvo varias occisiones de manifestar su poder naval, tanto en el Mediterráneo como en el Océano. Entre otras, la de enviar

<sup>6,000</sup> hombres á Escocia, en una escuadra mandada por Leon Strozzi, á fin de que la princesa Maria fuese á Francia para casarse con su hijo Francisco, que luego reino muy breve tiempo. Tambien recuperó á Bolonia, batiendo con sus galeras, al mando del mismo Strozzi, la escuadra inglesa que defendia por mar la plaza (1549).

<sup>(3)</sup> Paede juzgarse del estado de la marina francesa en el reinado de Henrique IV, diciendo, que el Cardenal d'Ossat se quejaba con frecuencia à Mr. de Villeroi, ministro de ella, porque nunca tenia el rey en la mar ni en sus puertos ningun buque, à pesar de la extremada necesidad que de ellos habia, tanto para infundir respeto à las potencias vecinas como para secorrerlas en caso necesario; siendo admirable, decia, que el monarca se viese en la precision de valerse de las galeras del Papa, de las del gran duque de Toscana y de las del gran Maestre de Malta, para conducir à Francia à Maria de Médicis; así como tambien, que cuatro miserables galeras del gran Duque desolasen el reino, teniéndolo como encadenado; y por último, que un pais como la Francia no pudiese reprimir la insolencia del pirata mas despreciable. El Cardenal, como Ministro ilustrado, y lleno de celo por su patria, hacia cuanto podia para convencer à Mr. Villeroi, que restableciendo la marina trabajaba tambien por la utilidad y la gloria de la monarquia. (Histoire générale de la Marine; sur des Mémoires rédigeés par Mr. Boismele) tomo II, pág. 377.

<sup>(4) «</sup>Si j'ai vérsé abéndamment des fonds de l'Etat, «decia Colbert,» » la marine les a bien rendus à l'Estat, par l'augmentation du commerce maritime, qui est une des grandes sources de sa richesse, et par all'augmentation des droits du Boi, qui en état la preuve et le crit

xl'augmentation des droits du Roi, qui en était la preuve et l'effet. En 1678 se componia la marina francesa de 120 navios de linea. De ellos: 12 de 1.ª clase; 26 de 2.ª; 40 de 3.ª; 26 de 4.ª y 16 de 5.ª.

pues uno solo de sus navios bastó para abrir, por medio de sus fuegos, y en hora y media, una de las puertas de la antigua Gades: la entrada del rio Sancti-Petri.

La expedicion de Argel aumentó mucho mas la importancia de la marina; y de entônces acá ha ido siempre creciendo. Luis Felipe la puso al nivel de los adelantos de su tiempo, fomentandola en todos sus ramos todo lo que le permitió la miseria con que muchas veces se atendia por las Cámaras á su presupuesto.

Napoleon III tuvo la fortuna de encontrar al ministro Ducos, que secundó admirablemente sus miras, y á quien debe la Francia, en gran parte, el estado actual de su marina de vapor. (1) La guerra de Crimea ha sido la primera demostración de lo que en ese ramo es capaz de hacer un génio energico y de grandes facultades administrativas; pues Ducos tuvo la satisfaccion de ver las escuadras de su patria competir, muchas veces con verdaderas ventajas, con las de sus naturales enemigos, y en-

tonces aliados, los ingleses. (2)

Es indudable que la aplicacion del vapor á la navegacion, rebajando la importancia de la pericia marinera, ha aumentado la fuerza maritima de los puebios que no la tenian ó que no la poseian en el grado debido. Pero tambien es indisputable, que los sacrificios pecuniarios impuestos á los pueblos tienen que ser mucho mayores; asi como, que lleva una gran ventaja aquel en que la industria naval se halla à la altura de su poder maritimo. Por esta última circunstancia es grande con la que ha entrado Inglaterra en la nueva era de las marinas, y por esto Francia ha hecho en los últimos años cuanto ha podido y puede para crear elementos propios con que alimentar su crecida flota. Sin embargo, mientras la ciencia no halle un sustituto para el combustible actual, tendrá que luchar con la falta de carbon, y esta falta hace y hará que los gastos de su marina sean, comparativamente, mucho mas crecidos que los de la británica, y que los de la española cuando la península tenga hechas sus vias de comunicación á los ricos y abundantes criaderos de hulla que encierra su suelo. Por eso la Francia, mas que otro pais alguno, está interesada en aquella sustitucion, y su gobierno debe estimular, por cuantos medios le sean dables, los estudios y experiencias encaminadas á ese objeto; pues soto cuando se encuentre una cosa que sustituya con economia al carbon de piedra, podrá luchar en número de buques con Inglaterra (5). El dia en que se encuentre, serà tambien principio de una disminucion grandisima de la importancia de esta nacion como potencia maritima.

Si se quiere tener una idea de lo que el vecino imperio ha hecho para fomentar y sostener la marina de va-por, es preciso ir, no solo á sus arsenales en que los recursos son grandes, sino al crecido número de factorías de máquinas y de todo lo anexo á ellas, que en pocos años se han levantado en varios de sus departamentos, y

que apenas bastan ya al aumento simultáneo de necesidades de la de guerra y de la mercante.

Pero desde el momento en que no se ha limitado la fuerza motriz del vapor; esto es, desde el instante en que se le ha hecho único motor de las naves de guerra, ha sido preciso cambiar completamente el sistema de la artillería. Y una vez conseguida la posesion contínua y absoluta de los movimientos de esas naves, y efectuado ese cambio, se ha visto la precision de sustituir con otros los materiales de que aquellas se hacen ahora, asi como sus dimensiones y figura.

Ha sido, pues, preciso à la Francia, no solo transformar toda su artilleria de marina, si que tambien intentar la construccion de cierto número de buques grandes, forrados con planchas de hierro de grueso espesor,

(1) El verdadero origen, marinera y militarmente hablando, de la marina moderna de Francia, es la formación de la escuadra de instruc-

cion del Mediterraneo. El gobierno tuvo el acierto de nombrar, para su mando, al almirante Lalande, a cuyo jefe debe la armada francesa muy señalados servicios; pues trazó de tal modo la marcha y el sistema de

aquella escuadra, que sus sucesores no tuvieron mas que seguirle, in-troduciendo solamente aquellas variaciones requeridas siempre de los tiempos. Por eso son tan magnificas las tradiciones de esa escuadra, y por eso estas tradiciones han dado tan buenos resultados en Crimea, en

(2) Al salir la escuadra francesa de Baltchick, para la Crimea, cons-

49 buques mercantes de vela.

La disposicion de la escuadra estaba calentada para poder moverse toda con el vapor. Los buques que tenian máquinas debian remolcar los que carecian de cilas ; y solo algunos mercantes cargados por la ad-ministracion militar, debian navegar á la vela y sueltos, á fin de que no

retrasasen la marcha de la flota; pues no era indispensable su presencia

Los buques de guerra no trasportaban nada perteneciente al per-

Llegados al punto fijado, cuando los franceses tenían ya en la pla-

(3) Avec la vapeur telle qu'elle est actuellement employée, dice

Mr. Cucheval Clarigny, c'eu est fait de la guerre d'escadre que les Français ont faite avec un si grand succès, même aux époques les

plus malheurenses, et dans laquelle Jean Bart, Dugnay-Trouin, Suffren, d'Estaing, du Couédic ont illustré nos annals maritimes. Des

vaiseaux et des frégates qui ne peuvent embarquer au maximum que

pour douze ou quinze jours de combustible, doivent reveuir périodi-quement et à court délai soit à leur port d'attache, soit aux points ou

existent des dépots de charbon : il suffirait à l'Angleterre d'établir, sur un très petite nombre de points une surveillance un peu active, pour être assurée de détruire notre marine en détail. Il n'en était pas ainsi lorsqu'une petite escadre de batiments d'élite pouvait tenir la mer

plusieurs mois sans entrer dans un port, trouvait à se ravitailler par-

15 navios de línea, de vela ó de vapor.

25 fragatas ó corbetas de vapor.

inmediata en el lugar del desembarco.

sonal ó al material del ejercito.

5 fragatas de vela ó transportes. 3 vapores mercantes.

29,000 soldados franceses.

2,900 caballos ó mulos.

ya 6,000 hombres, los ingleses solo habian desembarcado 70.

68 piezas de artillería.

taba de

que los hiciese inexpugnables à los proyectiles; à fin de neutralizar, con estas fortalezas flotantes de nuevo sistema, la ventaja del crecido número de embarcaciones de sus vecinos isleños; y de este modo, mientras dura el estado crítico de Europa, detener algo la política de su gobierno: política que siempre ha de tener por mira contribuir à reducir lo mas posible el poderio de la Francia, por mas que ahora el temor de una coalicion del Norte ponga à los dos vecinos del litoral de la Mancha en la precision de estrechar sus relaciones políticas.

Lo mas sensible para el imperio es, que una vez empezada por Inglaterra la construccion de buques de coraza, pronto le superará inmensamente en material maritimo, pues si con el antiguo bastaba tener buenas y abundantes maderas y buenos cáñamos, el moderno requiere hierro de excelente calidad y en abundancia: circunstancias que no poseen las minas que de este metal en-

cierra el suelo francés.

El gobierno imperial está ya obligado á cambiar todo su material florante de guerra. Una necesidad imperiosa se lo exige, y le exige tambien que lo verifique pronto. ¡Cuántos y cuántos millones no le serán precisos para ello! Esta urgente necesidad ha venido á echar por tierra el decreto del año de 1857, que à consecuencia de lo informado por una comision formada á intento, en 1855, fijaba en 40 navíos de vapor (1) la fuerza máxima de la marina francesa, al mismo tiempo que fijaba tambien el número y clase de buques que habian de componer la de transporte; marcando, asimismo, el año de 1867 para concluir de llevar á cabo el completo de la flota de combate, y el de 1870 para el de la de transporte; y fijando tambien los millones que para ello debian gastarse en cada año.

Un desconcierto, una perturbacion inmensa ha venido á causar en los cálculos rentísticos y de fuerza, echados por el gobierno francés, la necesidad de un cambio de material marítimo. Ese gobierno tiene que desplegar suma energia, sumo tino, para llevarlo a cabo con el menor costo posible y para que corresponda bien al sa-

crificio metalico que reclama.

Tales son los auspicios bajo los cuales entra Francia en la nueva era de las flotas de guerra. Otro gobierno cualquiera tal vez desmayaria ante semejante perspectiva de falta de materiales prepios y de inmensos gastos; pero el imperial opone à estos inconvenientes la energia propia para vencerlos; asi es, que à esta fecha son dos los navios y diez las fragatas, amen de algunos otros buques pequeños, los que hace construir con coraza en sus arsenales y en algun astillero particular.

Concluida la reseña retrospectiva de la marina francesa, entremos, como hemos anunciado en el epigrafe de este artículo, à examinar los presupuestos que tiene fijados para sus necesidades en 1859, 1860 y 1851.

Estos presupuestos no son, ni con mucho, tan detallados como los de la marina inglesa. Esto pende de la distinta clase de gobiernos que rigen los destinos de ambos paises. Mientras en el uno nada escapa ni puede escapar al dominio de la publicidad, en el otro solo transpira el público aquello que quiere el jefe del Estado.

Las cifras totales de los presupuestos de aquellos años

son las siguientes:

122.757,482 francos (2). 123.503,143 idem. 1860 124.394,583 idem (3). 1861

La Marina francesa tiene dividido su presupuesto en 16

capitulos, que son:

1.º Administracion central (Personal): 2.º Administracion central (Material): 5.º Sueldos y sus accesorios: 4.º Hospitales: 5.º Viveres: 6.º Justicia maritima: 7. Jornales de Maestranza (Salaires d'ouvriers): 8.º Répuestos generales de la Armada: 9.º Trabajos hidráulicos y edificios civiles: 10. Pólvoras: 11. Escuela naval imperial establecida en la rada de Brest, y pensionados que tiene la marina en colegios y liceos: 42. Presidios: 45. Gastos generales de impresion y compra de libros: 44. Gastos de viaje y otros diversos: 13. Gastos eventuales: Material del Depósito Hidrográfico.

Años	Personal.—Frs.	Material,-Frs.			
1859	785,400 785,400 788,400	217,300 217,300 217,300			

Componen la Administracion central de la Marina francesa, un Ministerio, un Consejo de Almirantazgo y

un Consejo de trabajos.

El Ministerio consta de cuatro direcciones, que son: del personal, del material, de administracion y de contabilidad. Cada una de estas direcciones está subdividida en secciones á cuya cabeza hay un jefe, á fin de que adjudicado á cada una de ellas uno ó varios de los muchos negociados que abraza cada direccion, pueda el jefe de esta ilustrarse suficientemente en toda materia ántes de presentarla al Ministro para la resolucion definitiva. Además de las direcciones hay lo que se llama el Gabinete del Ministro. Esta oficina se halla dividida en dos secciones.

1.ª Secretaria: dirigida por un jefe de la Armada, y cuvas atribuciones son: Abri v registrar la correspondencia oficial y darle el debido giro, centralizar el tra-

Capitulo 1.0-Administracion central.

bajo que haya de presentarse al Emperador; entender en los negocios secretos y reservados; entender tambien en los que no son de las peculiares atribuciones de cualquiera de las oficinas del Ministerio; centralizar los que conciernen à varias direcciones; audiencias, y llevar la correspondencia particular del Ministro. 2.ª Movimiento de buques y operaciones marítimas:

dirigida por otro jefe de la Armada de la misma categoria. Abraza lo siguiente: Movimiento de las fuerzas navales y operaciones maritimas; armamentos y desarmes; instrucciones à los inspectores generales de los diferentes ramos de la Armada, à los comandantes de las fuerzas navales y á los oficiales á quienes el Ministro confiere comisiones extraordinarias; depósito hidrográfico; reconocimientos hidrográficos; objetos de arte é instruccion relativos à la navegacion y publicacion de cartas.

Esta organizacion del ministerio de Marina francés presenta desde luego una ventaja, y es, el tener una direccion administrativa y otra de contabilidad. La primera, además de otras atribuciones, posee la de « verificar y »centralizar las cuentas de los diferentes giros y usos que »se dán á los pertrechos de todas clases de la marina; llevar el gran libro en que se anotan esos giros, así como alas cuentas abiertas á los diversos buques y servicios á » fin de poder aplicar los gastos á los pertrechos ó á la mano » de obra; » vigilar al agente de contabilidad del Minis-terio en lo que concierne à la de pertrechos, etc. etc.

La Direccion de Contabilidad tiene, entre otras atribuciones, la de centralizar el presupuesto y los créditos que se piden en calidad de suplementarios ó extraordinarios; distribucion de los créditos legislativos; instrucciones relativas à la cuenta financiera; formacion de las cuentas de la marina; verificacion y registro de todas las órdenes de pago y de delegaciones á las ordenaciones; llevar los libros por partida doble; reintegro de adelan-tos hechos á otros Ministerios, etc. etc.

Así, pues, la administracion tiene un centro superior y otro la contabilidad; siendo esto el remate, digamos asi, del sistema que rige en la marina. Esto es, que el

que administre no cuente.

Tambien es ventajosa la organizacion de lo que se llama Gabinete del Ministro; pues además de que este debe tener un jefe inmediato con quien despachar y resolver por si cierta clase de asuntos, sin intervencion alguna de los directores (que solo deben considerarse como los agentes facultativos del Ministro), las atribuciones marcadas á cada una de las dos secciones en que està dividido el gabinete necesariamente ha de producir claridad y precision en el despacho de los negocios.

En cambio de esas ventajas, encontramos un defecto, á nuestro ver grande, en la organizacion del Ministerio de Marina francés. Y es, el de estar reunidas bajo una misma Direccion, las Construcciones uavales, la Artilleria y los Repuestos generales de pertrechos.» Podrá suceder tal vez, que haya á la cabeza de la Direccion una persona de tal capacidad é instruccion, que pueda dirigir bien las tres cosas; pero lo natural y probable es que no suceda, y por consiguiente, que cada uno de los tres negociados iniciados necesite de una que tenga los conocimientos especiales que para dirigirlo se requieren. Ademas, es materialmente imposible que un hombre pueda disponer del tiempo preciso, y nada mas que preciso, para resolver, con el detenimiento y calma debidos, todos los asuntos pertenecientes á los tres negociados reunidos; pues son de tal magnitud y trascendencia casi todos los de cada uno, que bien puede decirse no ha de sobrarle un minuto al jefe puesto à su cabeza que quiera, como es su deber, examinarlos y estudiarlos ántes de poner en ellos su parecer facultativo.

El sueldo del Ministro son 100,000 francos, y además

le dá el Estado habitacion para vivir. El de cada uno de los cuatro directores es 48,000 francos, v 10,000 el de cada uno de los dos jefes de las secciones del Gabinete del Ministro. Los jefes de seccion de las direcciones tienen de 4 á 8,000; el agente de contabilidad disfruta de 5,000. y de 6,000 el archivero. Hay, además, 455 empleados inferiores, cuyos sueldos son de 1,500 à 5,600 francos; sin perjuicio de ugieres, porteros, etc., que absorben 55,400 francos.

Los gastos del material, tanto del Ministerio como de los dos Consejos de almirantazgo y de trabajos, se hallan

detallados en los siguientes articulos:

217,300

1.º Gastos de las oficinas, papel blanco, regustros, tinta, etc., vestuario de los sirvientes, lumbre y alumbrado, conservacion y renovacion del mobiliario, suscricion à los pe-182,300 riodicos, etc. . . . . . . . Conservacion de los edificios de la Marina en 35,000 

A primera vista parecerá excesiva esa cantidad; pero debe tenerse presente, que son muchas las oficinas; que

Total del material. . . . . . . . .

tos impresos; que son muy pocos los meses en que el clima de Paris permite vivir sin lumbre en la chimenea, y que tambien son muchos los en que alli anochece muy temprano. Los sueldos de los dos jefes de seccion del Gabinete del Ministro son cortos; tanto mas, cuanto que esos jefes siempre son capitanes de navio, y como la categoria de estos no es inferior à la de los cuatro directores, parece que no debia existir tan gran diferencia entre los goces

el sistema reglamentario frances exige muchos documen-

de unos y otros. Agréguese, que la vida en Paris es muy cara, sobre todo para el que tiene familia, en cuyo caso debe suponerse à los que han llegado à esa graduacion-

plusieurs mois sans entrer dans un port, trouvait à se favitaiter partout, et pouvait apparaître brusquement sur les côtes de Bengale ou dans la mer des Antilles. L'Angieterre qui, pour les nécessités de son commerce et de sa flotte, à discminé des dépôts de honille sur toutes les côtes, et dont les croisseurs séraient toujours assurés de pouvoir renouveler leur combustible, à donc, dans l'emploi de la vapeur, un avantage marqué (Les budgels de la guerre et de la marine en France et en Angleterre, par Mr. Cucheval Clarigny, pág. 130—Paris, 1860.

Le tearbon, ha dicho et almirante jugiés Betkeley, desempeñará en adelante un papel considerable en la guerra maritima. La escuadra que la tears en mayor cantidad será la mas temible. lo tenga en mayor cantidad será la mas temible.

(Se concluira,)

<sup>(1)</sup> Navios de gran velocidad, no mixtos como muchos de los que

<sup>(2)</sup> No está inclusa la cifra correspondiente al servicio de las colonias, que en este año se hallaba todavia unido al ministerio de Marina.

<sup>(3)</sup> Las eifras de 1859 y 1860 son las gastadas y no las presu-puestadas. Estas fueron. en 1859-123;020,438 francos. Y en 1860

Debemos hacer presente, que el exámen de estos presupuestos se hace teniendo á la vista los impresos publicados oficialmente por el go-

#### LOS PARTIDOS EN MÉJICO.

Hemos recibido de Paris un folleto, publicado en aquella capital por el refugiado mejicano D. Estanislao Canedo, y que se compone de dos importantes y curiosos documentos, relativos al estado político de aquella malhadada república. El primero es la traduccion francesa de una nota dirigida por el general Degollado, ministro de Negocios extranjeros del gobierno del general Juarez, al comandante Aldhan, de la Marina Real inglesa, en que le comunica los datos que este oficial deseaba poner en conocimiento de Lord John Russell, ministro de Negocios extranjeros de S. M. B., acerca de las proposiciones que el general Miramon comunicó al mismo comandante, con fecha de 2 de marzo del presente año, en Medellin, que comprendian las seis condiciones con que dicho general Miramon aceptaria un armisticio para obtener la pacificacion de la república. Este documento, escrito con moderacion y decencia, ademas del análisis critico de la conducta del jefe del partido opuesto, explica las razones en que el general Juarez se apoya para no aceptar el plan de armisticio propuesto por su rival. Entre los hechos curiosos que en esta nota se revelan, y que se ignoran probablemente en Europa, merece especial mencion el siguiente, que copiamos al pié de la letra. «Lord John Russell no debe haber olvidado que, siendo presidente de la república D. Felix Zuloaga, el representante de S. M. Británica en Méjico, pidió la destitucion y el castigo de Miramon, en consecuencia de los atentados que cometió en San Luis contra el cónsul y otros subditos ingleses, y, no solamente no ha sido satisfecha todavia esta reclamacion, sino que el mismo Miramon, elevado à la dignidad de presidente, en consecuencia de un pronunciamiento, llamado de Navidad, fué reconocido y admitido como gobierno, por el mismo representante inglés, Mr. Otway, que habia exigido su des-

La censura que este documento fulmina contra las proposiciones de Miramon, para la negociacion del ar-misticio, si son ciertos los hechos en que el autor la funda, nos parece justa y racional. En las tres primeras proposiciones se eluden los consejos amistosos del gobierno ingles; en la cuarta, se establece el principio de dos gobiernos simultaneos, ó, lo que es lo mismo, la permanencia simultanea de dos poderes rivales é incompatibles; de dos focos de hostilidad y resistencia, entre los cuales seria imposible evitar continuos y sangrientos choques, en vista de la exaltación en que están aquellos ánimos, y de las facilidades que las circunstancias locales del pais ofrecen para la perpetracion de toda clase de atentados. En la clausula sexta, Miramon se aparta abiertamente del camino trazado por el gobierno británico, segun afirma el general Degollado, porque en lugar de recurrir à un Congreso, elegido con imparcialidad como órgano del voto nacional, lo que Miramon quiere es que se convoque una Asamblea, compuesta de personas notables, sin Autoridad ni poderes de los pueblos. Esta Asamblea deberia nombrar un presidente interino de la República, fijar las bases de la administracion provisoria, y formar la Constitucion, la cual no podria tener efecto, sino despues que fuese aprobada por la mayoria de los ciudadanos. Este mismo plan fué adoptado en 1845, y no produjo los efectos que de su ejecucion se aguardaban. La Asamblea, convocada por el general Santana, formó una Constitucion política, con el nombre de Bases Orgánicas. Este acto fué sancionado por la voluntad del pueblo mejicano, y en su virtud, se reunió un Congreso Nacional, el cual desempeñó sus funciones por espacio de algunos meses. Pero en noviembre de 1844, el mismo Santana quiso disolver aquella corporacion, que era en cierto modo obra suya, y, en 5 de diciembre del mismo año, estalló el movimiento popular que derrocó el poder de Santana, y restableció en todo su vigor la ejecucion de las bases orgánicas. A pesar de la aprobacion casi unanime de los habitantes de la República, el partido á cuya cabeza se ha puesto Miramon, y que capitaneaba entonces el general Paredes, volvió à echar por tierra la Constitucion, abriendo así la puerta à esos trastornos, que no parecen próximos á una terminacion feliz.

Posteriormente á estos sucesos, y durante el sitio de Veracruz por las fuerzas de Miramon, hubo una suspension de armas, y una conferencia entre cuatro comisarios, dos de cada partido. Parece que los de Miramon quisieron obtener en este acto, por negociacion, las ventajas que no habian podido conseguir en las acciones de guerra, tales como la posesion de los dos puertos de mar Alvarado y Antigua; la participacion en los productos de las aduanas maritimas, ocupadas todas por Juarez; el abandono que este deberia hacer de los recursós pecuniarios que podrian resultar de su tratadolcon el gobierno de los Estados-Unidos; la intervencion de los representantes de cinco naciones extranjeras, cuatro de las cuales han perdido su carácter de neutralidad, habiendose ya decidido en favor de Miramon; la reunion de los comisarios para firmar el armisticio general, en un punto próximo á la capital de la República, rodeado de tropas de un partido y muy distante de las de otro, y, por último, la privacion, en daño de los ciudanos, de su derecho inenagenable de elegir un presidente y un Congreso nacional. A estas proposiones no era factible que accediese un partido, cuyo gobierno domina en las cuatro quintas partes del territorio de la República, y que cobra los ingresos de todas sus aduanas maritimas.

El otro escrito contenido en el folleto que estamos examinando, es una Memoria, obra del Sr. Cañedo, en defensa y apologia del gobierno de Juarez. Nos es dificil, si no enteramente imposible, calificar la solidez de los argumentos de que el autor se vale en el desempeño de su propósito. A la distancia en que nos hallamos de la escena de los sucesos; escasamente informados de las razones legales que cada partido alega en su favor ; atur- l

didos á veces por la vaguedad y por las frecuentes contradicciones de las noticias que de aquellos paises nos llegan, ora directamente, ora por los diarios y correspondencias de los Estados-Unidos, con razon se inculparia nuestra temeridad, si osasemos fallar ex-cathedra entre dos partidos, cada uno de los cuales se jacta, probablemente con razon, de contar en sus filas hombres respetables por sus servicios y por su caracter. Además, que, hasta ahora, no hemos oido mas que á uno de los beligerantes, y no tenemos la menor idea de las razones con que el otro puede rebatir las acusaciones de su adversario. Sin embargo, à primera vista, y confiados en la veracidad del Sr. Cañedo, dos hechos de gran magnitud nos parecen favorables à la causa que este escritor defiende. Uno de ellos es la gran mayoria de las provincias que las armas del general Juarez ocupan. La casi totalidad del territorio está en su poder, y cuando desocu-pan sus fuerzas alguna ciudad importante, y entran en ella tropas enemigas, apenas salen estas de sus muros, las poblaciones aclaman de nuevo á Juarez, y reinstalan las autoridades que mandaban en su nombre. De esta alternativa de cambios de dominio, resultan extrañas anomalías. La capital de la República obedece á Miramon, y las avanzadas de Juarez suelen aproximarse à sus puertas. Diez Estados del Norte, tres del Oeste, en las márgenes del Pacífico, cinco del Sur, el de Tamau-lipas, con toda la costa del golfo de Méjico, obedecen al gobierno de Veracruz, donde Juarez ha fijado su capital. El estado de Jalisco está dividido entre los dos poderes rivales. Segun las últimas noticias á que el folleto se refiere, Miramon solo podia contar con las ciudades de Guanajuato, Querétaro, Puebla y Méjico.

La segunda circunstancia á que hemos aludido como favorable à la causa de Juarez, es el principio que de-fiende. Este partido se llama liberal; el opuesto, es conocido en todo el pais con el título de clerical, y estas dos apelaciones lo dicen todo. El programa del uno encierra todas las doctrinas que han adoptado y reverencian como dogmas políticos, todas las naciones de Europa que han recobrado sus derechos, y han fundado instituciones en que el uso racional de la libertad ha sabido combinarse con el órden público y con la obediencia á

las autoridades legítimas.

Nunca será bastantemente deplorada la actitud que el clero mejicano ha tomado en esta lucha, ni la tenacidad con que sostiene el predominio de las ideas que han merecido en el siglo presente el título de reaccionarias. Si hemos de creer todo lo que se refiere en el folleto sobre este punto, en ninguna parte del globo ha desarrollado el partido teocrático tanta oposicion á las reformas útiles, tanta adhesion á los errores del poder absoluto; en ninguna parte se han distraido tan escandalosamente de su legitima aplicacion las riquezas del clero, las cuales no le fueron ciertamente dadas para alimentar el fuego de las discordias civiles. No necesitamos ponderar cuánto se aleja esta conducta del ejemplo que legó á sus discipulos el divino Fundador del Cristianismo; cuán severamente se halla anatematizada en cada capítulo del Nuevo Testamento, ni cuanto se desacredita el clero mismo, saliendose de los límites de su santo ministerio y cubriendo con su nombre el incendio, la discordia, los odios sangrientos, el homicidio y todos los demás excesos à que se abandona el desenfreno de las pasiones politicas.

No nos permite la estrechez de nuestros límites detenernos mas tiempo en el examen de la produccion del Sr. Cañedo. Confesamos que su lectura nos ha interesado vivamente; que contiene datos no menos curiosos que interesantes; que, aunque su estilo es acalorado y degenera à veces en vehemente, desdeña la práctica vulgar de encomiar con énfasis poético las excelencias del partido que sostiene, cubriendo de oprobio y denostando encarnizadamente al contrario. Un solo cargo le haremos, y se reduce á la importunidad, á la injusticia y al mal gusto con que introduce en el principio de su ensayo las manoseadas diatribas de los republicanos de la América del Sur, contra el dominio y el sistema colonial de su antigua metrópoli. A esta imprudente explosion de un ódio que tantas vicisitudes y graves consideraciones deberian haber extinguido solo el cuadro que del vireinato de la Nueva España trazó, al principio de este siglo, el hombre mas sábio de Europa, el baron de Humboldt, Compare el Sr. Cañedo aquel magnífico panorama, con las sangrientas caricaturas de que la misma privilegiada region está siendo teatro desde que rompió sus vinculos con la madre patria.

Entre el embajador de España en Méjico, Sr. Pacheco, y el general en jefe Sr. Ortega, que trata de poner sitio à la capital de aquella República, han mediado las siguientes comunicaciones:

CARTA BEL MINISTRO DE ESPAÑA.

Embajada de España en Méjico. - El infrascrito embajador de S. M. C. cerca de esta república, ha recibido la circular impresa del general D. Jesús G. Ortega, en la que «á fin de evitar reclamaciones, por los perjuicios que pudieran sufrir sus respectivos nacionales y que le sea posible evitar, manifiesta al cuerpo diplomatico que, en cumplimiento de las órdenes que ha recibido, tiene que pasar á Méjico á ocupar esta plaza por la fuerza. El expresado señor general añade que los ministros, à quienes se dirige lo mismo que la poblacion de Méjico, deben estar tranquilos, descansando en la moralidad de sus actos. »

El infrascrito, al acusar el recibo de esta circular, deplora nuevamente la continuacian de una guerra que destruye el pais, y consume a pasos agigantados la república mejicana. Como lo ha dicho en un acto solemne el señor general Miramon, asi tiene la honra de decirlo al señor general G. Ortega: no es meramente con batallas con lo que se vence en las contiendas civiles; estas grandes discordias de los pueblos no terminan nunca, sino por acomodamientos que sean honrosos para realizarlos, nada seria para él mas grato ni mas satisfactorio.

Como quiera que esto sea. el infrascrito espera confiadamente que el señor general Ortega, en sus operaciones con-tra Méjico, hara la guerra como la hacen los pueblos civilizados que, combatiendo á los que son sus enemigos, respetará las personas inermes y las propiedades, y sobre todo, que haciendo observar á sus tropas la disciplina que distingue à los de nuestro siglo, no causará ni consentira que se causen males á los numerosos extraojeros que residen en esta república bajo la garantia del derecho de gentes y la fé de los tratados, completamente neutrales à una cuestion que es extra-

na á todos sus intereses.
Si otra cosa sucediera, que el infrascrito no lo cree ni lo puede temer, protestaria con todas sus fuerzas contra semeiantes actos, y haria responsables de ellos ante Dios y los hombres á los que los ejecutaran, á los que los consintieran, y al señor general Ortega en particular como general en jefe

del ejército. Mas seguro, como ha dicho, de que no puede ser asi, el infrascrito tiene la honra de ofrecerle toda su consideracion.

Méjico 24 de agosto de 1860.-J. F. Pacheco.-E. S. general en jefe, D. J. G. Ortega.

CONTESTACION DEL GENERAL G. ORTEGA.

Ejército de operaciones. - General en jefe. - El infrascrito ha tenido la honra de recibir la nota de S. F. el embajador de S. M. C. de 21 del corriente. Mas como esta clase de documentos sirve muchas veces para poner bajo su verdadero punto de vista las cuestiones internacionales, y sobre todo, debien-do recogerlos la historia para presentar à la revolucion actual como ella es en si, el infrascrito cree de su deber, por honor de las fuerzas que manda y del gobierno legítimo que defien de, entrar en algunas explicaciones con S. E. el embajador de S. M. C. Agradece el infrascrito á S. E. los descos que mani fiesta por la conclusion de la lucha fratricida que está desgar rando à la república mejicana, así como la generosa mediacion que ofrece para la consecucion de la paz por medio de un arreglo amistoso entre las partes beligerantes, cuya mediacion no acepta el infrascrito por carecer de facultades para entrar en convenios , pues si ha permitido insistir en su opinion respecto de este negocio, manifestará que cree imposible que avenimiento alguno establezca la paz en Méjico, si se barrena bajo algun aspecto el principio constitucional, por cuyo sostenimiento han empuñado las armas casi todos los pueblos de la república mejicana; y como estas son las tendencias del partido conservador, de las que no cederá por motivo alguno, segun lo ha manifestado en las conferencias habidas antes de la accion de la Estancia de las Vacas y del asedio que sufriera la plaza de Veracruz, cree, repite, que por estos medios no podra conseguirse la paz de que tanto necesita para reliacerse de los quebrantos que ha sufrido la república mejicana. Si las fuerzas constitucionales observan ó no en la presente lucha los principios del derecho de gentes, y principalmente en la última época de la revolucion, los hechos pueden hablar respecto de esto muy alto.

Derrotadas completamente en Loma Alta las fuerzas del gobierno de Méjico por el valiente y humanitario general Uraga, los señores generales, jefes y oficiales que se hicieron prisioneros en aquella jornada, fueron remitidos en carruajes y con todas las consideraciones necesarias por el general vencedor à Zacatecas, donde el gobierno constitucional de aquel Estado se esmeró tambien en guardarles las mismas consideraciones, haciendo que sufrieran la prision dentro y fuera de la ciudad bajo su palabra de honor; y habiendo caido prisionero en el ataque de Guadalajara el general Uraga y otros dos o tres oficiales, el infrascrito, autorizado por el Exemo. señor general en jefe del ejército federal, propuso en cange à todos los prisioneros de Loma Alta por los tres ó cuatro que fueron hechos por el enemigo en el citado ataque de Guadalajara, y habiendose denegado el cange por D. Miguel Miramon, presi-dente del gobierno de Méjico, el infrascrito puso en libertad sin restricion alguna à todos los prisioneros que se hallaban en su poder. Derrotadas poco despues por el infrascrito en la hacienda de Penuelas las fuerzas de D. Silverio Ramirez, propuso de nuevo el cange en los términos anteriores; y denegado otra vez por D. Miguel Miramon, volvió el infrascrito à poner en libertad absoluta y sin restricion alguna, à mas de cincuenta jeses y oficiales que sueron hechos prisioneros en

aquella funcion de armas.

Aun no hace veinte dias que fué derrotado en las puertas de Sitao el mismo D. Miguel Miramon por las fuerzas que manda el infrascrito, quien puso en libertad absoluta á setenta y tres generales, jeles y oficiales que fueron hechos prisione-ros, inclusos algunos de tos que se pusieron en libertad des-pues de las acciones de Loma Alta y Penuelas. En cambio de todo esto, el valiente general Uraga, mutilado y enfermo, continúa preso en Guadalajara: la misma suerte corre el Sr. Tapia y centenares de ciudadanos que sin haber sido hechos prisioneros en los campos de batalla, han sido arrojados por sus opiniones políticas á las prisiones de la Acordada, Santiago, Tialtelolos y otras. Todos estos hechos que ha palpado la nacion, probarán a S. E. el embajador de S. M. C. y a los extranjeros residentes en la república mejicana, si las fuerzas que obran de esta manera, defendiendo al gobierno legitimo de su pais, conculcan los principios del derecho de gentes, y si son capaces de pisotear los tratados celebrados por los legitimos representantes de este pais con las naciones de Europa, faltando así à los preceptos del derecho internacional.

El infrascrito tiene tambien la honra de remitir en copia à S. E. el embajador de S. M. C. un certificado del señor vice-consul español, que prueba la moralidad de los actos del general en jefe del ejército de operaciones sobre Méjico, y la de las fuerzas que manda, así como las garantias que ha dado el mismo general en jefe à los intereses y à las personas de todos los extranjeros, inclusos la multitud de súbditos de S. M. C. residentes en esta ciudad: y esta conducta ha observado el infrascrito en los mismos dias en que S. E. el embajador de S. M. C. acaba de presentar una nueva dificultad para la pacificacion de la república, y un obstáculo mas para el triunfo de las armas que defienden la legalidad, reconociendo á un gobierno cuyo personal acaba de sufrir una derrota que ha tenido por consecuencia la pérdida de los pocos Estados que poseia; à un gobierno que solo le obedecen las ciudades de Méjico, Guadalajara y Puebla ocupadas por sus tropas; à un gobierno a quien por Lonor de sus respectivas naciones y como prueba de neutralidad, no ha reconocido el cuerpo diplomático, y á un gobierno, en fin, que no debe su existencia ni à la Constitucion de 1857, ni al plan de Tacubaya que crió la presente revolucion, sino al escandaloso é inmoral nombramiento que han hecho veintitres cortesanos de la ciudad de Méjico, sin otros títulos ni poderes para poner arbitrariamente en manos de un hombre los destinos de la república mejicana, que el de ser notables de la ciudad de Méjico. Lo expuesto probará a S. E. el embajador de S. M. C. que el general en efe del ejército de operaciones, lo mismo que mi gobierno, para todos. Si los esfuerzos del infrascrito pudieran influir llevan por guia en todos sus actos los principios de justicia y

de moralidad, sin dar cabida en ellos á ruines pasiones ni á innobles represalias.

El infrascrito, al manifestar con pena lo expuesto á S. E. el embajador de S. M. Católica, le asegura que por honor de la república mejicana, por el buen nombre de las armas que defienden la legalidad, y como una prueba de respeto á la civilizacion y al derecho internacional, todos sus esfuerzos los dedicará, como lo ha hecho hasta aqui, á garantir la vida é intereses de todos los neutrales, ya sean extranjeros ó nacionales. El infrascrito vuelve á tener la honra de manifestar á S. E. el embajador de S. M. Católica su aprecio y alta consideracion.

Dios, libertad y reforma.—Querétaro, agosto 31 de 1860.— J. G. Ortega.—Exemo. Sr. Embajador de S. M. C. J. F. Pacheco.—Méjico.

#### CERTIFICADO DEL VICE-CÓNSUL ESPAÑOL.

Vice-consulado de S. M. C. en Querétaro.—Agustin de la Lastra, vice-cónsul de S. M. C. en esta ciudad.—Certifico: que el señor general en jefe del ejército de operaciones, D. Jesus G. Ortega, en el tiempo que lleva de ocupar esta capital, ha respetado, tanto las personas como los intereses de todos los extranjeros residentes en ella; y queriendo dar un testimanio de justicia à su buena moralidad, firmo el presente à su pedimento en Querétaro à 30 de agosto de 1860.—Agustin de la

#### REPLICA DEL MINISTRO DE ESPAÑA.

Embajada de España en Méjico.—El infrascrito embajador de S. M. Católica ha recibido la comunicación del Exemo, señor general en jefe D. Jesus G. Ortega, fechada en Querétaro à 30 del próximo mes de agosto.

El infrascrito deplora que su oferta de mediacion no haya sido aceptada por el mencionado señor general. Respeta las causas que para ello manifiesta tener, pero siente la negativa. Cada dia que pasa convence mas al infrascrito de que esta guerra civil no puede terminar sino por una avenencia. Y será además una ilusion suya: pero cree que para tal avenencia no es imposible encontrar una base. Si uno de los partidos que luchan sustenta la Constitucion de 1857 y el otro la combate, tanto el uno como el otro admiten el principio de la soberania nacional, origen y fundamento de todas las constituciones. Por que no acudir franca y sinceramente á ella, á esa soberania, para que ella resuelva en el conflicto que divide el pais? Si este quiere hoy algo semejante á dicha Constitucion, el lo proclamaria con su omnipotente voluntad, y nadie podria resistirlo: si quiere otra cosa distinta, el infrascrito cree que su derecho debería coartarse por leyes anteriores, que siempre fueron ocasion de disturbios y querellas.

fueron ocasion de disturbios y querellas.

El infrascrito abandona estas ideas al buen juicio del señor general G. Ortega. Las ha puesto, aunque sin instrucciones hasta ahora del gobierno de S. M. C., inspirado por un vivo deseo de paz para un pais que respeta y ama. Las volverá a proponer siempre que la ocasion se le presente, porque son el fruto de su esperiencia y sus convicciones. Tambien los españoles tuvimos en nuestra patria una guerra civil de siete años

que no terminó sino por el convenio de Vergara.

Sea lo que fuese de esta indicacion, el infrascrito ha tenido mucho gusto en recibir las seguridades que le da el señor general G. Ortega, acerca de su comportamiento en la lucha, y sobre todo respecto á las personas é intereses de los españoles. El infrascrito ve con placer su conducta prudente y mesurada, y le da las gracias por ella. No creo necesario que el señor general enviase un certificado del cónsul: entre hombres de cierta linea es suficiente la aseveracion y la palabra. Si el infrascrito le escribió en los términos que lo hizo en su despacho del 24, el señor general G. Ortega no puede descocer que había motivos para ello.

No todos los jefes de fuerzas censtitucionalistas se habian conducido del mismo modo. Solo en lo que va de año se cuentan mas de seis asesinatos de súbditos inérmes y pacificos de S. M. C.: y los hechos han sido tan públicos, que el gobierno del Sr. Juarez ha comunicado órdenes, à consecuencia de reclamaciones del que suscribe, para poner en prision à los jefes Leiva y Carbajal. Vea, pnes, el señor general G. Ortega cómo el infrascrito, que no tenia la honra de conocerle, pudo abrigar temores y hallarse en el caso de dirigirle protestas. Satisfecho ahora con la contestacion que sobre este punto recibe, reitera las gracias al señor general, y descansa en las seguridades de su palabra de honor.

Alguna expresion contiene el despacho del señor general G. Ortega, à la cual la dignidad del infrascrito y la del gobierno que representa no le permiten que conteste detenidamente. En el acto à que el señor general alude, el embajador de España no ha hecho sino patentizar su carácter, y seguir la necesaria conducta de los enviados de otras naciones de Europa. Nada ha estado mas léjos de su ánimo que el de aumentar las dificultades de la república mejicana; y la prueba de ello está en las palabras que empleó en ese acto mismo, que no fueron otras sino las que podian conducir à tal pacificacion.

El infrascrito aprovecha la ocasion presente para reiterar al Excmo. señor general G. Ortega las seguridades de su consideracion y aprecio.

Méjico 4 de setiembre de 1860.—J. F. Pacheco.—Excelentisimo señor general en jefe D. Jesus G. Ortega.

#### MÉJICO Y EL GOBIERNO ESPAÑOL.

La nacion española, grande y poderosa un tiempo, tiene aun deberes que cumplir con pueblos que, no por independientes de su poderio, son extraños à su influencia. Descubridora de América, España la sujetó, primero, por las armas, la civilizó despues por su gobierno, y hoy debe socorrerla y auxiliarla con sus consejos y con su ejemplo. El destino de la raza ibera en América está unido á nuestro destino de la misma suerte que el hijo está unido á su padre, aun despues que ha formado su nueva casa y constituido su nueva familia. Y asi como en la ley de la naturaleza los padres aman mas á los hijos que los hijos á los padres, pues aquellos tienen que compartir sus sentimientos con nuevos séres, asi las naciones que han tenido grandes colonias, deben amarlas y socorrerlas, aun á riesgo de recibir en pago negra ingratitud. Las obras de las generaciones pasadas se continúan asi por las generaciones presentes, y los lazos del comun origen no se pierden, antes se estrechan, preparando el dia anhelado de la fraternidad de los pue-blos, dia en que la paz sonreirá en los horizontes hoy oscurecidos por continuas guerras. Deber es de los gobiernos que en algo estiman el alto ministerio à sus manos encomendado, favorecer por todos los medios posi-

bles la union, la concordia de la raza ibérica en todas las regiones por donde las esparciera aquel espíritu levantado, aquella audacia de nuestros navegantes y guerreros, aquella expansion poderosísima de nuestro genio nacional, que no cabiendo en el antiguo mundo, se esparció por una nueva creacion.

Y entre las naciones que ha creado el genio español en América, ninguna tan grande, pero ninguna tan des-graciada, como la república de Méjico. Desgarrada de continuo por numerosas parcialidades, herida en sus derechos, retrasada en la obra de su definitiva constitucion, la guerra se ha cebado en ella, y no parece sino que va à hundirse y anegarse en un mar de lagrimas y sangre. Los dos grandes azotes de la raza latina traen afligido a Mejico: el militarismo y la teocracia. El militarismo imagina que la sociedad es un cuartel, y el ciudadano un soldado, y la ley una ordenanza, y los tribunales un consejo de guerra, y la autoridad lo que la voz de mando en el ejercito. La teocracia, rica, poderosa, cree que por títulos celestes debe gobernar y exigir de los ciudadanos la misma fé en política que en religion, turbando asi la sociedad en nombre de un Dies de amor y de paz, que quiso con su palabra y con su ejemplo alejar al sacerdote de las mundanas ambiciones. De aqui nacen todos los males que afligen á Méjico, la guerra continua, la falta de respeto al derecho, la autoridad ejercida como en los gobiernos despóticos, la obediencia solo por fuerza practicada, la discusion proscrita, la ley burlada, corrompidas las costumbres, el fauatismo en unos y el descreimiento en otros, el sacerdote entregado á predicar la guerra y el exterminio, y el soldado enso-

una espada es dueño de la República.

Y no se diga que la raza ibérica no tiene aptitud democrática; y no se diga que es incapaz de gobernarse á sí misma, condenándola á una gran inferioridad respecto á la raza anglo-sajona. Si otros títulos no presentara aquella raza á la estima del mundo, la abolicion de la esclavitud, de esa negra mancha que oscurece aun el estrellado pabellon de los Estados-Unidos, diria al mundo cuán arraigado está en su pecho el sentimiento de libertad y cuán viva en su conciencia la idea de justicia. Pero es imposible enunciar derechamente el bien, cuando en el aire que se respira hay tantos miasmas, y á cada paso se abre bajo los piés un abismo.

berbecido hasta el punto de imaginar que por tener

Lo cierto, lo indudable es que los elementos reaccionarios tienen postrado á Méjico. Abrase su historia, y se verá que sus gobernantes no han comprendido el espiritu del siglo XIX, ni el destino especial de América en el mundo. No han comprendido que era imposible una reaccion en este siglo, y han intentado la dictadura, la muerte de la tribuna y de la prensa, el predominio político del ejercito y del clero. No han conocido el destino especial de América, y han querido que en aquella tierra, evocada por Dios cuando la aurora de la libertad rayaba en la vida, en aquella tierra sin recuerdos, sin historia, se levantara el añoso árbol de las absolutas monarquias, heridas ya en Europa por el rayo de la revolucion, y la mómia heráldica de las órdenes militares. De aqui se han originado esa larga série de luchas cruentas y terribles, que han convertido aquel hermoso pais en un circo, y á sus partidos en feroces gladiadores.

Y en verdad que las injusticias cometidas por la reacion no tienen ni número ni medida. Un célebre dictador pisoteó el principio de la soberanía del pueblo mandó sus soldados como esbirros y verdugos por la Répública, se dió el título de alteza hiriendo los sentimientos del pais, quiso convertir en cetro su baston de general, proscribió à los defensores de la ley, violó el derecho de propiedad, se abrogó el privilegio de perpetuar su poder por toda su vida y legarlo a quien le cuadra-ra; y para que nada faltase a su criminal obra, vendió al extranjeros hermosas porciones del territorio nacional, hazaña con que coronó su vida, verdadera caricatura de Sila. Por otra parte, el clero, para que la ley de una República fuerte no hiciera lo que ha hecho entre nosotros la monarquía constitucional, a saber, la desamortizacion de sus bienes, ha predicado la guerra desde el púlpito, ha esparcido el terror en las conciencias, ha dado oro á todos los perturbadores, ha sonreido á todas las dictaduras, impidiendo el órden legal en que se apoya como en firme base la libertad de los pueblos. Todavia recordamos que en 1857, cuando llegó la hora de jurar la nueva Constitucion, que realizaba la gran revolucion económica del siglo, en casi todas las poblaciones el clero sublevaba á los bárbaros indios contra la Asamblea y contra el pais, impidiendo que aquella sociedad tuviera una ley.

Y de aqui ha provenido que la violencia en el poder ha engendrado la violencia en las oposiciones, y el continuo conato à la dictadura en los que mandan, el continuo conato à la revolucion en los que obedecen, y la ausencia de toda ley para el poder, la ausencia de toda ley para el ciudadano, y la guerra de arriba, la guerra de abajo; de suerte que los verdaderos revolucionarios, los violentos, los que no han querido la ley normal, los que han intentado tener siempre à Méjico en angustiosa interinidad, son los que mas interesados debian estar en el respeto à la ley y en la existencia de una autoridad que, basada en la consagracion de todos los derechos, erigiera una República justa, pues la justicia es la principal fuerza de los gobiernos.

Y en vez de recorrer Europa en pos de un principe imaginario para un trono imposible; en vez de crear ordenes militares como la de Guadalupe, para que luego sus hábitos y sus trajes fueran à los bailes de máscaras; en vez de dar oro para bombardear las ciudades liberales; en vez de esos golpes de Estado diarios, que tantas heridas han abierto à la moral pública, los notables de Mejico debian haber aceptado la Constitucion, pues una ley mala es preferible à la arbitrariedad mejor intencionada; y haber abierto con la libertad de cultos la puerta à la emigracion que va à los Estados-Unidos; y haber

con la desamortizacion redimido la propiedad y aumentado la riqueza de la República.

EMILIO CASTELAR.

#### MEMORIA

del Exemo, Sr. D. José de la Concha, último Capitan general de la Isla de Cuba.

(Conclusion.)

La confianza no puede imponerse por prescripciones del gobierno, pero si puede este hacerla renacer manifestandose confiado, dando el consejo y el ejemplo. Todos los directores de las compañías habian acudido á mi autoridad como he dicho, y yo queria salvarlos á todos; pero este deseo no me hizo desconocer que entre los establecimientos de crédito habia uno que merecia particular atencion por sus circunstancias especiales; que sobre el pesaba una doble amenaza, la de las cuentas corrientes y depósitos y la de los billetes; que si este establecimiento suspendia los pagos, arrastraria á todos los demás en su caida; y que si se salvaba y robustecia, podria prestar apoyo à los demás, à los propietarios y al comercio. Con semejante convencimiento no vacilé en prestar todo el apoyo oficial posible al Banco Español de la Habana; y al efecto, comencé por mandar trasladar un millon de pesos de las arcas Reales à su caja, disponiendo poco despues que en las mismas arcas se cambiara medio millon de pesos en billetes por igual cantidad de oro, y demostrando así que el gobierno estaba dispuesto á llevar todos sus recursos pecuniarios al expresado establecimiento, y que con semejante garantia no podian correr ningun riesgo los fondos en él depositados, ni sufrir descuento sus billetes.

No fué mi ánimo por cierto robustecer al Banco Español de la Habana en provecho suyo exclusivo; sino muy principalmente y á la par para que fuera el centro del crédito general, que mas que nunca se necesitaba desarrollar, y cumpliera su mision de Banco de descuento con la prudencia, à la vez que la amplitud que las circunstancias reclamaban. El apoyo material y moral del gobierno aseguró instantaneamente la situacion del Banco Español; cesó respecto de él toda duda; y no continuaron sus oficinas invadidas por los que se apresuraban horas antes á retirar sus depósitos y cuentas corrientes, ó á cambiar los billetes por oro. El acudió en auxilio de algunos establecimientos de crédito; y todos empezaron à comprender que la salvacion de la plaza dependia casi unicamente de los recursos de que pudiera disponer su primer establecimiento mercantil.

Dictadas de este modo las disposiciones mas perentorias, y que afortunadamente produjeron felices resultados, traté de consolidar la situacion llamando à la propiedad, al comercio y á la industria de la Habana en apoyo de sus establecimientos de crédito. En 3 de agosto convoqué á un crecido número de propietarios y comerciantes; les expuse la situacion y manifesté la necesidad de buscar medios que correspondieran á las exigencias de la crísis que atravesábamos. La junta nombró una comision de su seno compuesta de nueve individuos; y al dia siguiente presentó su proyecto, reducido à que se formaran listas de propietarios de fincas urbanas y capitalistas, los cuales deberian garantizar todos los compromisos del Banco Español de la Habana durante seis meses; proponiendo, «que en el inesperado »caso de que fuese necesario cubrir un descubierto del »Banco, sería este satisfecho á prorrata por los sus-»critores en proporcion à la cantidad porque cada uno »se constituyó responsable.» De este proyecto se dió conocimiento a la Direccion del Banco Español, y el Consejo del mismo lo aceptó como conveniente, manifestando que, «usaria con la necesaria prudencia de los re-»cursos que se pusieren á su disposicion para acudir á » à las necesidades del Estado de la plaza. » El dia 5 se reunió de nuevo la junta expresada y aprobó por unanimidad el proyecto de suscricion que inmediatamente se abrió, inscribiendo en ella sus nombres desde luego todos los que estaban presentes. En las Gacetas de los dias 6 y siguientes puede verlos V. E. y observar su número. Me limitaré à anticiparle que el total de la suscricion excedió de doce millones de pesos; que todos se agruparon tan espontánea como lealmente en torno del gobierno, probando esta noble conducta una vez mas que habian desaparecido por completo antiguas y perjudiciales diferencias; que reinaba una verdadera cordialidad entre la propiedad y el comercio, y que lo mismo la una que el otro unian sos particulares intereses al alto interés del Estado, intimamente convencidos de que éste, que habia hecho lo posible en pró del desarrollo de la pública prosperidad, no haria menos por conjurar la tempestad, que merced á su exuberancia, se habia for-

Para que diera prontos y eficaces resultados esta suscricion, era indispensable dotar al Banco de un papel que hiciera las veces de metálico, y ofreciera estimulo bastante para que los tenedores del numerario procuraran su adquisicion. Con esta idea, y tomando en consideracion la propuesta del Consejo del Banco Español, así como lo acordado por la comisión de propietarios y comerciantes, y oido el voto consultivo del Real Acuerdo, dicté el decreto de 6 de agosto autorizando à aquel establecimiento para levantar un empréstito de seis millones de pesos, bajo bases determinadas. Un mes despues dispuse que se admitiesen los bonos de este emprestito como metálico en las oficinas de Hacienda pública, hasta una cuarta parte de las cantidades que hubieran de satisfacerse en ellas respectivamente; limitación puesta no por temor de que fuesen á parar una gran parte de los bonos à las cajas reales, pues suponia con razon que serian buscados con empeño, sino para alejar este recelo de aquellos que tuvieran menos confianza.

#### XIII.

Acaso al bosquejar la crisis de 1857 me he detenido demasiado; mas tiene, á mi entender, lo en ella acontecido, ademas de una gran importancia económica, una alta significación política. V. E. la comprenderá del mismo modo, teniendo en cuenta que los intereses no se amalgaman cuando son opuestas las ideas; y que cuando existen banderías, no acuden al socorro y salvación reciproca en las situaciones dificiles, sino antes bien procura cada cual echar por tierra á su rival, siquiera

sea á costa de su propia ruina.

La espontaneidad, por otro lado, con que las personas mas importantes por su posicion y sus riquezas vinieron sin distincion alguna a ofrecer al gobierno sus fortunas para que pudiera dominar la crisis, puso de manifiesto que existia una union sincera entre el representante de S. M. la Reina de España y sus subditos de la gran Antilla; y que estos habían sabido apreciar la politica de expansion y confianza que seguia. Una palabra mas, y pondré término à este asunto. Acabo de pintar con fuertes aunque verdaderos colores la crisis en cuestion; mas debo confesar en justicia que si fué violenta la fiebre de especulacion, fiebre que en el breve periodo de seis meses casi destruyó las sólidas bases del comercio de esta capital, comprometió grandes fortunas, anulo otras y produjo una perturbacion gravisima; una vez conocido el mal, hubo tanta cordura como habia habido aturdimiento; se hicieron honrosas transacciones, y tanto los establecimientos de credito como los particulares, fueron realizando sus carteras con alguna mas lentitud, pero sin sensible quebranto. Esto hace honor al comercio y a los hombres de negocios de la Habana, y no debo callar aqui nada que redunde en su honor.

Respecto à lo que personalmente me concierne, no me detendré à rechazar el cargo que haya podido ha-cérseme de poco previsor por no haber puesto antes coto á la formacion de sociedades. Ya he manifestado las razones que tuve para ello, y he confesado con franque-za que aunque fui uno de los primeros que temi los inevitables resultados de la fiebre de especulación, no encontré el modo de ponerla coto sin gravisimos inconve-nientes; hasta que adelantando el mal, no pude menos de formular el decreto de 51 de julio, sujetando las sociedades no aprobadas hasta aquella fecha á la superior aprobacion del gobierno de S. M. V. E. sabe ademas que los gobiernos de todas las naciones han vacilado mucho en circunstancias parecidas antes de dictar medidas represivas, temiendo matar el espíritu de asociacion; y que se han preocupado con tan inmensa responsabilidad, siendo lo cierto, que despues de vencidas las crisis por la misma fuerza de los sucesos y del instinto de conservacion que tienen todas las sociedades, es cuando han introducido reformas en la legislacion para precaver nuevos males. Si los gobiernos supremos, con toda la fuerza de su autoridad, se han detenido ante las prescripciones de la ley escrita; si no se han atrevido à dictar en muchisimos casos disposiciones que la contradijeran, ¿cómo puede extrañarse que una autoridad delegada y con determinadas facultades, se baya detenido tambien ante las formales prescripciones de una Real cédula, cuando protestaban contra su modificacion la opinion casi general y su representacion natural que es la prensa; y cuando los informes de todas las corporaciones, inclusa la grave del Real Acuerdo, declaraban la conveniencia de las concesiones solicitadas? Me detuve y debi detenerme hasta que el salus populi vino à ser la suprema ley; y no vacilaré en decirlo, hasta que modificada y aun cambiada la opinion pública en presencia de los sucesos, pude contar con su asentimiento y apoyo.

#### XIV.

Con la fuerza que me prestaba la intima conviccion de que el pais estaba al lado del gobierno, no hubo situacion exterior que me inquietara; y por eso, en medio de las complicaciones que surgieron con la República mejicana, manifesté confiadamente al gobierno de S. M. que pedia disponer de más de la mitad de este ejército en caso de que la necesidad de sostener el honor de nuestra bandera y de protejer à nuestros natura-les nos llevara bajo los muros de Veracruz. Por eso manifesté al mismo supremo gobierno cuando la eleccion de Mr. Buchanan para presidente de la Union americana, que no necesitaba ser investido de facultades extraordinarias, ni de nuevos medios de defensa para asegurar la conservacion y tranquilidad de la Isla. Por eso no detuve ni un solo dia el licenciamiento de nuestros soldados cumplidos, anticipándolo alguna vez, y no solicitando nunca su inmediato reemplazo. Por eso he pedido exigir en nombre del gobierno español perentoria satisfaccion á algunos de los Estados de la antigua América española, al mismo tiempo que despreciaba los absurdos rumores de expediciones contra Cuba; y por eso vi sin temor ni alarma el mensaje del presidente Mr. Buchanan, relativo à la adquisicion de Cuba y medios para llevarla a cabo, cuya publicacion en los diarios de Cuba obligó á los leales habitantes de esta provincia á elevar à S. M. calorosas exposiciones contra las tendencias del ya referido mensaje.

El gobernador capitan general de la Isla de Cuba no puede encerrarse en los limites de la gobernacion interior, por muy ámplios que estos sean, y tiene que sostener relaciones internacionales casi de gobierno á gobierno con todos los Estados de América. Al principio de esta Memoria he manifestado á V. E. cuáles era misideas en las cuestiones concernientes á las relaciones que, de la situacion especial de la Isla de Cuba, nacen. Réstame ahora añadir á V. E. que he procurado hacerlas efectivas en la práctica. Así como entiendo que al honor de España importa mantenerse en una actitud firme y digna, aunque no provocativa ni arrogante, respecto de los gobiernos de las mencionadas naciones, no he olvidado, al propio tiempo, durante el curso de mi mando,

que à la proverbial hidalguía, à la cultura y à los intereses de España conviene, no menos, que los súbditos de aquellos Estados, transeuntes ó residentes en la Isla, fueran tratados con la cortesia, consideración y benevolencia que dispensan à los extranjeros todos los pueblos civilizados. Hijas de este sistema han sido todas las disposiciones que he dictado sobre la materia. Se han suprimido todas las inútiles trabas que hacian penosa ó veatoria la entrada de los buques en el puerto, asi como la permanencia ó tránsito de los individuos por su territorio. Convencido de que el esceso de precauciones y el constante recelo son sintomas de debilidad, y que los gobiernos que se confiesan débiles no son respetados en ningun caso, hubiérame avergonzado de haber hecho tan humillante confesion, aunque hubiera tenido causa para abrigar sérios temores; y dicho se está, que habiendome considerado fuerte con el numeroso ejercito y la marina de que podia disponer, y contando con el concurso del pais, no habia de incurrir en una falta en todo caso reprensible. Los buques y los ciudadanos de los Estados de la Union lo mismo que los ciudadanos y los buques de las Repúblicas de la América antes española, y de todas las demas naciones, han encontrado, pues, en la Isla de Cuba, la seguridad y proteccion à que tenian derecho; y por mi parte he tenido la satisfaccion de recibir personalmente testimonios de consideracion de los gobiernos, de sus cónsules, corporaciones é individuos; testimonios que me han sido singularmente gratos, porque encerraban la aprobacion de la conducta que acabo de trazar. El gobierno de la vecina Union ha sido el mas explícito de todos, manifestándolo directamente al gobierno de S. M. Sus cónsules en la Habana, el Tribunal de Comercio de Nueva Orleans, y sus ciudadanos individualmente me han repetido la expresion de los mismos sentimientos. Esta conducta ha sido causa de que no haya surgido en cinco años un solo conflicto, nacido de sucesos ocurridos dentro de este territorio; habiendo sido respetado nuestro pabellon en todas partes lo mismo en Tampico y en Honduras, que en Haiti y en Santo

Clara y concisamente dejo expuestos mis principios relativamente à la cuestion del trafico negrero. Muy pocas seran las palabras que diré aquí acerca de ella; como quiera que los actos que V. E. hallará consignados en los expedientes numerosos sobre la materia, le hablarán mas elocuentemente que cuanto pudiera decir para demostrar si han correspondido á mis convicciones.

#### XV.

Por la voluminosa correspondencia seguida con el gobierno de S. M., por mis circulares à los gobernadores y tenientes gobernadores, y por otra infinidad de docu-mentos verá V. E. que he tratado de reprimir el tráfico de negros sin descanso y por cuantos medios han estado al alcance de mi autoridad; y verá tambien que en mas de una ocasion he llegado al extremo de querer resignar mi mando, sin otro motivo que las dificultades que esta cuestion me presentaba. La situacion geográfica de la isla de Cuba y sus dos mil millas de costas, unidas al espiritu y letra de los tratados, hacen imposible impedir de todo punto el desembarco de negros bozales; no siendo ciertamente mas facil su aprehension una vez dentro de las fincas, à no producir una alarma general, y entablar largos y complicados procedimientos judiciales que pocas veces dan por resultado la declaración de bozales de los negros aprehendidos, porque las leyes protectoras de la propiedad hacen ineficaces las medidas dictadas para reprimir el tráfico. Yo he ido, sin embargo, mas allá de la letra de los tratados; y he llegado sin vacilar hasta la última severidad con los funcionarios que se han mostrado poco celosos en el cumplimiento de su deber.

#### XVI.

He bosquejado de la manera mas concisa que me ha sido posible el último periodo de mi administracion en esta Isla, cuyos pormenores encontrará V. E. como he manifestado antes, en las memorias especiales que tengo el honor de presentarle. Este período ha tenido dos épocas verdaderamente azarosas, una política y la otra económica, que fueron la de los últimos meses de 1854 y los primeros de 1853, y casi todo el año de 1857. Creo, empero, poder considerar aquel periodo como de una notable influencia en el porvenir de la Isla, en cuanto se han proyectado y planteado extensas reformas en todos los ramos de la pública administracion, cuya apreciacion abandono al rectisimo juicio de V. E., modificado su antigua constitucion administrativa. Tuve la desgracia de encontrar à sus habitantes divididos y alarmados, y creo haber tenido la suerte de dejarlos unidos y tranquilos sin que haya mas emigrados que los pocos que no han querido volver á la Isla; ni un solo preso por causa politica, ni una sola persona vigilada por la policia en el mismo concepto.

Los elementos de su riqueza se lencontraban paralizados por la incertidumbre y el temor, y con el sosiego y la confianza han adquirido un completo desarrollo.

Las rentas públicas, segun verá V. E. en la segunda parte de esta Memoria, se han aumentado en mas de cinco millones de pesos, sin imposicion de nuevas contribuciones generales, y sin reformas radicales en los impuestos existentes.

La prolongacion de las antiguas líneas de ferrocarriles y la construccion de muchas nuevas, son ya un hecho consumado. Los establecimientos de crédito, à cuyo frente está el Banco Español de la Habana que acaba de aumentar en un millon de pesos su capital, ganando una prima de 40 por 100 sus acciones, facilitan el desarrollo de los capitales, ensanchan las transacciones mercantiles é influyen en el progreso de la agricultura, antes esclava de la usura, completando el progreso de la riqueza general.

S. M., nombrando á V. E., que reune tan relevantes cualidades, á la mas alta diguidad de la milicia, para

sucederme en el gobierno que he desempeñado, ha probado una vez mas à sus leales pueblos de esta Isla que su noble ánimo se ocupa de ellos con maternal solicitud; y V. E. por su parte, secundando los reales intentos, marchará decididamente sin duda al frente de sus laboriosos habitantes para realizar todos los beneficios que esperan de una ilustrada administracion.

José de la Concha.

#### BIBLIOGRAFIA.

Hallamos en la historia de la humanidad épocas notables por el espíritu de paradoja que en ellas se desenvuelve y se propaga con maravillosa rapidez. Estas épocas son aquellas en que, por una de las muchas contradicciones inherentes à nuestra pobre naturaleza, la inteligencia trabaja con mas actividad, las ciencias se enriquecen con mas descubrimientos, la literatura se muestra mas incansable, y los hombres se esfuerzan con mas ahinco en la averiguacion de la verdad. No parece sino que en semejantes ocasiones, cansados los ánimos de doctrinas sólidas y racionales, buscan en la novedad y en la extrañeza alicientes mas excitantes y apetitosos que los que les suministran las simples leyes del raciocinio; no parece sino que se avergüenzan de haber adquirido verdades aptas à ponerse al alcance de todas las inteligencias, y se lanzan á regiones imaginarias saboreando en ellas el placer de embriagarse con quimeras erigidas por los adeptos en principios inapelables, cuando no en dogmas, cuya negacion es á sus ojos poco menos que un crimen. Cuando estos extravios proceden de la vanidad, ó del prurito de extravagancia y singularidad, apenas merecen mas que la compasion del verdadero sábio. Más amarga censura merecen cuando se usan como armas de partido, como instrumentos de persecucion y calumnia, y como anatemas lanzados contra la sociedad entera, siempre que se deja guiar por el genio y el saber.

Y esto es lo que está sucediendo en nuestros dias. En medio de este hervidero de labores científicas, de asombrosos descubrimientos, de luminosas verdádes que dan un carácter especial á nuestro siglo, y la aseguran tanta superioridad con respecto à sus predecesores, se ha fulminado una sentencia condenatoria contra la mayor prerogativa que la Providencia ha otorgado á las criaturas; contra el rasgo distintivo que erige al hombre en dueño de la creacion; contra la facultad en virtud de la cual le es licito decir , apoyado en la verdad infalible , que fué creado á imágen y semejanza de su autor; contra la razon, en una palabra. Esta opinion no se disfraza por sus sostenedores con paliativos que disminuyan la odiosidad que encierra, ni con precauciones oratorias que la hagan seductora a los entendimientos débiles. Cuando Juan Jacobo Rousseau, en su famoso discurso dirigido á la Academia de Dijon, se empeñó en probar que el hombre que piensa es un animal degenerado, todo el mundo conoció que su propósito fué únicamente hacer gala de la fuerza de su ingenio, empleando las galas de su estilo y de su elocuencia en revestir un tema absurdo con todo el aparato de la verdad. Lo mismo hiceron Erasmo en su Elogio de la Locura , y el famoso abogado francés Linguet en un libro cuyo asunto era condenar el uso del pan, co-

mo el mas pernicioso de los alimentos.

Mas ahora se trata, no de un juego de la imaginacion, à cuya clase pertenecen las producciones que acabamos de designar, sino de un principio dogmático, aceptado, reconocido, seriamente profesado por una escuela politico-religiosa, que ha llegado á tomar bastante consistencia para que la opinion le haya dado un nombre propio, y que se ha propagado lo bastante para hacer ruido en el mundo y valerse, con este fin, de la prensa y de la tribuna. Uno de los oráculos de esta secta ha dicho: «entre la verdad y la razon humana, despues de la prevaricacion del hombre, ha puesto Dios una repugnancia inmortal y una repulsion invencible... Eutre la razon hu-mana y lo absurdo hay una afinidad secreta, un parentesco estrechisimo.» Es verdad que el mismo autor en el mismo libro, del cual hemos extractado lo que pre-cede, asegura «ser tan noble la naturaleza del hombre, su origen tan excelso, su fin tan glorioso, que el mismo Dios piensa por su pensamiento, ve por sus ojos, anda por sus pies, y obra por sus manos, » doctrina que, ademas de su afinidad con la de Spinosa, contradice plenamente la que encierra el pasaje arriba citado, porque si Dios piensa por el pensamiento del hombre, ¿cómo puede sostenerse esa irresistible inclinacion del entendimiento humano á lo absurdo? ¿Cómo se entiende esa repugnancia inmortal que el mismo Dios que piensa en el hombre, ha puesto entre la razon humana y la verdad? Pero el autor, como si se hubiese arrepentido de esta concesion hecha en favor de su especie, vuelve á rebajarla y á compadecerse de su impotencia intelectual. «No hay espectáculo mas triste de ver, que el que presenta el hombre de esclarecido ingenio cuando comete la empresa absurda é imposible de explicar las cosas visibles por las visibles, las naturales por las naturales. Da lástima, en efecto, ver que los movimientos de los cuerpos celestes se expliquen por las leyes de la atraccion, la existencia de los colores por la presencia de la luz, el influjo de la atmósfera en la vida por la combinacion de los gases, el crecimiento de los cuerpos organizados por la asimilación, y, por punto general, da lastima, como el mas triste de los espectáculos, que las ciencias naturales, cuyos prodigiosos adelantos están patentes á las inteligencias mas tupidas, haya perdido el tiempo en el temerario empeño de explicar las cosas visibles por las visibles y las naturales por las naturales.

Nos complacemos en creer que, en estos extravios de un hombre dotado de grandes prendas intelectuales, habia un fondo de buena fé y de íntimo convencimiento, producto de un exagerado misticismo, y quisiéramos decir otro tanto, de los que, adeptando los mismos errores, los emplean en calumniar á la generación presente, en detener el progreso de la humanidad hácia lo bueno y lo bello y sumirnos de nuevo en las tinieblas de la Edad Media. Pero, sin entrometernos en calificar intenciones, y aplicando simplemente nuestro juicio á la doctrina, inconexa con los fines á que aspiran sus misioneros y apologistas, no podemos menos de considerarla como un ataque brutal y directo contra todo lo que, fuera de la esfera de la Religion, ha sido mas venerado, mas respetado, mas digno de la gratitud y la admiración de los hombres, incluyendo en este número á varones eminentes por su piedad y su saber y que han merecido el tí-

tulo de lumbreras del Catolicismo.

A estas reflexiones ha dado lugar una obra de que nos habiamos propuesto dar cuenta à nuestros lectores en el presente número de La América. La Historia de Grecia por Mr. Grote, una de las mas brillantes producciones históricas de la literatura inglesa, tan fecunda en este ramo, y que ha merecido colocarse al lado de las que escribieron sobre el mismo asunto Milford y Thirwall, por reunir al vigor político del uno, la erudicion y el análisis del otro, y pudiendo rivalizar con los trabajos análogos de los franceses y alemanes. En esta magnifica exhibicion de una de las naciones mas ilustres del mundo, no hay una página que no revele la mas victoriosa refutacion del error que hemos indicado. En la sabiduria de las instituciones, en la sublimidad de su filosofia, en las maravillosas producciones de sus artistas, en su incomparable y riquisima literatura, en la cultura de sus modales, en su comercio, en la exquisita civilizacion que propagaron por medio de sus colonias, en todos los desarrollos de su vida nacional, los antiguos griegos demuestran todo de lo que es capaz la raza humana, reducida à sus propias fuerzas y guiada por el espiritu de mejora y de adelanto, su inseparable compañero y su mas pode-

Y si por ser inglés, el autor de la obra que anunciamos inspira desconfianza á los enemigos de la razon, lean lo que de la antigua Grecia escribió el que mereció llamarse último padre de la Iglesia, el inmortal Bossuet. Allí verán que «lo mas grande que habia en Grecia, era su politica firme y previsora, que sabia abandonar, aventurar y defender, cuando era necesario hacerlo, y todavia era mayor su valor, que hacian invencible su amor á la libertad y á la patria.» Allí verán que «los griegos se consideraban individualmente, y consideraban á sus familias, como partes de un cuerpo mayor, que era el Estado; que los padres educaban á sús hijos en estos principios, y que los hijos aprendian desde la cuna á mirar à la patria como una madre comun, à quien pertenecian mas que á sus padres.» Alli verán que «el hombre civil no era en Grecia mas que un buen ciudadano, que se mira como miembro del Estado; que se deja

guiar por sus leyes, y coopera con ellas al bien público sin daño de los intereses particulares.»

Al hablar de la administracion de la justicia, Bossuet no puede reprimir su entusiasmo. «¿Qué puedo decir, exclama, de la severidad de sus sentencias? ¿Hubo jamás un tribunal mas grave que el Areópago, tan reverenciado en toda la Grecia, que se le creia digno de juzgar á los mismos dioses? No se daba entrada en él á la engañosa elocuencia, y no hay corporacion judicial que haya conservado por tan largo tiempo la antigua reputacion de su integridad.» Escribiendo bajo el yugo de bronce de Luis XIV, el autor no teme las consecuencias de los sentimientos expresados en las siguientes palabras: «los Griegos, poco á poco civilizados, se creyeron capaces de gobernarse à si mismos, y las ciudades principales se constituyeron en repúblicas. Pero los sábios legisladores que se alzaron entre ellos, como Tales, Pitágoras, Pitaco, Licurgo, Solon, Filolao y otros muchos supieron impedir que la libertad degenerase en anarquia. Las leyes eran pocas y sencillas, lo que bastaba para retener á los pueblos en los límites del deber, y hacerlos cooperar en el bien comun del pais. Era admirable la idea de la libertad que esta conducta inspiraba; porque la libertad, como la entendian los griegos, era una libertad sometida á las leyes, esto es, á la razon reconocida por el pueblo (1).»

Tal es la nacion que Mr. Grote nos pinta en todos sus aspectos, en todas sus vicisitudes, en todas sus instituciones; en la escuela filosófica, en el campo de batalla, en la plaza pública y en el hogar doméstico. Reune en alto grado todas las prendas que constituyen el historiador imparcial y filosófico, y, si en alguna de ellas sobresale, no vacilamos en dar la preferencia á sus biografías de los hombres grandes que ilustraron el nombre de Grecia desde la transicion de los tiempos mitológicos á los históricos, hasta que, bajo el oscuro nombre de Acaya, la que fué maestra de Roma, llegó á ser su esclava

y su victima.

Entre estas biografías merece especial mencion la de Sócrates, con la que el autor llena casi un tomo entero de los ocho en que está dividida su obra. La vida y las opiniones de aquel hombre extraordinario, dan mucho peso al partido que hemos abrazado en la cuestion iniciada al principio de este artículo. El mas glorioso timbre de la razon humana es haber descubierto, por medio del análisis y de la induccion, la esencia y los atributos de la verdad moral, y esto fué lo que Sócrates hizo. La voz universal del mundo civilizado lo reconoce como fundado, ó, mas bien, descubridor de la Etica humana. En esto se fundan los elogios que le tributan muchos Santos Padres, uno de los cuales, San Justino, ha dado el nombre de cristiana à la doctrina, en cuya defensa empleó y sacrificó su vida el ilustre ateniense.

El historiador inglés agota todo lo que se ha escrito sobre Sócrates; como maestro de Platon y de Aristóteles; como instructor de la juventud de Atenas; como creador

de una teoría sublime desconocida por los pensadores que le habian precedido; como mártir de la verdad, insensible à los rigores de una persecucion tan cruel como fanatica: pero en lo que mas esmero pone es en la parte exclusivamente histórica de la vida de su héroe; en sus relaciones con las guerras y la política de su tiempo y de su nacion, porque Sócrates fué soldado y hombre público, y el lector, acostumbrado á verlo colocado por la historia en las eminencias del saber y de la filosofia, no puede menos de interesarse vivamente en la narracion de las acciones de ese mismo hombre, relativas á dos grandes escenas, en que tan árduas cuestiones se deciden, tantas reputaciones fracasan y tantos crimenes se cometen. Mr. Grote nos lo pinta en el ejercito, resistiendo solo entre todos sus compañeros de armas, á los excesivos rigores del invierno septentrional de Potidea; cargando en sus robustos hombros á su amigo Jenofonte, para libertarlo de la muerte, en la fatal derrota de Delio, y en el juicio de los diez generales que perdieron la accion de las Arginusas, y que refiere de este modo nuestro historiador. «Cuando los magistrados, intimidados por la violencia de la asamblea del pueblo, cesaron de resistir y consintieron en abrir votacion sobre el castigo de los generales, uno solo entre todos persistió en su negativa, sin que pudiesen conmoverlo las mas atroces amenazas. Leemos con vivo interés el nombre del animoso ciudadano, que, con otras cualidades dignas del mayor respeto, poseia la mas inalterable fidelidad à la ley y al deber. Este era Sócrates, quien por primera vez en su vida, y á la edad de setenta años, fue llamado á desempeñar una magistratura política, entre los cin-cuenta senadores que la suerte designó à la tribu en que

Fué dado al mismo hombre ofrecer otra vez el edificante ejemplo de un ciudadano virtuoso, que sin excitacion politica, y solo en cumplimiento de lo que creia ser su obligacion, se atreve á desafiar á la injusticia y á la violencia. Esto ocurrió cuando Atenas gemia bajo el sistema de terror que adoptaron los treinta tiranos establecidos por la revolucion oligarquica de Lisandro. Dejemos al autor referir este interesante episodio, en el cual se manifiesta la situacion de los negocios públicos en aquella época memorable, y el resplandor con que luce en ella el carácter de nuestro filósofo: «con el designio de convertir à los ciudadanos en cómplices de su opresion, los treinta tiranos hicieron comparecer ante su tribunal á cinco vecinos de la ciudad, á quienes mandaron con espantosas amenazas que pasasen á Salamina, se apoderasen de la persona de Leon y lo condujesen preso á Atenas. Uno de los cinco ciudadanos era Sócrates; pero se negó á obedecer, y se retiró á su casa, dejando á los otros cuatro el desempeño de su odiosa comision. A pesar de haber arrostrado con su desobediencia la cólera de los tiranos, no osaron estos imponerle castigo. Pero el hecho solo de haber designado para la ejecucion de un crimen a un anciano de virtud irreprensible, cuyo carácter público y privado excitaba el respeto general del pueblo mas ilustrado del mundo antigo, por muy impopulares que fuesen sus doctrinas religiosas, prueba el extremo à que habia llegado el absolutismo fundado por aquellos insensatos usurpadores.»

Tal fué la última ocasion en que Sócrates tomó parte en los negocios políticos, á menos de dar crédito á un historiador moderno que lo representa como actor en la escena trágica de Teramenes, cuando, perseguido por sus asesinos, penetró en el senado, en cuyo sagrado hogar creyó encontrar un inviolable asilo. Cuentase que Sócrates, acompañado de solos dos amigos, defendió al perseguido, oponiêndose al furor de Sátiro, su enemigo, el Robespierre de las revoluciones de Atenas.

Sócrates, profundamente convencido de las verdades morales que su razon le habia descubierto; resuelto á propagar el dogma de la unidad de Dios, contra el torrente de la opinion general y el poder del gobierno y del sacerdocio; persuadido de que la predicación y defensa de esta verdad era un deber sagrado que su conciencia le imponia, nos ofrece el espectáculo mas edificante, mas grandioso, mas sublime de cuantos encierran en sus páginas los anales del mundo antiguo. Mr. Grote inserta la defensa que pronunció ante sus jueces. De ella extractamos el siguiente pasaje: «si me ofreciérais hov mi absolucion, con tal de que me abstuviese de cumplir mi deber, os responderia con respeto y gratitud, que quiero obedecer al Dios mas que á vosotros, y que hasta el último instante de mi vida no cesaré de reprenderos, de demostraros vuestra falta de sabiduria y de virtud, y de instaros á la enmienda de vuestra conducta. El encargo que de este modo desempeño es una señal del favor especial que el Dios os dispensa. Si me condenais será en daño vuestro, porque, despues de mi muerte, no hallareis quien sepa imitarme. Quizás me direis: ; por qué no te quedas, Sócrates, en tu casa, viviendo allí tranquilamente, sin alborotarnos con tus discursos? Creo muy dificil responder á esta pregunta, porque estoy seguro de que os burlareis de mí y no dareis crédito á mis palabras, si os digo que en esto no hago mas que obedecer al Dios. Ménos me creeriais si os digera que la mayor felicidad de que puede gozar un hombre es la libertad de disertar sobre la virtud y sobre los demas asuntos de que me ois hablar en mis conversaciones, cuando en ellas me censuro á mi mismo con tanta severidad como á los otros. Sin este examen moral, la vida humana no puede llamarse vida.»

La filosofia de Sócrates, su espiritu familiar, sus relaciones con Critias y Alcibiades, el cuadro sublime de su muerte son asuntos sobre los cuales nada nos han dejado que ignorar Jenofonte en sus Anccdotas, y Platon en sus Diálogos. Mr. Grote los trata con admirable lucidez y destreza, y sin omitir ninguna de las circunstancias que pueden darles realce. Pero en lo que se muestra mas nuevo y original, es en el exámen y critica del sistema peculiar de lógica que adoptó el gran filósofo, y con el cual confundió á los sofistas, y demostró las grandes ver-

dades á cuyo estudio había consagrado su vida. Este método no ha prevalecido en las escuelas posteriores, y ní aun se le ha dado lugar entre la argumentación escolástica y el análisis cartesiana, ni ha faltado quien lo mire como una ridícula extravagancia. Más racional es creer que su descrédito nace de su dificultad, y que, si no ha tenido imitadores, ha sido por que su aplicación práctica requiere dotes intelectuales con que la Providencia no favorece á muchos seres humanos; una penetración intuitiva de las dificultades en que se envuelven las cuestiones abstractas; una razon sólida, una refinada sutileza en la argumentación, y el arte de sacar del error mismo y de los labios de sus defensores, las armas que lo destruyen.

José Joaquin de Mora.

#### HISTORIA NATURAL.

PRIMER ARTÍCULO.

Reproduccion del Avestruz de Africa en España,

Todos los periódicos de la capital han copiado hace algunos dias un artículo publicado en el Boletin de la Sociedad imperial zoológica de aclimatación, correspondiente al mes de setiembre último, en el cual se dá noticia de haberse reproducido el avestruz de Africa (Strutio Camelus) en el jardin zoológico del Principe A. de Demidoff, establecido en San-Donato, cerca de Florencia, y al paso que esta noticia excita la atención de muchos curiosos que esperan ver aclimatarse tan útil ave en Europa, por los esfuerzos de aquel señor, penas existe persona que sepa que en Madrid, este verano tambien, se ha reproducido el avestruz en el parque del Buen Retiro, donde S. M. la reina, ademas de la llamada casa de fieras, tiene otros departamentos destinados á la cria y aclimatación de animales útiles.

En esos departamentos están los kanguros, las gacelas, algunos carneros de la raza polycerata de Fischer, los dromedarios, los ciervos, las varias especies de faisanes, de gallinas, de numidas, de aves palmipedas, los dromeos de Oceania, los avestruces de Africa, etc. etc., y en uno de esos departamentos, casi á la vista del público, es donde se ha reproducido esta gigantesca ave, que años hace debiera enriquecer nuestra economía rural, si la desidia y la ignorancia de las aplicaciones de los conocimentos zoológicos, no se hubiesen opuesto

à ello.

Hace medio siglo que el gobierno español inició el pensamiento de los jardines de aclimatacion para plantas y animales, y nuestra nacion tiene la gloria de haber sido la primera que los estableció en Europa con este especial objeto; pero desgraciadamente, acontecimientos políticos ocurridos en el año ocho, los ahogaron en su cuna, y hemos pasado despues una larga série de años sin acordarnos de la utilidad que envolvia aquel proyecto, hasta que viendo apoderarse de él otras naciones, y reconociendo su grandisima utilidad para el hombre, se ha vuelto á pensar en un asunto de tanta importancia, creando un jardin zoológico en el botánico del Museo de ciencias naturales, que de esperar es, sea la base de otro mas completo y capaz.

Pero entretanto, tributemos las debidas gracias á la Corona de España, que en medio de tantos trastornos como han agitado á este hermoso pais, jamás abandonó el proyecto del gobierno de Cárlos IV, y merced á esta constancia, aun hoy nos tributan homenaje los sábios de Europa, que en la primera sesion pública que celebró la Sociedad imperial zoológica, proclamaron á nuestra nacion como la primera y mas merceedora de llevar la bandera en esta conquista de la civilizacion. Procuremos no desmercer tanta honra, y sigamos publicando nuestros adelantos en este nuevo ramo de la industria y del saber para que no se crea que, como en otras ocasiones,

nos adormecemos con el triunfo.

Las noticias que voy à comunicar, las debo en parte, al Sr. D. Froilan de Ayala, digno administrador del Patrimonio de S. M. en el Retiro, quien con la mayor amabilidad me ha suministrado los apuntes que sobre la reproduccion de los avestruces de aquel parque tenia recogidos, en parte à los dependientes de la casa de fieras y en especial al mozo Francisco Brea, que muy antiguo en aquel establecimiento, el ejercicio diario de su oficio le ha hecho ser atento observador de la vida de los animales que cuida y le conocen como à su bienhechor. En mis visitas à aquellos departamentos, «siempre tomo notas de cuanto observo y me refieren, y en ellas encuentro tambien datos que me servirán en este escrito.

Prescindiré de la historia de los avestruces que en diferentes épocas han vivido en el parque del Buen Retiro y me limitaré à la de los que actualmente existen y han

criado este verano último.

El mariscal del ejército francés, Sr. Pellisier, á principios de julio de 1852 regaló á S. M. un par de avestruces, macho y hembra, procedentes de la Argelia, cuya edad se suponia ser entonces de dos años, no sabiéndose de un modo fijo. Despues, á mediados de setiembre del 58, se recibió otra pareja de avestruces jóvenes pero completamente desarrollados. En 5 de diciembre de 1854 ya di algunas noticias de estas aves á la Sociedad imperial zoológica de aclimatacion, y en 2 de noviembre de 1856, al contestar al cuestionario del Dr. Gosse relativo al avestruz de Africa y Nandú, volví á hablar à dicha Sociedad de los avestruces que vivian en el Retiro, creyendo oportuno copiar aqui algunos de los parrafos que en aquel escrito la trasmiti.

El gran cercado en que viven los avestruces en el Retiro, es el mismo, como hemos dicho, en que pacen las gacelas y se sueltan los dromedarios, paisanos todos del gigante de las aves de Africa, y está colocado frente de la casa de fieras, en una situación despejada, bien ventilada, sin árboles y expuesta al sol á todas las horas del dia. En este recinto viven, más bien como en un cor-

<sup>(1)</sup> Discours sur l'Histoire Universelle, par Bossnet. Troisieme Partic. Les Empires.

ral que como en el campo, y esta circunstancia debe tenerse en cuenta, para ver que estos avestruces se les puede considerar ya sometidos á las verdaderas condiciones de las aves caseras y domesticadas; así es, que son sociables con el hombre y con todos los otros animales alli reunidos.

La hembra de la primera pareja de avestruces, recibida en 1852, puso cuatro huevos en abril inmediato, suspendiendo la postura hasta junio, en cuyo mes volvió à poner hasta doce huevos, guardando el intervalo de dos dias de un huevo á otro. Sin embargo, este órden se observó alterarse, cuando ocurria algun cambio atmosférico, en cuyo caso se retardaba un dia mas.

Desde que esta pareja llegó al parque del Retiro hasta abril de 1859, no se notó a pesar del cuidado que se puso en ello, que el macho pisase á la hembra, sin embargo de que todos los sintomas manifestaban que tanto el uno como la otra estaban encelados, echándose la hem bra en el suelo tan luego como cualquier animal se la acercaba; pero era sorprendente ver que al verificarlo su macho, se levantaba furiosa atacándole de un modo desesperado hasta obligarle á huir. De este hecho que yo mismo observé alguna vez, aun no me sé dar mas explicacion que las antipatías y simpatías que como en los racionales expontaneamente surgen en los irracionales.

A mediados de setiembre de 1859, el macho de la pareja llegada á Madrid en igual fecha del año anterior, murió, y tan luego como esto acaeció, el macho antiguo se encariñó con la hembra jóven, y desde este momento

olvidó completamente la suya.

En el mes de junio del siguiente año se notó que la hembra recien apareada, puso tres huevos en los dias 43, 45 y 47 y el 42, esto es, el dia antes de empezar esta postura, el macho formó su nido, poniendo en él la hembra su primer huevo, no sucediendo lo mismo con los demás que se hallaron dispersos por el cercado, á distancia del nido.

El dia 14 de marzo último, volvió á formar el macho su nido debajo de un cobertizo en donde habia amontonada una porcion de arena. La hembra, como de costumbre, puso cada dos dias un huevo, principiando el 15 y concluyendo el 29 del mes, y en seguida el macho se echó dando principio á la incubacion; pero á los pocos dias se notó que todos los huevos estaban hechos pedazos, lo cual no se crevó fuese casual, pues el fracmen-

to mayor no flegaba à una pulgada.

El 2 de junio inmediato, volvió el macho à construir otro nido en distinta parte, donde oportunamente se le habia colocado una buena porcion de arena. Desde el 4 al 48, la hembra puso ocho huevos y la incubacion principió otra vez inmediatamente, durando hasta el dia 31 de julio en el órden siguiente. El macho permanecia sobre los huevos empollando veintidos horas continuas, esto es, desde las cinco de la tarde hasta las tres de la del dia siguiente, en que la hembra iba á relevarle v él entonces se levantaba para atender á sus necesidades corporales; pero al llegar su hora, como arrastrado por una fuerza ivresistible, se iba al nido y volvia a ocupar su puesto que nunca se le ha visto abandonar un solo instante fuera de las dos horas señaladas.

Este animal, que antes del período que escribimos, era tan insidioso y malo, que atacaba á los que se le aproximaban, á veces de un modo furioso, despues que principió la incubacion, se ha mostrado tan manso como las hembras, permitiendo hasta que se montasen en él y se le tocase sin dar muestras de querer ofender ni in-

El expresado dia 31 de julio, nació el único pollo obtenido en esta incubacion, y su tamaño, al salir del cascaron, era ya el de una gallina comun. Desde luego el padre manifestó muchisimo mas cariño y afeccion al hijo que la madre, pues apenas hace caso de él, al paso que aquel le acompaña á todas partes, le proteje y cobijó al principio como una llueca á sus polluelos. Al presente que cuenta ya nuestro joven avestruz tres meses y medio de existencia, tiene mas de un metro y medio de altura, y está vigoroso y alegre, creciendo, como suele decirse, à ojos vistos. No es delicado en su alimentacion; come lo que sus padres, y de recien nacido, se le daba una pasta de miga de pan con huevo duro, y separadamente trigo, movuelo y escarola picada, siendo este alimento el que mas le gustó, al par que hacia poco caso del primero.

Para el próximo año, las cosas mejor dispuestas y prevenidas, darán sin duda un resultado mas completo y satisfactorio; y de todos modos, este ejemplar, con los vistos en el parque del Principe Demidoff en San-Donato, manifiestan que la aclimatacion y multiplicacion del avestruz en la Europa meridional, por lo menos, está en la mano del hombre, quedando resuelto el problema de

un modo satisfactorio y positivo. Para concluir, solo me resta hacer notar que nuestras observaciones no están completamente de acuerdo con las del Principe de Demidoff, pues en su primer caso, señala cincuenta y un dias de incubacion y veintitres en el segundo, si no hay equivocacion, porque dice que al concluir la hembra su postura, el 51 de mayo empezó su incubacion, naciendo el primer pollo de avestruz el 23 de junio. Yo creo que querra decir de julio y en este caso resultarian cincuenta y tres días, cifra mas análoga á los de la primera incubacion.

Como queda dicho, esta en el Retiro, no ha durado mas que cuarenta y tres dias, escrupulosamente contados, esto es ocho ó diez dias menos que en San-Donato.

En dicho parque zoológico, la hembra ha incubado cinco horas diariamente, y en el Retiro, solo ha substituido al macho en esta tarea, dos horas al dia, empollando este las veintidos restantes. En las demas observaciones hay bastante concordancia por ambas partes.

En otro artículo nos ocuparemos de la posibilidad de connaturalizar en España tan interesante ave, haciendo se reproduzca en libertad y pueble, como en su país, localidades señaladas en la península por la naturaleza, para habitacion de utilisimos seres orgánicos africa-

M. P. GRAELLS.

#### LLAMAMIENTO À LAS NACIONES HISPANO-AMERICANAS

ACERCA DE LA ORGANIZACION DE UN SISTEMA DE OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS UNIFORMES Y SIMULTÁNEAS EN CORRESPONDENCIA CON LAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y DE LA EUROPA.

Los progresos mas y mas rápidos y certeros realizados en el dominio de la meteorologia desde la primera parte de este siglo, han desavenido para siempre toda fluctuacion acerca de sus inmensas y trascendentales aplicaciones á todas las urgencias de la vida. Por otra parte, la posibilidad científica y la necesidad práctica de predecir las variaciones del tiempo con mas ó menos exactitud, latitud y anticipacion es tambien en el dia un hecho irrevocable.

Un año tras otro vemos aglomerarse numerosas y nuevas investigaciones; en cada rincon de la Europa, de la América Setentrional, del Asia y aun del Africa los Observatorios y estaciones Meteorológicas se acumulan

Solo en una inmensa superficie maritima y continental esta extensa red ofrece una lastimosa é inexplicable interrupcion. ¡Acaso será por el poco interés que pueda brindar las investigaciones atmosférica-terrestres en aquellas regiones? Cierto que no; pero, si tal fuera, la naturaleza colectiva de estos estudios no permitiria la exclusion de la menor parte de nuestro planeta. Antes al contrario, la una, la superficie marítima, regada de una multitud de islas y cayos, se halla admirablemente situada por la naturaleza en el corazon mismo de la zona inter-tropical del Norte, limitando de una parte y otra dos vastos continentes. La otra, la region inter-tropical del Sud, abarca la porcion mas considerable, la mas importante, mas poblada y floreciente de la América Meridional, exceptuando, sin embargo, bajo el punto de vista intelectual y científico, el imperio del Brasil, y la República Chilena. En fin, ese mismo continente confina al Sud con el polo austral.

Cierto es que á la mayor parte de estas naciones, desgarradas por una interminable y fatal série de guerras intestinas y pronunciamientos locales, no les ha sido permitido hasta el dia fomentar debidamente sus inmensas riquezas territoriales, agrícolas, industriales y comerciales. Sin embargo, el imperio del Brasil, la República Chilena, esta última por periodos mas dilatados que las demas, la Isla de Cuba, la mas floreciente y la mas rica de las Antillas, salvo Santo Domingo, han gozado y gozan aun una paz estable y duradera y un

progreso creciente. ¿Pues entónces, á qué atribuir ese statu quo cientifico y meteorológico en lucha contínua con el progreso intelectual que arrastra en su torbellino à pesar suyo é incesantemente á estos países hácia un porvenir mas ri-

Al formular esta duda saltan en parte á la vista los elementos de su solucion. ¿Será por que las utilidades y aplicaciones de la ciencia meteorológica no se hallan aun al alcance de las masas ni de sus gobiernos? ¡Será por que unos y otros no ven en estos estudios mas que el lado puramente abstracto, el resultado de simples especulaciones cientificas, careciendo de base sólida, de un fin determinado y práctico?

Por eso, si les hablais de las ventajas y considerables aplicaciones de la Meteorología à la Medicina, Higiene pública, Agricultura, Agrimensura, Artes y Oficios, Comercio, Navegacion, etc. etc.; tal vez os creerán bajo vuestra palabra; pero podeis estar cierto que en su interior no los concibirán ó lo harán con suma lentitud; esta falta de concepcion producirá en ellos cierta inercia ó indiferencia y à la primera distraccion hácia atros acontecimientos, quedara la Meteorología con sus vastas y urgentes aplicaciones sepultada en el mas profundo olvido. Podremos ahora formular nuestra respuesta en los términos siguientes: lentitud de concepcion, natural ó premeditada, de donde resulta inercia involuntaria ó vofuntaria.

Pero seamos justos y anticipémonos á confesar que esta ignorancia, esta indiferencia é inercia debió ser muy natural, atendiendo á que ciertos paises nacientes ni han podido desarrollarse intelectualmente por sus disensiones políticas, ni ha descollado entre ellos ninguna especialidad meteorológica que les hiciera palpar la utilidad y fin de las ciencias en general y de la meteorologia en particular.

Alguna que otra insinuacion extranjera, poquisimas nativas y puramente excepcionales, no debieron bastar siquiera para fijar la atencion individual y mucho menos la del gobierno. El fruto de estos trabajos fueron solo apreciados en la culta Europa, publicados y comentados

Sentando estas primicias, trataremos ahora de hacer resaltar á los ojos de las naciones Hispano-Americanas la utilidad práctica y la importancia teórica de la organizacion de una red de observatorios y estaciones meteorológicas que abrazara la vasta y entera superficie de las Antillas y del Continente desde Méjico hasta la Pa-

Pero debemos primeramente enunciar, como base fundamental de estas tareas, el hecho de que el conjunto de los fenómenos atmosférico-terrestres acaecidos al Sud del Ecuador, difiere totalmente de aquellos acontecidos hácia el Norte. Difieren con relacion á la época de su produccion, al trayecto que recorren y hasta cierto punto por sus caractéres individuales, modo de engendracion etc. De suerte, que los fenómenos meteorológicos de la zona ecuatorial, la templada y la glacial al Norte toman nacimiento en estas mismas zonas, pero al Sur del Ecuador.

Esta divergencia resulta: 1.º de la inclinacion del eje de la tierra sobre la ecliptica; 2.º de la declinacion bo-real ó austral de sol; 5.º de la configuracion y orientacion de los continentes y de las tierras internas ó maritimas; 4.º de la supremacia de los continentes ó de los mares; 5.º de la abundancia ó escasez de cordilleras, montes, valles y desiertos, su extension y orientacion; 6.º de todos los accidentes del terreno ó sea de su topo-

El enlace intimo de los fenómenos meteorológicos de la zona tórrida, con los de ambas zonas templadas y glaciales, resaltará del cuadro siguiente donde se vé que todos echan sus raices, en la primera, como punto de partida, para de allí extenderse á ambos polos por una v otra parte del Ecuador; estableciendo de esta suerte un enlace intimo entre la climatologia de cada una de dichas zonas con la climatología colectiva del globo. Principiaremos por los fenómenos mas simples y generales para elevarnos en seguida á los mas especiales y complicados de la gerarquia de los meteoros.

Las estaciones meteorológicas que resultan de la posicion relativa de la tie.ra respecto al sol, acontecen de una manera inversa en ambos hemisférios; de suerte, que el otoño boreal, corresponde al principio de la primavera austral; y setiembre, primer mes del otoño en el hemisferio Norte, corresponde á marzo en el del Sud. 2.º Los vientos constantes llamados Alisios, debidos

al mayor calentamiento por el sol de la zona ecuatorial en combinacion con el movimiento de la tierra de Occidente à Oriente, siguen en las bajas regiones del hemisferio Norte la dirección del N. E., y la del S. E. en el hemisferio Sud. Además, el alisio del S. E., abarca una zona mucho mayor que el alisio del N. E.; gran parte del año se eleva hasta el 9º paralelo Norte del Ecuador, y en otras épocas hasta los 21º, mientras que el alisio del N. E., se extiende solo hasta el 5º paralelo Sud del Ecuador. En fin al alisio del S. E. trara en el Atlántica. Ecuador. En fin, el alisio del S. E., traza en el Atlántico un ángulo de  $50^\circ$  con el Ecuador (S. E.  $4_14$  E.), y el del N. E., solo determina un ángulo de  $25^\circ$  (E. N. E.) Estas y otras divergencias existentes entre los alisios de ambos hemisférios resultan de la diferencia de tierras, mares, pantanos, desiertos, etc., predominantes en cada hemisfério, sus respectivas posiciones, configuraciones y orientaciones.

El verano en el hemisferio Norte es mas cálido v el invierno es mas frio que en el hemisferio Sud.

La cantidad de agua llovida es mayor en el hemisferio-norte que en el del Sud. Caen 0 m. 94 c. de agua en la zona templada Norte, y solo 0 m. 66 c. en la misma zona del Sud. Comparando las observaciones de los cuadernos de bitácora de los marinos correspondientes à 260,000 dias de travesía al Norte y al Sud del Atlántico, se ha descubierto que la media de los dias de calma, de lluvias y de viento, del hemisferio boreal es mayor que la del hemisferio austral. El estado de la atmósfera es mas variable al Norte, donde las tierras predominan, que al Sud del Ecuador, donde las mareas exceden. Las lluvias, las nieblas, rayos, truenos, relámpagos, huracanes y calmas acontecen con mas frecuencia y mas irregularidad, en épocas y puntos determinados, en el hemisferio Norte que en el del Sud.

5.º En el torbellino de aire, de cincuenta á mil millas de diámetro, que caracteriza las tempestades y hura-canes giratorios, el viento, además de su movimiento de progresion, circula en derredor de un focus ó vórtice de calma, y de extension variable, con una velocidad de cinco á cuarenta y cinco millas por hora. Dicho movimiento circulatorio se efectúa invariablemente en direccion opuesta á la que en apariencia sigue el Sol, cualquiera que sea el lado del Ecuador en que acontezca el huracan; de suerte que en el hemisferio Norte es siempre de derecha á izquierda, y en el del Sud de izquierda

à derecha.

Tantas y tantas divergencias, fuera de otras que pasamos por alto, entre el conjunto de los fenómenos meteorologicos de ambos hemisferios y las climatologias generales y particulares de cada una de sus respectivas zonas, exigen un estudi prolijo y especial en cada una de estas localidades, estudio que solo puede efectuarse por personas instruidas ó amantes de las ciencias, y sobre todo, con el auxilio de sus respectivos gobiernos. Para llevar à cabo con fruto tan benefica empresa y poder sacar de ella inmensas aplicaciones à la Medicina, la Higiene pública y privada, la Agricultua, la Navegacion, las Artes y Oficios y el Comercio, solo bastaria enlazar la America Meridional por medio de la Central y de las Antillas con la América Setentrional y esta con los continentes Europeo, Africano, Asiático y Oceánico. Y no se crea que esta sea una tarea que supere á los medios pecuniarios de que pueden ó deseen disponer los gobiernos, ni que sea del todo imposible reunir en cada nacion, aun de las menos adelantadas, un cierto número de sábios ó de personas suficientemente instruidas para el caso; pues que gran parte del camino está ya andado, gracias à los numerosos observatorios y estaciones meteorológicas que por centenares cubren en el dia los vastos continentes de la América Setentrional, la Europa y el Asia, gracias á los esfuerzos combinados de los Norte-Americanos, de los Ingleses, los Franceses y demás naciones cultas de Europa, que poseen numerosas colonias en dichos parajes, y al frente de las cuales la nacion española se esfuerza en marchar favoreciendo el cultivo de las ciencias en sus ricas colonias de las Antillas y de la

Solo, como hemos dicho al principio, una inmensa superficie maritima y continental efrece en la actualidad una lastimosa é inexplicable excepcion, tanto mas lastimosa cuanto que en el dia el continente de la América Central y del Sud se halla en comunicaciones continuas y del Ecuador se apartan grandemente de aquellos que rápidas con la culta Europa y la nacion anglo-americana.

Lo que queda, pues, por hacer en toda la América | sito de los vallisoletanos destacar alguna fuerza sobre Medi-Española, es el organizar, lo mas breve posible, cierto número de observatorios y estaciones meteorológicas, que llegarán mas luego á enlazarse telegráficamente, no solo entre ellas, sino tambien con los demás continentes del hemisferio Norte. El costo de estas seria ciertamente muy minimo comparado con las multiplicadas necesidades social-económicas de dichos pueblos. Y tanto el gobierno como el particular, que dedicare el uno una suma muy minima y el otro su talento y trabajo, serian altamente acreedores à la estimacion general de sus contemporáneos, al reconocimiento de la ciencia y á la fama póstuma que les consagraria la humanidad entera.

Creemos por ahora habernos esplanado suficientemente sobre el asunto para esperar poder fijar la atencion de dichos gobiernos hispano-americanos, celosos del engrandecimiento de sus naciones, y de las personas letradas y amantes del progreso de su pais natal y de sus conciudadanos. En otro artículo señalaremos la importancia de un sistema de observaciones meteorológicas uniformes y simultáneas en toda la América, intimamente enlazadas entre ellas y con las tareas que el observatorio de la Habana se propone efectuar en Cuba y demas Antillas, gracias á la ilustrada proteccion que el gobierno español le dispensará, visto el alto interes de las cuestiones teórico-prácticas que de contínuo se rozan con dichos estudios.

Andrés Poer.

(Director del Observatorio físico-meteorológico de la Habana.)

#### VILLALAR, (1)

Desorganizacion del ejército comunero y de la Junta. — Mal proceder de Laso de la Vega.—Desasosiego en Valladolid.—Valerosa defensa de Palacios de Meneses. -- Sorpresa de Montealegre. -- Se incorpora el condestable de Castilla á los otros dos gobernadores.-Sale de Torrelobaton Padilla.-Le signe la caballería de sus contrarios. - Vanamente anima á pelear à los suyos. - Se desbandan los comuneros.-Prision de sus capitanes .- Fanatismo de fray Juan Hurtado .- Siguen el alcance los vencedores.-Deliberan sobre la suerte de los capitanes prisioneros .- Suplicio de Padilla, Bravo y Maldonado.

En el trascurso de breves dias el desmayo de los gobernadores se trasmitia á los comuneros, y la esperanza de los de Torrelobaton pasaba á los de Tordesillas. ¿Qué se hizo aquel entusiasmo ardiente de los castellanos, unidos de voluntades, horrorizados á la sola idea de la servidumbre, idólatras de su libertad y resueltos á empobrecer por conservarla ó á morir antes de perderla? Rivalidades, ambiciones, violencias han desnaturalizado en la península aquel grito solemne que de mar á mar no tenia mas que un solo eco. ¿Y dónde se encuentra aquel ejército poderoso, admirable por su valor en la pelea, por su desafeccion al robo, y por el respeto à sus capitanes, que salvando á Segovia, consolaba á Medina del Campo y protegia en Valladolid el alzamiento, y fundaba el cen-tro del poder en Tordesillas? Sombra débil de lo que habia sido, hállase dentro de Torrelobaton postrado en el ócio, de indisciplina herido y por la traicion contaminado. ¿Y qué fué de la Junta que, denominandose Santa, tuvo en su seno varo-nes de prosapia ilustre, jurisconsultos doctos, religiosos por su edad, virtud y saber muy reverenciados, y pobres gentes de extracción humilde; y que sacando á doña Juana de su encierro, ejercitaba una autoridad omnimoda al amparo del trono? Inflamada de fe patriótica en Avila, soberana en Tordesillas, de alli, lanzada por el denuedo de sus contrarios, en Valladolid vive sin credito ni decoro, desmembrada y casi disuelta; porque prisioneros están varios de sus individuos; á unos ha sacado de su seno el impetu belicoso y andan en el real de Padilla; à otros el miedo, y esconderse pretenden en sus lugares; à no pocos la deslealtad, y al lado de los proceres, o todavia junto á los comuneros, o entre los dos campos, portiadamente se afanan en forjar cadenas que aprisionen el reino. ¡Doloroso espectáculo el de un levantamiento popular excitado por la justicia y protegido por la fortuna, combatido por la traicion y minado por la envidia, y agonizando a lo último en los destructores brazos de la anarquia, jamás fa-tigada de abrir á la libertad de los pueblos honda sepultura!

Padilla, encastillado en Torrelobaton y renovando la me-moria de Ambal en Cápua, no supo ó no quiso ó no pudo atajar tal desconcierto, Alli detenido dos largos meses, y ocupa-do en fortificar la villa, tarea inútil y ridicula como la del caminante que se esmerara en halajar la habitación donde solo debe hospedarse una noche, proporciono à los gobernadores respiro y coyuntura de rehacerse y de tomár la ofensiva. Sa-gaz el almirante se dispuso á proceder con la cautela del capi-tan que no lo remite todo á la aventura de la batalla, y no perdonó manera de deshacer la revuelta sin sangre. Por buenos modos y con palabras de perdon, atrajo á sus filas á Don Pedro Laso de la Vega, al bachiller de Guadalajara, á los procuradores de Segovia y á los de Murcia; y como las ciudades veran pasar de un campo à otro lo mas granado de la Junta, se movia cizaña entre sus vecinos; y muchos empezaban a predicar la sumision al amperador de Alemania. Del ejército de las comunidades fuéronse tambien para el de los gobernadores Lope Alvarez Osorio , Luis de Herrera , Gomez Agraz y Pedro Dallo, capitanes con mucha gente de armas, llevados de los mismos estimulos y descansando en iguales promesas.

Entrelanto, Laso de la Vega, apostado hácia la parte de Valladolid, estorbaba con astucia que llegaran al capitan de Toledo dos mil hombres de socorro, y que los hermanos Aguirres le entregasen los cinco mil ducados que aquella cudad le enviaba para salir por de pronto de escaseces; y los portadores del dinero se avenian à detener su marcha, meditando pérfidamente guardarselo si los próceres derrotaban a Padilla, y ponerlo a su disposicion en el caso de quedar vic-

Ya entrado abril se alborotaron un dia los vallisoletanos contra la Junta, decididos á echar de la poblacion á sus individuos, que en secretos y consultas malgastaban el tiempo. Justamente se resentia el vecindario de que, a parte los gastos y las pérdidas particulares, se hubieran consumido de su caudal cien mil quinientos ducados en siete meses con poco fruto. Aquella asonada sirvió para dar un corte á las negociaciones de paz y el golpe de gracia à la autoridad de los diputados de las ciudades. Mejor conviniera al crédito de estos y al propô-

na de Rioseco, flacamente guarnecida por D. Hernando Enriquez y el obispo de Osma, ambos hermanos del almirante, porque, una vez interceptada la comunicacion entre Tordesillas y Burgos, aun en estarse cruzados de brazos sacaban los comuneros ventaja. Verdad es que asi denotaron obrar con sujecion á un plan resuelto de antemano, y ellos tenian habito de proceder en todo como si en desatinar consistiera el buen éxito de sus campañas.

LA AMERICA.

Como vivian à sus anchas los guardadores de Rioseco, in-tentaron vengar el desastre de Torrelobaton haciendo un reba-to sobre Palacios de Meneses, lugar de Campos, una legua distante de la poblacion, donde, á no mediar la perfidia del primo-génito del conde de Ureña, hubieran asentado los comuneros cinco meses atrás sus reales. Padilla previno la sorpresa enviando à los de Palacios sigilosamente sesenta caballos; con lo que se ensoberbeció mas el valor de los vecinos que se armaron en masa de hondas, ballestas y lanzones: así no turbó sus ánimos el aparato de los de Rioseco al asomar cabe el lugar en batalla, y à la intimacion de que les abriesen las puertas, contestaron con aire de zumba que no les veian venir de modo que los pudiesen acoger tranquilos. Para tratar de amistad y sosiego y sobre seguro, pidieron los hermanos del almirante que salieran á su campo dos personas abonadas, y el pueblo, prestando oidos á su demanda, les envió un clérigo y un alguacil, a quienes daban grande influjo sus riquezas. No bien se presentaron donde se les ltamaba en calidad de tratadores, desnudaronles sus desleales contrarios, y les obligaron à tomar la vuelta del pueblo en camisa, como para simbolizar que de igual manera dejarian à todos sus convecinos de persistir en no franquearles la entrada. A que se la ganasen à fuerza de puños les invitaron los de Palacios de Meneses; y los de Rioseco lo intentaron en balde. Aun despues de colocadas junto a la cerca las escalas y encima de los adarves algunas banderas, tuvieron que retirarse vencidos por la pertinacia de los que se batian desde dentro, y a quienes alentaban las mujeres, echando cántaros de vinagre sobre las cabezas de los que intentaban el asalto. Otro dia volvieron mejor pertrechados à cercar el pueblo, y el rubor de que una indisciplinanada y escasisma turba se mofase de sus amenazas, puso espuela á su voraz encono. Pero D. Juan de Mendoza acababa de socorrer desde Ampudia con cincuenta escopeteros á los valerosos vecinos de Palacios de Meneses, y otra vez se opu-sieron con felicidad á sus enemigos, obligândolos á retroceder

escarmentados. De esta derrota se vengaron los de Rioseco en Montealegre, poblacion que tenia en custodía alguna gente de Toledo. Merced á la traicion del alcalde entraronla a deshora, y no obstante solo la señorearon tras brava escaramuza, en que hubo pérdidas de ambas partes: de mucha consideracion fué la de los comuneros, pues casi ninguno se salvo de la prision

Estos choques cotidianos desangraban el reino, y eran doblemente calamitosos, porque en la fratricida lucha se sucedian con regularidad inalterable los descalabros y los triunfos de cada uno de los bandos; y perpetuaba la enemistad de ellos el equilibrio de sus fuerzas y de su fortuna; y la congojosa indecision de la victoria traia irresolutos à los capitanes; y mientras no se descubria el termino de tamañas vicisitudes, á la paralización de todos los gérmenes de la ríqueza castellana correspondia el enorme recrecimiento de gastos; y à los desvalidos no quedaba mas arbitrio que el robo para hartar su hambre; y sin que medrasen los menesterosos empobrecian los acaudalados; y la miseria pública se propagaba como una mortifera epidemia en la desolada Castilla.

A punto habian llegado las cosas de no ser posible tirar adelante, sin que viniesen à las manos imperiales y comuneros. Todos lo deseaban afanosos: y, pendientes los neutrales; y los de constancia insegura; y los mas dóciles al arrepentimiento; y los peor parados de resultas de la conflagracion general de las ciudades y villas, del primer encuentro en que se midieran los ejércitos beligerantes, solo esperaban à saber su exito para proclamar unisonos la paz en nombre y a beneficio de los afortunados. Hasta lo bello de la estacion convidaba à la lucha, que costumbre es de los batalladores aguardar à que reverdezean los prados para hollarlos en tropel horrible y con planta exterminadora.

Por su parte los gobernadores concertaron salir juntos en campaña. Totalmente domada la fiereza de Burgos, podia el condestable fiar su guarda á otras manos y encaminarse despues à Tordesillas. Para su expedicion enviole el duque de Najera virey de Navarra, mas de mil veteranos con siete piezas de grueso calibre ; de estas se apoderó el conde de Salvatierra en Arratia; sana y salva llegó la tropa à Burgos. Dejando, pues, su gobierno al conde de Nieva con gente bastante para refrenar dentro de la ciudad cualquiera tentativa, y no inspirandole cuidado el cerco que tenian puesto a Medina de Pomar los de las Merindades, por estar muy fuertes en contra de ellos el conde de Salinas y el dean Suarez de Velasco, púsose el condestable en marcha hácia Tordesillas al frente de tres mil infantes, quinientos hombres de armas y algunos caballos ligeros.

Este movimiento de tropas arrancó á los de Torrelobaton de su letárgica apatia. Una noche fuese Juan de Padilla en secreto à Valladolid à determinar con los de la Junta el pian de operaciones; y se convino en que el capitan de Toledo, con la gente que pudiese allegar sin tardanza, se corriese hacia Toro a esperar los socorros de Zamora, Salamanca y otras ciudades hasta reunir un ejército que, segun sus cálculos, ascenderia á catorce mil hombres de todas armas. En juntandolos nada se opondria à que se encaminase triunfalmente de Toro à Burgos y ahuyentase á los gobernadores, y dividiese su tropa en dos milades; de las cuales, una diese la mano al conde de Salvatierra y otra al obispo Acuña, con lo que tras afanes prolijos tremolaria victorioso para siempre el pendon de las comunidades sobre todo el suelo castellano. Al partirse de Valladolid Padilla se llevo dos mil infantes y doscientas lanzas, y con la fuerza que en Torrelobaton le quedaba, y la que de tierra de Campos y de los demas lugares comarcanos vino al instantáneo llamamiento, viose jele de siete mil peones, de quinientas lanzas y de artillería suficiente.

Pero, por mucho que su insólita diligencia aceleró los preparativos de la campaña, cuando quiso moverse ya estaba casi encima de Torrelobaton el condestable. Hasta Becerril habia llegado sin el menor tropiezo; alli le disputó el paso don Juan de Figueroa, hermano del duque de Arcos: cediólo despues de breve combate ai número muy superior de sus enemigos; y su encierro en el alcázar de Búrgos testifico esplicitamente que hizo lo que pudo por defender el lugar antes de rendirlo. En Rioseco, donde se detuvo muy poco, el condestable au-mentó algo su gente : trasladóse a Peñaflor en seguida; y en aquel lugar se le unieron su hijo el conde de Haro, sus compañeros de gobernacion el cardenal y el almirante, gran número de señores con sus vasallos, la gente de guarda del reino y la guarnicion de Portillo. Dejada en Tordesillas la que bastaba para custodiar á la reina, y sin tocar à la de Siman-

cas, por evitar que los de Valladolid embistiesen tan importante puesto, el ejército de los próceres aprestado á moverse de Penallor á la primera señal de sus capitanes subia á seis mil peones y à dos mil cuatrocientos caballos.

Codiciosos los gobernadores de vencer en Torrelobaton á Padilla y firmes los de las comunidades en huir el cuerpo al peligro, salvandose en Toro, vieron amanecer el martes 23 de abril de 1521. Tras de la macilenta luz de aquella aurora no apareció el astro refulgente que alegra cuanto vive. Lo llu-vioso del tiempo en nada trastornó el propósito de Padilla. Con alimento frugal se refrigeraba para emprender su jornada cuando se le acercó un capellan suyo, instandole vivamente à que suspendiese la salida, pues en sus cálculos astrológicos había hallado que en aquel dia funesto serian humilladas las comunidades. A este lenguage, por la supersticion dictado, po-dia sustituirse otro sugerido por la prudencia, puesto que si à un capitan importa abandonar un punto y acogerse à otro y eludir la batalla hasta engrosar su gente, no aguarda á que la luz del dia guie sus maniobras, sino que al amparo de la sombra nocturna engaña al enemigo que le amenaza; y le toma tal delantera que al reconocerse burlado juzga temeridad empeñarse en la persecucion del que se retira ordenadamente y lleva muchas horas de camino. Pero el adalid de Toledo causado ya de vacilaciones se habia lanzado en brazos de la fatalidad y consideró que estaba echada su suerte; por desgracia no iluminaron su entendimiento las inspiraciones de la cordura, ni los valicinios aciagos de un sacerdote, á cuyos avisos solia ceder sin réplica, le pusieron pavor ni sobresalto: «Dejaos de nagüeros y de juícios vanos: hoy quiero ver la fuerza de esa nastrología; no atendais mas que a Dios a quien he ofrecido mi vida por el bien comun de estos reinos: de volver atrás ya ono es hora; estoy determinado á morir si tal es la voluntad »divina.» Esto dijo á su capellan el caudillo de los comuneros. Despues se armo de punta en blanco: vistióse encima del arnés una ropilla de brocado en la que relumbraban bordados con plata unos delfines: garbosamente se puso à caballo: mando tocar las trompetas, y à banderas tendidas abandono aquel pueblo de desventura, donde se habian agostado hoja tras hoja sus laureles. Rota en buen orden la marcha abriala, formada en dos escuadrones, la infanteria y á retaguardia cubria Padilla con sus ginetes la artilleria que iba en el centro. A la sazon estaba muy entrado el dia, arreciaba el viento, se ennegrecia el nublado, llovia y escampaba alternativamente como suele en primavera.

Apenas se cercioraron del movimiento los corredores. apostados á vista de Torrelobaton por los magnates, fuéronse à Penaflor à toda rienda; y noticiosos los gobernadores de la via que llevaban los populares mandaron tocar alarma, levantaron muy de prisa el campo y pusiéronse en su seguimiento. Estéril fatiga auguraba el empeño de que la infantería les diese alcance; pero la caballería de los proceres era numerosa, se habia repuesto del cansancio, con su valor podia contarse, de su fidelidad no cabia duda, y estas seguridades animaron à los gobernadores à acometer la persecucion solo con los hombres de armas, llevándose algunas piezas de fácil trasporte y dejando atrás la infantería con órden de andar todo lo que pu-diese. A todo correr se alejaron de Peñaflor los dos mil cuatrocientos ginetes y à su cabeza la flor y nata de la grandeza de Castilla: ¡cuadro lamentable! La libertad emigraba de su territorio; el resucitado poder del feudalismo la hostigaba en su fu-ga; y desde lejos el despotismo imperial acechaba el instante oportuno de levantarse sobre las ruinas de los plebeyos, para domar la soberbia de los señores, y entronizar una política bastarda y alrentosa para todos; y asesinar de un solo golpe la nacionalidad y la ventura de los que coronaron dentro de los muros de Granada la empresa comenzada en las memorables cumbres de Covadonga.

Seguros de seguir la pista à los populares, por serviles de guia las pisadas de los hombres y de los caballos, y los carriles abiertos por las ruedas de los cañones, apretaban el paso los gobernadores sin que los avistasen en mucho tiempo. No es tan llano el camino de Torrelobaton à Toro, que en sus siete leguas falten ribazos y declives, alternando en todas direcciones lomas escuetas y arcillosos barrancos: acontece que se descubre el campanario de una aldea al parecer poco distante, y en perderlo de vista y en distinguirlo de muevo, hasta que al fin se toca, se invierte media jornada. Es la perspectiva del pais desoladora; poco lejos de la orilla derecha del Duero, guarnecida à lo largo por un magnifico liston de huertos floridos, de enramadas frondosas y de fértiles vegas, se interna el caminante en un estenso paramo, y por mas que revuelva los ojos á uno y otro lado no descubre un árbol que le brinde sombra, ni un miserable caserio donde guarecerse de la tormenta, ni mas verdura que la de algunas matas silvestres desparramadas sobre pantanos y arenales. Avanzando por aquel terreno, cada vez picaban mas de cerca los proceres á la hueste de Padilla; y sin embargo, no se veian unos á otros. Envueltos en polvo descubriéranse à mucha distancia, à no estar el suelo humedecido por la lluvia: era sobrado opaca la luz de aquel dia funesto para que reberverase en los yelmos y en las puntas de las picas; y muy oscuro el fondo del horizonte para que delante se delineara tropel de gentes.

Declinaba el sol sin hender con sus rayos las densas nubes que entoldaban el ciclo cuando, antes de verse, se oyeron los próceres y los populares. Hallándose à la sazon Padilla en lo alto de un repecho quiso ordenar la batalla y hacer frente à sus contrarios: no pudo detener su tropa, tristemente suelta y desembarazada para acelerar de pronto el paso a pesar de las tres leguas que llevaba andadas, y en pos de ella tuvo que arrastrarse tan fuerte de ánimo como desabrido de contar pocos imitadores. Entre los magnates hubo diversidad de pareceres al sentirse tan cerca de los comuneros: unos llevados de juvenil arrojo proponian romper sus escuadrones sobre la marcha al golpe de impetuosa acometida: otros mas prudentes se esforzaban por templar tales fieros, pareciéndoles mejor conservar las distancias, dar así descanso à los caballos y tiempo à la infanteria para que se les incorporase. En esto se alcanzaron ambos ejércitos con la vista: otra vez intentó hacer alto el capitan de Toledo, y sordos á sus voces los soldados prosiguieron el camino sin atreverse à volver el rostro; y de nuevo hubieron de oponer los gobernadores su autoridad al esesvescente ardor de los que por dispararse à la lid bulliane inquielos.

Alas á sus piés hubieran puesto los populares para librar-se del peligro, que su pavor les abultaba hasta el estremo de acobardarles completamente la lluvia, que ya entonces se desgajaba copiosa y que si se volvian á pelear, les daba de cara-Un resto de punto de honra les ataba á sus filas, repugnando cada cual ser el primero en la fuga. Por desdicha coincidió por su amilanamiento el dar vista à Villalar, pueblo alzado en la meseta de una colina lindante con el camino de Toro, que tuerce á la izquierda, pasado un puente de piedra alli tendido sobre el θrnija. Socolor de fortificarse en el lugar, los que iban a la cabeza de la columna empezaron a perder la formacion por llegar mas pronto. Advertidos los proceres del movimiento soltaron algunos corredores que acrecentasen el susto

<sup>(1)</sup> Reproducimos este capítulo de la interesante Historia del levanle las comunidades de Castilla, por juzgarlo oportuno, hoy que llama tan justamente la atencion pública el bellisimo cuadro que re-presenta los últimos momentos de los defensores de las libertades de Cas-

de los populares; hiciéronles además algunos disparos de arti-lleria, que, sin alcanzar casi á los mas rezagados, sembraron la confusion hasta entre los mas delanteros. El lodo, en que se ataseaban hasta la rodilla, les impedia huir con toda la prisa de su pavura; atolondrados y dispersos caian unos sobre otros: los gritos, que para infundirles animo daban sus capitanes, les parecian amenazas rencorosas de sus enemigos. Por fin en las filas de estos prevaleció el dictámen de los fogosos, y mas susurrandose no ser seguros de lealtad los peones que venian bastante à relaguardia, así rompieron al galope y cargaron en dos mitades à los comuneros por los flancos. Entonces Padilla, la figura homérica de aquella lastimosa jornada, cansado de meterse à caballo por entre los desbandados pelotones de su tropa y de mandar sin que le obedeciese nadie, ni mas resultado que el de atropellarle en su ceguedad los fugitivos; por no confundirse con ellos, dejólos precipitarse á enterrar su honra; y volviéndose à tres caballeros de su casa, les dijo con animo resulto: «¡Seguidme! No permita Dios que digan en Tomledo ni en Valladolid las mujeres que traje sus hijos y espo-msos á la matanza y que despues me salvé huyendo.» Tras es-to puso piernas al caballo y seguido de sus tres compañeros abriose calle por medio de un escuadron de seiscientas lanzas. Todos quedaron heridos en el temerario acometimiento. En vano le aconsejaron guardar la vida para otra empresa los tres valientes que tenia al lado. No mas que la muerte podia consolar à Padilla de aquella completa rota. Ya no habia en el campo comuneros que mencasen las armas; prisioneros esta-ban Juan Bravo y los Maldonados salmantinos: pisoteaban los caballos de los próceres las banderas populares; y de estos ninguno volvia caras ni aun para ver morir á su caudillo. Al grito de Santiago y libertad arremetió otra vez contra el mismo escuadron de ginetes: en fuerza de dar botes se le hizo pedazos la temible lanza: herido en una corva vino al suelo: acababa de rendirse à D. Alonso de la Cueva, entregándole su espada y una manopia, cuando sobrevino D. Juan de Ulloa, caballero toresano, que, al saber la calidad del preso, le asestó una cuchillada, que, por tener alzada la visera, le ensangrentó el rostro; torpe y villana accion que aun entre los amigos del Ulloa encontró severos y adustos censores, si bien los mas le aplaudieron, y á pedazos quitaron á Padilla el sayo de en-

Ni aun en Villalar se detuvieron aquellos que habian soltado cobardemente los piés à la fuga; muchos se agolparon à la cabeza del puente para trasponer el Ornija; alli les alcanzaron los gineles enemigos é hicieron en ellos feroz malanza: por donde quiera que tiraban los fugitivos les daban caza sus perseguidores. En hora de acrecentar el estrago se presentó la infanteria de estos que, por desafecta que fuese à su causa antes de aquel encuentro, no habia de ocuparse en tender la mano à los vencidos, que pension es de la especie humana tributar homenaje à los que la prosperidad cobija bajo su patrocinio, y à lo sumo tener lastima de los que se abisman por los derrumbaderos del infortunio. Por cierto no acreditaron esta virtud los imperiales despues de estar afianzada su victoria; bien es que andaba de un escuadron en otro Fr. Juan Hurtado, de la orden de Santo Domingo, tan accrrimo enemigo de los comuneros, que en los púlpitos y en las casas de los nobles no habia cesado de predicar enfervorizado, que ofrecia una victima a los ojos de Dios muy agradable todo el que matase a un sedicioso. Ahora cabalgando en un jaquillo, bermejo el rostro, sudosa la frente, atezado à causa del ejercicio corporal por del mas rudo y de la agitación de su alma, encarnación viva defanatismo religioso, decia á su parciales con acento furibun-do y de tanto gritar enronquecido: «Matad á esos malvados, ndestrozad à esos impios y disolutos: no perdoneis à nadie: neterno descanso gozareis entre los justos si raeis de la haz de »la tierra á esa gente maldita; no repareis en herir de frente ó »por la espalda á los perturbadores del sosiego.» Y dóciles á lo que tan bien decia con su ferocidad, los soldados herian y mataban sin que les ablandasen súplicas hechas en su habla propia, y quizá con voces á que estaban habituados sus oidos. Gozoso el fraile en fomentar aquellas crueles é indignas escenas de exterminio, si tropezaba con algun moribundo, saltaba prestamente de su cabalgadura, le dirigia piadosas exhortaciones, le restañaba la sangre, le ligaba las heridas, le ayudaba à bien morir y le hacia la recomendacion del alma; tras de lo cual volvia à ser diligente y atroz ministro de la muerte para ejercitarse de nuevo en la caridad del sacerdocio.

Dos leguas y media duró el alcance hasta cerrar la noche: cien hombres quedaron muertos en el campo, cuatrocientos heridos, mil prisioneros, todos en carnes, que hasta en la última prenda de sus vestidos se cebó el afán de rapiña de los vencedores en aquella mal llamada batalla. Ni un solo soldado de los imperiales perdió la vida; de los comuneros salváronse los mas ágiles, y algunos que tuvieron la precaucion de cam-biar por cruces blancas las cruces rojas que prendidas al pecho les distinguian de sus contrarios.

Hubo de parecer à los magnates el de tantas víctimas pobre holocausto para solemnizar su facil victoria. Aquella no-che se juntaron en consejo para deliberar sobre la suerte de los capitanes, á quienes se habia encerrado en el cercano castillo de Villalba, propiedad de Ulloa, que bajamente hirió á Padilla. No todos los que asistieron à resolver en tan grave negocio respiraron iras y venganzas: á varios se oyeron palabras de clemencia, y algunos trabajaron con destreza por introducir trámites dilatorios hasta que sabedor del suceso Cárlos de Gante dictara la sentencia que fuere de su agrado. Entre estos se contó sin duda el almirante que, abandonándose á sus sentimientos generosos y pregonando que la humanidad esclarece el valor, pudo conseguir que en Villalar hubiera prisioneros y que muy luego se diese suelta á los soldados rasos. Nada valieron las intercesiones à favor de los capitanes: en su mayor número los individuos de la nobleza castellana tuvieron por afeminacion apiadarse con ruegos, y por desdoro derraniar su perdon sobre traidores. Cuando no lo son los vencidos! Al fin se falló sin otra forma de proceso, que en el rollo de Villalar fuesen degollados Maldenado Pimentel, y Bravo, y Padilla. Otro dia de mañana les notificaron la sen-tencia, y se les trasladó del castillo à una casa fuerte del pueblo. Bravo y Maldonado Pimentel oyéronla intranquilos de co-raje que no de miedo. Sereno de ánimo Padilla y á mayor altura en la última desdicha que en su prospera suerte, mostro-se entonces mas que nunca digno jefe de una causa noble y santa. Un confesor letrado pidió con anhelo religioso, y un escribano para hacer testamento; ninguna de sus peticiones se le satisfizo; no la primera por indicarsele con descomedimiento ser impropio el lugar y el momento de pararse en lales filigranas; no la segunda por ociosa, puesto que se le habian de confiscar los bienes. A un fraile franciscano dijo contrilamente sus culpas: despues quiso cumplir las obligaciones postreças de buen ciudadano y amante esposo, y vertió en el papel espresiones, que enternecen por lo sentidas y abrasan la sangre por lo vigorosas, legando a la posteridad en dos concisas cartas un testimonio auténtico del gran temple de su alma indomable y de la alteza de sus aspiraciones. «Con la sangre nde mi cuerpo se refrescan lus victorias antepasadas (escribia

ȇ Toledo). Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre »tus nombradas hazañas, la culpa fué en mi mala dicha y no ven mi buena voluntad; la cual como à madre le requiero orecibas, pues Dios no me dió mas que perder por ti de lo que »aventure..... Solo voy con un consuelo muy alegre, que »yo el menor de tus hijos muero por ti, é que tú has criado à »tus pechos à quien podria tomar enmienda de mi agravio.» No menos inflamado de amor conyugal que de patriotismo aquel magnánimo pecho, decia á su esposa. «Si vuestra pena »no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera por bien-»aventurado... Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en »vuestras manos. Vos, señora, lo haced con ella como con la neosa que mas os quiso. A Pero Lopez, mi señor, no escribo »porque no oso, que aunque fui su hijo en osar perder la vida, ono fui su heredero en la ventura.» Embebecido estaba en melancólicos deleites al despedirse de las prendas de su cariño; pero de subito hubo de reparar en que, imagenes de la desesperacion y de la esperanza, se hallaban pendientes de la ocupacion que absorbia sus últimos pensamientos, el que en representación del hombre condena y el que á nombre de Dios absuelve, y, agitando velozmente la pluma y pronto á mar-char al suplicio, dejó estampado este sublime concepto; «No nquiero mas dilatar por no dar pena al verdugo que me espewra, y por no dar sospecha de que por alargar la vida alargo wla carla.» Fiado en que su criado Sosa, como testigo de vista, supliria de palabra lo que en el escrito faltase, puso término Padilla à aquel trabajo angustioso al par que dulce.

Muchedumbre y soldadesca se impacientaban entre tanto agolpadas en las avenidas de la prision y bullian en tropel confuso por la carrera hasta la plaza: un general murmullo de palabras trasmitidas de unos en otros aguzó la euriosidad de los oldados y de la plebe: todos dirigieron la vista a un mismo punto buscando un claro por entre los que tenian delante, ó trepando á sus hombros ó encaramándose en las rejas. Ante todo divisaron en dos filas gente de armas que abria lentamente calle; despues dos alcaldes destinados à escarnecer la justicia, dando te y testimonio que sin preceder juicio se en-sangrentaba el cadalso: en el centro Juan de Padilla y Juan Bravo, montados en sendas mulas encubertadas de negro y auxiliados por sacerdotes, que acaso el dia antecedente fueron

parte en la horrible matanza.

Entre ellos no venia D. Pedro Maldonado Pimentel condenado à morir como los capitanes de Totedo y de Segovia. Li-bertádole había el conde de Benavente, su deudo, usando de todo su valer y ascendiente para tener en guarda la persona del acusado, mientras el rey decretaba lo mas justo, y con juramento de presentarle cuando para ello fuese requerido. Pero, como si los vencedores sintiesen vergüenza de ser elementes y escrupulo de defraudar de una victima al verdugo, echaron los ojos sobre otro capitan de la misma patria y familia que el indultado provisionalmente. Con arbitraria atrocidad, que estremece, se conmutó de resultas a Francisco Maldonado en pena de muerte, la de prision en la fortaleza de Tordesillas, à que le habian sentenciado pocas horas antes. ¿A quien no afligira ser portador de tan horrible nueva? Y sin embargo vemos ejercer de buen grado este repugnante ministerio a todo un Fr. Garcia de Loaisa, cuyas virtudes y santidad encomian à una los cronistas de la órden de predicadores; y atajar diligente à la escolta que conducia à su destino al mas joyen capitan de Salamanca; y hacerle torcer camino hácia el patibulo, cabalmente al mismo tiempo en que recibia de Alonso de Ortiz, el jurado de Toledo, alguna ropa con que cubrir sus desnudas carnes; y en que le encomendaba que enviase un criado al doctor de la reina, su suegro, en Salamanca avecindado, para que viniese à poner remedio en su

Ni aun tuvo Maldonado la ventura de lograr la muerte en union de los otros dos capitanes, que á esta hora marchaban á padecerla, Padilla grave y magestuoso, Bravo con altivez y desenfado. «Esta es la justicia, gritaba el pregonero, que man-»da hacer S. M., y los gobernadores en su nombre, á estos »caballeros. Mándalos degollar por traidores...—Mientes tú y aun quien te lo mandó decir, interrumpió Juan Bravo. Callad vos, dijo el alcalde Cornejo; y como replicara el segoviano que en ser celosos del bien público consistia la culpa de ellos, dióle el alcalde con su vara de encuentro en las espaldas. ¿Qué atrevimiento es ese? replicó Bravo ensoberbecido del ultraje y de no poderle dar castigo. Señor Juan Bravo, pronunció Padilla con superior entereza, ayer fué dia de pelear como caballeros; pero hoy es de morir como cristianos. Una vez y otra sonó despues el pregon apellidándolos traidores, y Bravo se mantuvo en silencio. Así llegaron al limite fatal de su carrera honrosa. En los principios de ella, cuando Padilla y Bravo llevaban presos a los consejeros reales, y mientras oian misa en la parroquia de Simancas, no quiso el uno ser primero que el otro en recibir la paz: ahora ninguno de los dos queria ser el último en recibir la muerte. Degüellame à mi primero, dijo en fin Bravo al verdugo, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla. Y como le mandasen que se tendiera para ser degollado repuso muy tranquilo. Tomadme por fuerza vosotros que yo de mi voluntad no he de recibir la muerte; y, verificado asi, el hacha homicida segó su garganta. ¡Ahi estais vos, buen caballero! esclamó Padilla viendo separada del tronco la cabeza de su hermano de armas Juan Bravo. Levantando en seguida los ojos al cielo dijo, Domine non secundum peccata nostra facias nobis; tras de lo cual se postró de hinojos y tendió el cuello al furor enemigo, mas propio de foragidos que de grandes señores. Antes de mucho ro-dó igualmente por tierra la cabeza de Francisco Maldonado, y clavadas fueron las tres con escarpias en la picola.

Mientras cubria sombra de muerte los campos de Villalar y atronaban los vencedores con sus gritos de alborozo el recinto de la poblacion que se hizo teatro del bárbaro suplicio, se divulgaba por el reino el lastimoso desastre, dejando á los hijos de Castilla aliento solo para el llanto, porque su justa causa iba ya de vencida, desde que se introdujo la discordia en las ciudades y en la Santa Junta. A los principios del movimiento un revés de esta clase se reparara fácilmente; pero cansadas las poblaciones de sacrificios infructuosos por carecer de jefe, poscidas de espanto, se rindieron à su desventura, á pesar de que en número aventajaban á sus enemigos, y de

que la razon estaba de su parte.

Por una rara coincidencia al cumplirse catorce lustros de haber asomado con el nacimiento de Isabel la Católica, madre del pueblo, el astro de la felicidad de España, se ocultaba en el horizonte, para no tornar à aparecer en muchos siglos, gracias à la tirania de D. Cárlos, y à haberle allanado los nobles el camino de perpetuarla en el trono.

ASTONIO FERRER DEL RIO.

#### LOS COMUNEROS. Cuadro del Sr. D. Antonio Gisbert.

Despues de reproducir las notables palabras que sobre esta obra tan justamente celebrada, ha pronunciado

incidentalmente en el Congreso el Sr. Olózaga en la sesion del 21 del corriente, consignamos la opinion de varios periódicos de distintos matices políticos, sobre el fallo del Jurado de la Exposicion, que negó la medalla de honor al Sr. Gisbert. Dijo el Sr. Olózaga refiriéndose á la guerra de las

«Y recuerdo en este momento con placer cómo acude el pueblo de Madrid à contemplar ese cuadro magnifico que representa la expresion de aquellos nobles caballeros que tanta dignidad y valor mostraron en su postrer momento. Ya que digo esto, felicito a su joven autor y eminente artista, quien creo se complacerá de que formen un juicio tan favorable de su obra, tanto las personas entendidas en el arte como las que no lo son, pues para esto basta el sentimiento, y le servirá de compensacion de la medalla de honor que una pequeña minoria le haya negado hasta abora.»

«Exposicion de Bellas artes.—Anoche se reunió el Jurado para revisar su voto sobre el premio de honor. Exigiendo el reglamento dos terceras partes de votos favorables para que haya lugar á la adjudicacoin del premio, no se han podido reunir, y por consiguiente, el fallo del Jurado es, que ninguobra tiene tan sobresaliente mérito que se le deba conceder aquella distincion extraordinaria. La votacion fue nominal. Votaron que había lugar al premio los señores director general de instruccion pública, marqueses de Molina y de Gerona, Olivan, Hartzenbusch, Haes, Amador de los Rios, Fernandez Guerra, Godoy, Alcantara, Asas, Camara y Suarez Can-

Dijeron que no los señores Madrazo, Rivera, Piquer, Anibal Alvarez, Carderero, Caveda y marqués de San Gregorio.

(La Verdad).

Excelente idea. Se nos asegura que el ayuntamiento de Toledo trata de comprar el notabilisimo cuadro de Los Comuneros del Sr. Gisbert, para conservarlo como un monumento que perpetúe la memoria de aquellos mártires de la libertad. Nos parece sumamente patriótica esta idea del Ayuntamiento de la ciudad monumental, cuna del gran Padilla.

El alcalde constitucional de Toledo, donde existe, entre otros muchos recuerdos, una cruz en la plazuela de Padilla con una inscripcion alusiva à la muerte del héroe, es el senor D. Rodrigo Alegre, diputado que fué de las Constituyentes y hombre de arraigados principios liberales.

(La Iberia).

En la redaccion de La América se ha abierto una suscricion para regalar una corona de oro al Sr. Gisbert, autor del cuadro de Los Comuneros. Aplaudimos este pensamiento y nos asociamos á él con toda cordialidad. Ya que un Jurado académico ha privado al Sr. Gisbert del premio que la opinion le asignaba unanimemente, la opinion debe otorgarsele mas espléndido, más honroso y más lisonjero todavia que esa medalla de oro que la ignorancia ó la envidia han creido arrebatarle.

Volvemos à repetir que nos asociamos con toda efusion al pensamiento de La America, y que este periódico puede contar con todo nuestro apoyo en la obra de desagravio que se

propone realizar.

(El Diario Español).

Con verdadera satisfaccion leemos en La Epoca lo siguiente, que coincide con nuestros informes:

«Parece que el Jurado de la exposicion de Bellas artes, en vista, sin duda, del clamoreo levantado por no haberse concedido al Sr. Gisbert, autor del cuadro de Los Comuneros, la medalla de honor, ha vuelto a ocuparse de este punto, decidiendo que se le conceda. Sabemos que cinco señores jueces han consignado su voto contrario á este segundo acuerdo.»

Celebramos la resolucion del Jurado, que se coloca con ese paso en completa armonía con la opinion, que unánimemente adjudicaba el premio de honor al Sr. Gisbert.

En cuanto à La Correspondencia, que viene ayer diciendo muy séria que la prensa ultra-progresista y revolucionaria ha querido convertir en cuestion política la censura del primer acuerdo del Jurado, la manifestaremos que la suposicion es tan absurda, que ni siquiera merece los honores de la refutacion, pues El Diario no es un periódico progresista, y ha manifestado bien terminantemente la reprobacion que le merecia el que no se adjudicase al Sr. Gisbert el premio de honor que tan bien merecido tiene, y que nadie puede disputarle en esta Exposicion.

(El Diario Español).

Es posible! - Bajo el epigrafe Exposicion de Bellas artes, publica hoy un periódico ministerial la siguiente noticia, que no dice mucho en pró de algunos renombrados artistas del

Cuando se publiquen oficialmente las determinaciones del Jurado, y expongamos nuestro parecer acerca de la exposicion, cosa que no hemos querido hacer hasta ahora porque no se dijese que tratábamos de prevenir en uno ú otro sentido el fallo del Jurado, nos haremos cargo del hecho à que se refiere la gacetilla que hemos trasladado arriba.

(El Reino).

Trasladamos à continuacion las expresivas y lisongeras frases con que la *Illustracion* de Paris acompaña al bello grabado que reproduce el cuadro de Los Comuneros. Son tanto más satisfactorias las frases que siguen, cuanto que provienen de un extranjero, y confirman el juicio que fuera de su patria se forma del Sr. Gisbert. ¡Cuán elocuente y significativo es el contraste que forman un escritor francés felicitando al Sr. Gisbert, y un Jurado, formado de compatriotas, negándole el premio que la opinion le ha concedido! Pero de esas amarguras se consolará facilmente el Sr. Gisbert, haciéndose cargo de que mientras el nombre de la ignorante y presuntuosa mediania, enyo volo tal vez le ha arrebatado el premio. nunca saldra de la oscuridad, el suyo es saludado por un escritor traspirenáico, como emblema del arte español en la época moderna.

He aqui los términos en que se expresa el peródico ilustrado, cuya circulación es inmensa en Europa:

«La época es de exposiciones. Bruselas y Madrid nos ofrecen al mismo tiempo dos comprobantes de esta verdad. El cuadro que tiene por titulo Suplicio de Padilla ha obtenido en Madrid, segun nos dicen, un exito extraordinario.

Padilla, jefe de los comuneros de España, está represen-tado en el momento que contempla el cadáver del capitan de Segovia, Juan Bravo. En segundo término, Maldonado, sereno y arrogante, sube los escalones del cadalso, ayudado por un fraile, mientras que otro fraile exhorta á Padilla. El verdugo enseña al pueblo la cabeza mutilada de Bravo.

El colorido de este cuadro recuerda un poco el de Eugenio Delacroix, animado por las tradiciones de la antigua escuela española. La impresion del conjunto no es una repugnante decapitacion, sino el suplicio de un mártir sublime, tranquilo y

Este cuadro honra notablemente à su joven autor, el senor Gisbert.

(El Diario Español).

Gorona.—El periódico La América ha iniciado, y creemos que ha empezado ya á poner en práctica, la idea de abrir una suscricion para regalar una corona de oro al jóven artista senor Gisbert, autor del cuadro de Los Comuneros.

Este pensamiento que ha sido recibido con entusiasmo en todos los circulos, ha encontrado tambien, como no podia menos, apoyo y propagacion en la prensa, y nosotros unimos nuestro voto al de nuestros colegas, ofreciéndonos á hacer cuanto nos sea dable en pro del pensamiento.

Sabemos ya de muchos banqueros, hombres políticos, artistas, escritores y representantes de todas las clases de la sociedad, que al primer anuncio de este hecbo. se han apresurado á contribuir á su realizacion, y creemos que el testimo-nio de aprecio que aguarda al Sr. Gisbert, va á ser de lo más

espontáneo y síncero que jamas se ha visto. Amigos cariñosos del Sr. Gisbert, faltariamos á nuestro deber si no fuéramos de los primeros en tributarle la más cum-

plida enhorabuena.

Honra merecida.—En el número de la Ilustracion francesa, recibido últimamente, hemos tenido el gusto de ver un notable grabado que es la copia del cuadro del Sr. Gisbert, premiado en nuestra actual exposicion de pinturas, y que representa el suplicio de Los Comuneros.

Damos el parabien al distinguido artista que ha sido objeto de esta distincion, tanto más apreciable, cuanto no recordamos que ningun cuadro contemporáneo español haya sido grabado en periódicos extranjeros. Verdad es que no ha habido muchos que lo merecieran.

(El Pueblo).

La América ha abierto una suscricion que debe ser favorecida por todas las cleses de la sociedad, por todos los que estimen el arte y sus grandiosas ideas. El cuadro de Los Comuneros, gloria de la presente exposicion, no ha sido corona-do con el premio de honor por el Jurado, como teniamos derecho à esperar. La opinion pública, último juez que decide con supremo fallo en todas las cuestiones, y mas en las que atañen al arte y á la gloria, quiere protestar contra este fallo del Jurado, sin duda alguna injusto. Y como la opinion pública decreta los laureles que nadie puede arrebatar, absoluta-mente nadie, el Sr. Gisbert tendra una corona tegida por sus mente nadie, et st. Gisbert tendra una corona tegida por sus conciudadanos. Este objeto tiene la suscricion abierta en La América. Sabemos que ha sido acogida esta idea con gran entusiasmo. El inspirado pintor que ha idealizado con su ardiente inspiracion la última página de la gloriosa historia de nuestras libertades en la Edad media, bien merece que el pueblo madrileño, tan amante del arte, le consagre un recuerdo que sea parte a compensarle de la injusticia con que se le ha tratado. El fallo contrario del Jurado no ha hecho mas que levantar aun mas el nombre del Sr. Gisbert.

(La Discusion.)

Parece que el Jurado de la Exposicion de Bellas Artes, en vista, sin duda, del clamoreo levantado por no haberse concedido al Sr. Gisbert, autor del cuadro de Los Comuneros, la medalla de honor, ha vuelto à ocuparse de este punto decidiendo que se le conceda. Sabemos que cinco señores jueces han consignado su voto contrario á este acuerdo.

Premios de la Exposicion.-El Jurado de la Exposicion de Bellas Artes, continúa ocupandose en la designacion de los premios, tarea que no concluirá en algunos dias.

Los dos premios de primera clase han sido conferidos al Sr. Gisbert y al Sr. Casado, autores de los cuadros Los Comu-

neros y de Fernando el Emplazado.

Los dos primeros de segunda clase à los señores Sanz y Manzano, autor el primero del gran cuadro de La Independencia de España, y el segundo del de Los Reyes Católicos admi-

Otros dos premios segundos de segunda clase han sido conferidos al autor del cuadro que reproduce una escena de La Tia Fingida, y al Sr. Esquivel, que lo es del que representa al Asistente entregando la maleta de un oficial muerto en Africa à su desconsolada familia.

El premio extraordinario de la medalla de honor no puede concederse por el reglamento, sino obteniendo las dos terceras partes de los votos del Jurado. En la votación de este premio parece tomaron parte diez y ocho jurados, y de ellos diez votaron porque se le concediera al Sr. Gisbert y ocho porque no.

Le han faltado, pues, dos votos.

El voto público, la opinion de todo el pueblo de Madrid, á escepcion de los ocho jurados, han adjudicado ya al autor de Los Comuneros la corona del talento. Consuélese por lo tanto el Sr. Gisbert, si una mayoría insignificante del Jurado no le adjudica una medalla.

(La Iberia.)

Exposicion de Bellas Artes .- Anteanoche se reunió el Jurado para revisar su voto sobre el premio de honor. Votaron que habia lugar al premio los señores : director general de Instruccion pública, marqueses de Molins y de Gerona, Olivan, Hartzenbusch, Haes, Amador de los Rios, Fernandez Guerra, Godoy Alcántara, Asas, Cámara y Suarez Canton. Total 12.

Dijeron que no, los Sres. Madrazo, Rivera, Piquer, Anibal Alvarez, Carderera, Caroda y marqués de San Gregorio.—

Total 7.

Es decir, que volaron haber lugar y motivo para conceder la medalla de honor, siete hombres de letras, un magistrado, dos hombres de ciencia y un pintor; y que no, tres pintores, UN ESCULTOR, UN ARQUITECTO, EL SEÑOR CAVEDA Y UN CO-MADRON.

Premios.—El Jurado de la Exposicion de Bellas Artes continúa ocupandose de la adjudicación de premios, cuya operacion durará algunos dias.

En el número de la Hustracion francesa recibido últimamente, hemos tenido el gusto de ver un notable grabado que

es la copia del cuadro del Sr. Gisbert. Todo ha sonreido á este distinguido artista. Ha merecido los aplausos de los inteligentes, la admiración del público, el voto de los extranjeros: solo le faltaba la reprobacion de unjurado académico; ha sido tan feliz el Sr. Gisbert, que aun eso

(El Diario Español.)

Con sentimiento y con placer al mismo tiempo, observamos lo que recientemente viene sucediendo en punto à la adjudicación de premios en los certámenes públicos. Con sentimiento, porque á cualquiera lo causará, ver la justicia y la imparcialidad postergadas á otros móviles ó razones que debemos abstenernos de calificar en este momento; con placer, porque los hechos que vamos á mencionar han patentizado la realidad de esa conciencia universal, llamada opinion pública que, por fortuna, en nuestra patria no yace tan dormida como algunos pretenden, y cuyo temible fallo debe ser de hoy mas un correctivo al proceder de las grandes ilustraciones, principalmente de las encargadas de la direccion científica é intelectual del pais.

Ya es la venerable Academia de la lengua española la que obra con desgraciado tino al tratar de ornar la lira del mejor cantor de la guerra de Africa. Un sentimiento general de reprobacion se levanta, y aquella respetable corporacion tiene que conocer, aunque ya tarde, que la ilustración del siglo XIX no es una vana quimera, que la opinion pública de hoy es soberana y omnipotente.

Abrese despues el solemne concurso de la Exposicion general de Bellas Artes, que se acaba de celebrar en Madrid, y el Jurado para la elección de los objetos artísticos, merecedores de premio, tropieza tambien iuvoluntariamente, y parece des-conocer el mérito del génio y del arte en brillante consorcio

Si así es como se entiende la proteccion debida á las letras y las artes, no hay porque lamentarse despues de que nuestra nacion camine á grandisima distancia de otras en las vias del saber y del progreso.

Nos referimos con esto al gran cuadro pintado por el mo-desto, pero sobresaliente pincel del Sr. Gisbert, y al cual, en la suprema residencia de las obras presentadas à la Exposicion,

se pretende negar la recompensa merecida. Y no porque el Sr. Gisbert sea paisano nuestro, podrá nadie tachar de parcialidad nuestras palabras, porque afortuna-damente antes que nosotros ha hablado ya la prensa de Madrid, y su voto está corroborado por el asentimiento unánime de cuantos han tenido ocasion de visitar el referido certamen

La opinion pública se ha pronunciado, pues, en poco tiem-po, contra dos hechos de idéntica naturaleza y que, a pasarlos en silencio, pudieran ejercer una influencia en extremo perniciosa en el progreso de nuestras Bellas Artes, contribuyendo al desaliento y la inercia de los ingenios privilegiados, para quienes el estimulo es la vida, así como la gloria es el fin de sus legitimas aspiraciones.

Pero esta vez los hechos han venido á protestar con mas fuerza que las palabras, y la ilustrada redacción del periódico La América acaba de abrir una suscrición para regalar al senor Gisbert una corona de oro, galardon mil veces mas inestimable para el artista, que verá en él impreso la verdadera consagracion de su mérito, aclamado por el fallo inapelable y estrictamente justo de todos sus hermanos en el arte.

Hay mas. Sabemos que entre los actores dramáticos, poetas, novelistas, publicistas y periodistas, pintores, escultores y grabadores se piensa abrir otra suscrición que cuenta ya con los nombres mas notables, para con su producto comprar el cuadro de Los Comuneros à su autor el Sr. Gisbert, y regalarlo al Museo Nacional de pinturas. La cuota designada es muy módica, à fin de que esté al alcance de todas las personas.

Por nuestra parte, no podemos menos de adherirnos con todo nuestro corazon á tan laudables demostraciones, y no solo prometemos contribuir á ellas con nuestro humilde óbolo, sino que ponemos desde luego á disposicion de las personas encargadas de llevarlas á cabo, nuestro periódico, en el cual acojeremos la suscricion ó suscriciones proyectadas con dicho objeto, tan pronto como recibamos para ella las instrucciones oportunas.

(De la Opinion de Valencia).

Despues de habernos regocijado con la idea de que al fin el jurado de la Exposicion de Bellas Artes había hecho justicia al mérito del Sr. Gisbert, nos encontramos con el siguiente desengaño de la Verdad.-Dice asi :

(Copia el párrafo que mas arriba insertamos.)

Celebramos que se hayan publicado los nombres de la minoria que ha arrebatado el premio al Sr. Gisbert, porque asi conoceran en adelante los jóvenes que se dedican al dificil arte de la pintura, el estimulo que podrán esperar de ciertas notabilidades que aspiran al monopolio de la representacion artistica en nuestra patria.

Por lo demás, la suscricion abierta en La América para adjudicar al Sr. Gisbert un premio mas digno, mas honroso y mas apetecible que el que le ha negado la minoria del jurado, sigue su eurso y pasa ya de diez mil reales, figurando en ella las personas mas distinguidas de Madrid, por su posicion social, por su inteligencia y por su nombre, y es de creer que aumente prodigiosamente et dia en que la lista se haga públi-ca, pues no habra nadie que haya puesto los piés en la rotonda de la Trinidad, que no acuda à contribuir à esa obra de desagravio iniciada por los admiradores del Sr. Gisbert.

Lo decimos con tiempo.—El Diario Español, con motivo de la última medida tomada por el jurado de la Exposicion, hace las siguientes observaciones:

(Copia el párrafo que mas abajo insertamos; luego continua:)

Hasta aqui el diario conservador: nosotros nos limitaremos á pedir al gobierno que no se varie para la exposicion veni-DERA EL ARTICULO del reglamento que ha hecho imposible la adjudicacion de la medalla de honor. Si hoy ha sido un obstáculo el tai artículo, mañana podrá ser una garantía contra las vanidades intolerables de ciertas medianias, ó las autocracias ridiculas de ciertas vanidades.

(El Clamor).

¿ Quién es tu enemigo? - A pesar de lo anunciado por algun periodico, y à pesar lambien de lo que la justicia exigia, la revision del voto del jurado de la Exposicion de Bellas Artes, ha dado por resultado negar al Sr. Gisbert la medalla de

De todos estos votos negativos el que más gracia nos hace es el del Exemo, señor marqués de Sangre Gorio, Comprendemos que à los artistas viejos no les agrade ver à un joven que empieza su carrera por donde ellos, y no todos, han acabado la suya, pero ¿qué hallará en el cuadro el ilustre comadron, como lo llama discretamente un periódico, para negarle de ese modo su exequatur?

Por supuesto, que nosotros no nos hemos llevado chasco, y creemos que no se lo habra llevado tampoco el autor. Ahora si que podemos decir con un amigo nuestro

> Un premio ganó Cervino y el de honor perdió Gisbert; hay personas que nacieron con el sentido al revés.

(El Pueblo).

#### SUSCRICION

iniciada por el Director de LA AMÉRICA, para regalar al distinguido artista español D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de LOS CO-MUNEROS, una corona de oro que reemplace à la medalla de honor que le ha negado el Tribunal de la Exposicion.

Aquel				1					2,000
Aquel						-		20	1,000
Sr. Marqués de Perale	S.							Bile.	200
Sr. Duque de Abrante	2	100				03	3		
D. Salustiano de Oláz	nor.					19			1,000
Sr. Duque de Abrante D. Salustiano de Olóz Sr. Duque de Rivas Sr. Duque de Sevillar Sr. Marqués de O'Ga D. Juan M. Manzaned D. José Abascal. D. Eduardo Asquerin	45		5.	10	100				200
Sr. Duque de filvas		*							200
or. Duque de Sevillar	10.			-				- 6	1,000
Sr. Marques de O'Ga	bai	n.	3				4.		200
D. Juan M. Manzaned	10.	34		1	SHEET.	1	6	-	1,000
D. José Abascal							-		200
D. Eduardo Asquerin	0. 0	dir	ecti	or i	de I	· A	AM	F-	200
BICA.	3		-						1 000
Sr Conde de Castella				36					1,000
D. Manual Alvaraz				1				13	500
D. Manuel Alvarez.					34/	30		1	300
D. Manuel Alvarez. D. Juan A. Rute D. Nicolas Maria Rive	90								200
D. Nicolas Maria Rive	ro	, di	rec	tor	de	La	D	is-	
cusion Sr. Marques de Mont D. Celestino de Anso						100			320
Sr. Marqués de Mont	or	tal.							100
D. Celestino de Anso	rei	na.	-	1					200
D. Celestino de Anso Sr. Marqués de Alba D. Eugenio de Olavai	ida	1						310	100
D. Engenio de Olavar	rri	2	500	re	lari	0 0	0		200
A APPRICA			300	,,,,	tarı	0 0		Lin	400
America		3							100
D. Euseolo Asquerme									
D. José Colomina D. Mauricio Lopez Ro									100
D. Maurielo Lopez Ro	be	rs.							100
D. Dionisio Lopez Rol	oer	S.						3.	100
D. Dionisio Lopez Rol D. Ramon Campoamo	F.					9.5			100
D. José Meneses			1		1				100
D. Teodoro Robles.									100
Redaccion del Pueblo					300			Jâ.	200
S M G	No.				100				100
D. Joseph Carbonall			108	Ħ.	900				100
D. Joseph Magazilei			*						100
D. Juan A. Mazpure.	*								100
D. Ramon Campoamo D. José Meneses. D. Teodoro Robles. Redaccion del Pueblo S. M. G. D. Joaquin Carbonell. D. Juan A. Mazpule; Sr. Marqués de Camp D. Joaquin Arjona. D. Joaquin Arjona.	OS	an	10.	100				16	100
D. Joaquin Arjona.							300		100
D. Jose Bulnes y Soler D. Francisco de Paula	a.	1	10	9	1		25	750	100
D. Francisco de Paula	R	elo	rlil	lo.	1712	1	300		100
D. Francisco Salas		111	1		ME	33	100	100	100
I) Francisco Campro	do	0		0	1	1	100	-	12 2000
D. Ivan Giell v Pant	i i	*	38	15	18		3	1	200
D. Francisco Salas. D. Francisco Camproo D. Juan Güell y Rent D. Francisco de Paula		À.				4:			100
D. Francisco de Paul	4 1	110	nie	ша	1,	ulf	eet	or	11 15 15 15
de Las Novedades. D. José Guierrez de la									100
D. José Guierrez de la	a \	eg	a,	dir	ect	000	le.	Et	
Leon Español D. José Luis Retortill									100
D. José Luis Retortill	0.			1					100
D Cristino Martos.									100
D. Emilio Bernar									200
D. Cristino Martos. D. Emilio Bernar. D. Antonio de Mena		ior	ei H		-	-			200
D. Antonio de Mena	3 4	201	1111	u.				1	200
D. Juan Antonio Rase									100
D. Autonio Palau	•		*						100
D. Javier Ramirez. D. Nicolas de Cabanil D. Pedro Calvo Asensi	70	•							120
D. Nicolas de Cabanil	las								100
D. Pedro Calvo Asensi	0,1	dir	ecti	or c	lela	1 Ib	eri	a.	100
D. Miguel Pacheco				100					100
D. Victor Cardenal									100
D. Manual Sanz									100
D. Manaci Canz									100
D. Juan Pablo Marina.									200
<ul><li>D. Juan Pablo Marina.</li><li>D. Praxedes Sagasta.</li></ul>									200 100
<ul><li>D. Juan Pablo Marina.</li><li>D. Práxedes Sagasta.</li><li>D. Cristobal Oudrid.</li></ul>									200 100 100
<ul> <li>D. Juan Pablo Marma.</li> <li>D. Práxedes Sagasta.</li> <li>D. Cristobal Oudrid.</li> <li>D. Emilio Santos.</li> </ul>									200 100 100 100
D. Juan Pablo Marina. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D.ª Josefa Moltó.									200 100 100 100 38
D. Juan Pablo Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Josefa Moltó. D. Jacinto Sart.									200 100 100 100 38 38
D. Juan Pablo Marina. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D.ª Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Fratos Gomez Ma	rin								200 100 100 100 38 38
D. Juan Pabio Marina. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D.º Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Francial de Tegers	rin							• • • • • • • • •	200 100 100 100 38 38 19
D. Juan Pabio Marina. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D.º Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Ecaquiel de Tegero	rin								200 100 100 100 38 38 19 19
D. Pedro Calvo Ascasi D. Miguel Pacheco. D. Victor Cardenal. D. Manuel Sanz. D. Juan Pablo Marina. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Mad. D. Ecquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant	rin an								200 100 100 100 38 38 19 19
D. Juan Pablo Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Josefa Moltó. D. Jacinto Sarl. D. Frutos Gomez Ma. D. Ecaquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges.	rin ). an								200 100 100 100 38 38 19 19 19
D. Juan Pablo Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D.ª Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Ecaquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot.	rin ). an								200 100 100 100 38 38 19 19 49 38
D. Juan Pabio Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Mar D. Ecequiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria	rin ). an								200 100 100 100 38 38 19 19 49 49 38
D. Juan Pabio Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Ecquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O.	rin ). an								200 100 100 100 38 38 19 19 49 38 40 38
D. Juan Pabio Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Jasefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Ecaquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L.	rin an								200 100 100 100 38 38 39 19 19 49 38 40 38
D. Juan Pabio Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Josefa Moltó. D. Jacinto Sarl. D. Frutos Gomez Ma. D. Ecaquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hindbito Fernandez	rin ). an								200 100 100 100 38 38 39 19 19 49 38 40 38
D. Juan Pabio Marina. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Ecaquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Bagast Carbonell	rin an								200 100 100 100 38 38 39 19 19 49 38 40 38 19
D. Juan Pablo Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Ecquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José Nebot. D. Jo. D. P. L. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell.	rin an								200 100 100 100 38 38 19 19 49 38 40 38 19
D. Juan Pabio Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Ec-quiet de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Bafael Carbonell. D. Juan Aldana.	rin an								200 100 100 100 38 38 19 19 49 38 40 38 19 19
D. Juan Pabio Marma. D. Práxedes Sagasta. D. Cristobal Oudrid. D. Emilio Santos. D. Josefa Moltó. D. Jacinto Sart. D. Frutos Gomez Ma D. Ecaquiel de Tegero D. Manuel M. de Sant D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C.	an an	a							200 100 100 100 38 38 39 19 19 49 38 40 38 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell D. Juan Aldana D. José C. D. J. G.									49 38 40 38 19 19 19 38 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell D. Juan Aldana D. José C. D. J. G.									49 38 40 38 19 19 19 38 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Lnis Albareda									49 38 40 38 19 19 19 38 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Lnis Albareda									49 38 40 38 19 19 19 38 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Lnis Albareda									49 38 40 38 19 19 19 38 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Lnis Albareda									49 38 40 38 19 19 19 38 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Lnis Albareda									49 38 40 38 19 19 19 38 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Lnis Albareda									49 38 40 38 19 19 19 38 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós	ue	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							49 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós	ue	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							49 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez	i.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						49 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez	i.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						49 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano.	ue  s N	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano.	ue  s N	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano.	ue  s N	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano.	ue  s N	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano.	ue  s N	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós. D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio Garcia Gu	i		dla. Z.						38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 20 20 20
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós. D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio Garcia Gu	i		dla. Z.						38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 20 20 20
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós. D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio Garcia Gu	i		dla. Z.						38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 20 20 20
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. D. José Marco D. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuenu	i	s.	da.						49 38 40 38 19 19 19 38 19 19 19 19 19 20 20 20 20 20 20 38
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. D. José Marco D. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuenu	i	s.	da.						49 38 40 38 19 19 19 38 19 19 19 19 19 20 20 20 20 20 20 38
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. D. José Marco D. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuenu	i	s.	da.						49 38 40 38 19 19 19 38 19 19 19 19 19 20 20 20 20 20 20 38
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez. D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. D. José Marco D. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuenu	i	s.	da.						49 38 40 38 19 19 19 38 19 19 19 19 19 20 20 20 20 20 20 38
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós. D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio Garcia Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fornandez Gu	ue Asiza N	s	da.						38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 20 20 20 20 20 20 19 38
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós. D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio Garcia Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fornandez Gu	ue Asiza N	s	da.						38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 20 20 20 20 20 20 19 38
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve	ue A tie		da.						38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 20 20 20 20 20 19 38 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve	ue A tie		da.						38 40 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 20 20 20 20 20 19 38 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Mareo. D. José Mareo. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós. D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Hariano Trives. D. Mariano Trives.	ue A tie								49 38 40 38 19 19 38 19 19 19 38 19 19 19 20 20 20 20 20 20 19 38 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Parez Campu D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio Garcia Gu D. José Lapazarán. D. J. P. D. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. J. E. D. Mariano María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu.	in a la l								38 40 38 19 19 19 38 19 19 19 19 20 20 20 20 20 20 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Parez Campu D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio Garcia Gu D. José Lapazarán. D. J. P. D. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. J. E. D. Mariano María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu.	in a la l								49 38 40 38 19 19 38 19 19 38 19 19 19 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arriela. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Mateo Erro.	uueeuueen Noord No		da.						49 38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arriela. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Mateo Erro.	uueeuueen Noord No		da.						38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arriela. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Mateo Erro.	uueeuueen Noord No		da.						49 38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. C. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arriela. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Mateo Erro.	uueeuss		da.						38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Emilio Ferrando. D. Tiburcio Rodrigue D. Cárlos Tasaga.	nue	ino ava							49 38 40 38 19 19 38 19 19 19 38 19 19 19 20 20 20 20 20 20 20 19 38 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Emilio Ferrando. D. Tiburcio Rodrigue D. Cárlos Tasara. D. José María Lopez. D. José María Lopez. D. José María Lopez.	uee Artie								38 49 38 40 38 19 19 19 19 38 19 19 19 19 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. Doña Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. Señor conde de Fuem D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Emilio Ferrando. D. Tiburcio Rodrigue D. Cárlos Tasara. D. José María Lopez. D. José María Lopez. D. José María Lopez.	uee Artie								49 38 40 38 19 19 19 19 38 19 19 19 19 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. D. José Marco. D. José Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Emilio Ferrando. D. Tiburcio Rodrígue D. Cárlos Tasara. D. José María Lopez. D. José Ortiz. D. Francisco Vila. D. Francisco Vila.	uuee. Na								38 49 38 40 38 19 19 38 19 19 19 38 19 19 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. D. José Marco. D. José Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Emilio Ferrando. D. Tiburcio Rodrígue D. Cárlos Tasara. D. José María Lopez. D. José Ortiz. D. Francisco Vila. D. Francisco Vila.	uuee. Na								49 38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arriela. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. José Lapazarán. D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Emilio Ferrando. D. Tiburcio Rodrigue D. Cárlos Tasara. D. José María Lopez. D. José Ortiz. D. Francisco Vila. D. Antonio Gomez. El criado de D. J. El criado de D. J. D. El criado de D. J.	uuee								38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 40 38 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arriela. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. José Lapazarán. D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Emilio Ferrando. D. Tiburcio Rodrigue D. Cárlos Tasara. D. José María Lopez. D. José Ortiz. D. Francisco Vila. D. Antonio Gomez. El criado de D. J. El criado de D. J. D. El criado de D. J.	uuee								49 38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
D. Antonio Verges. D. José Nebot. D. José A. Echevarria D. J. O. D. P. L. D. Hipólito Fernandez D. Rafael Carbonell. D. Juan Aldana. D. José C. D. J. G. D. José Luis Albareda D. José Marco. D. José Marco. D. José Marco. D. José Maria del P. Sin Señor conde de Maule D. Mariano Ballestero D. Domingo Mascarós D. Federico P. Campu D. Francisco Marquez D. N. Ruano. D. José Perez Zamora D. Angel Plantey. D. Emilio Arrieta. D. Adelardo Lopez de D. Antonio García Gu D. José Lapazarán. D. J. P. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Flores. D. Antonio Jarrier. D. Mariano Perez Luz D. Luis Fernandez Gu D. Faustino María Ve D. J. E. D. Mariano Trives. D. Francisco Feliu. D. Pedro Masa. D. Mateo Erro. D. Emilio Ferrando. D. Tiburcio Rodrígue D. Cárlos Tasara. D. José María Lopez. D. José Ortiz. D. Francisco Vila. D. Francisco Vila.	uuee								38 40 38 40 38 40 38 40 38 40 40 38 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49 49

D. José Maria Goizueta	38
D Leon Checa	19
D. Leon Checa. D. Angel Maria Dacarrele.	19
D. Fulogio Benagas	19
D. Eulogio Benagas	38
D. Luan Perez Calvo	20
D. Juan Perez Calvo	80
D. Alajandra Fetrada	19
D. Mariaga Dina	19
D. Alejandro Estrada. D. Mariano Pina.	19
D. Eugemo Sevinano	20
D. Manuel Pedro Lázaro	
D. Inocente Ortiz y Casado.	38
D. Jorge Galan	19
D. Santos Herranz	19
D. Manuel Rodriguez.	19
D. Luis Rivera	19
D. Prudencio Sañudo	19
A) INVIOLINATIABILITY	19
D. Ramon Cubero	20
D. Ramon Cubero	19
Sr. Conde de Benazuza	80
D. Federico Henales	40
D. Julian Sarmiento	19
D. Junan Sarmento	40
D. J. A. M	20
D. J. A	40
D. Antonio Andrés Balbi	
D. Jose Maria de Garay	
D. Manuel Cardenoso	20
D. Cristobal Marin.	100
D. Angel Barroeta	38
D. Ricardo Chacon	20
D. R. de A	19
D. Sebastian Muñoz	19
D. José Tocon	19
D. José Tocon	19
D. Joaquin Maldonado Macanaz	40
D. Francisco del Villar	19
D. C. C. do lo T	
D. C. G. de la T	19
D. Sebastian Beracoechea.	19
D. Sebasitan Beracoechea.	100
D. Joaquin Gaziambide	100
D. Tirso Obregon	38
D. Simbaldo de Mas	19
D. Joaquin Gaztambide	20
D. Diego Suarez	99
D. Manuel Guardamino	38
D. Guillermo Forteza	8
D. Guillermo Forteza	100
- (Se continuară	La Tivale
(Se toneradar a)	

Rogamos á los señores suscritores, y á los que deseen serlo, que acudan al salon de descanso del Teatro de la Zarzuela, piso principal, el lunes próximo 26 del corriente á la una del dia, á fin de nombrar la Comision que ha de llevar á cabo el pensamiento.

Tenemos el gusto de insertar á continuacion la carta sumamente lisonjera en que el señor alcalde constitucional de Alcoy contesta à la invitacion que el Director de La América le ha dirigido, à fin de que tomara parte en la suscricion de que mas arriba damos cuenta, cuvo éxito no puede ser mas completo:

aSr. D. Eduardo Asquerino. — Alcoy, 21 de noviembre de 1860.—Muy señor mio de toda mi consideracion: el ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha visto con suma satisfaccion el anuncio inserto en el número de La Amé-RICA que Vd. tuvo la amabilidad de acompañar à su alenta de 9 del corriente. Por ello, y haciendo causa propia de un asunto que llena de justo orgullo à esta ciudad tan entusiasta por las glorias de sus hijos, felicita à Vd. en nombre de la poblacion toda y le da las gracias por el feliz pensamierto iniciado en el periódico que tan dignamente dirige. Pero ese mismo sentimiento constituye à Alcoy en una situacion especial, y cediendo la municipalidad al general deseo, se cree en el deber de promover una suscricion aparte para dedicar at Sr. Gisbert una memoria que le recuerde la satisfaccion que por sus envidiados triunfos le cabe á su patria.

Esta consideracion basta para que el buen criterio de Vd. no atribuya à desaire la resolucion de este ayuntamiento. Con este motivo me ofrezco à sus ordenes afectisimo S. S. Q. S. M. B.--Vicente F. Gisbert. »

El ayuntamiento de Alcoy, pátria del Sr. Gisbert, que sin duda no piensa del mismo modo que la minoria del Jurado, que ha tenido el buen gusto de negar al inspirado autor de Los Comuneros el premio de honor, le ha dirigido la comunicacion siguiente, que tenemos el mayor placer en publicar:

«Ayuntamiento constitucional de Alcoy.-Los justos y generales elogios tributados al euadro de Los Comuneros que Vd. ha presentado en la exposicion pública celebrada en Madrid, han llenado de orgullo á esta ciudad, que, haciendo causa propia de las glorias de sus hijos, se felicita por el envidiado triunfo que Vd. acaba de obtener.

En este supuesto, y cediendo igualmente al impulso de sus propios deseos, este ayuntamiento acordó en sesion de ayer que se consignara en acta la satisfaccion que le cabe por los notables progresos que le han dado á Vd. la nombradia y esclarecimiento de que justamente goza. Por ello, y en nombre de su patria, le felicita esta corporacion, no dudando que aceptara Vd. esta manifestación, como muestra cordial del aprecio y distincion que les merece à sus paisanos.

Dios guarde à Vd. muchos años.—Por acuerdo del ayun-tamiento.—Francisco Tormo.»

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarria.

# REVISTA ECONÓMICA Y MERCANTIL

DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

Las disposiciones mas importantes que ha publicado la Gaceta, han sido: la real orden del ministerio de Fomento de 31 de agosto último, regularizando la emision de obligaciones de las sociedades concesionarias de obras públicas, disponiendo que la suma de estas, concedida por el art. 1.º de la ley de 11 de julio último, se compute en razon de su valor nominal, y que las companías que hubiesen alcanzado la gracia de emilir sus obligaciones por el tipo de su negociacion, con arreglo à la ley de 11 de julio de 1856, se atemperen a lo dispuesto hoy; y los reales decretos creando una comision eneargada de redactar un proyecto de ley de montes, necesidad que hace años se viene experimentando; y disponiendo se proceda á la rectificación del censo de población de España, incluyendo esta vez, segun se disponia en el de 30 de setiembre de 1858, las provincias de América y Oceania y las posesiones del golfo de Guinea, pues la real órden de la Direccion general de Aduanas de 24 de setiembre último, espedida con el objeto de cortar los abusos que se han introducido en el comercio de cabotaje embarcando efectos extranjeros por los nacionales similares á estos, ha producido una enérgica queja de la prensa alicantina haciendo ver que de llevarse á cabo las prescriciones que establece, el comercio de cabotaje desapareceria por no poderse verificar con las fórmulas y registros que se preceptuan, siendo uno de los mayores inconvenientes la disposicion que marca que no se efectúe el embarque hasta que no estén almacenadas en el muelle todas las mercancias contenidas en las facturas; nosotros creemos que aun cuando los comerciantes se hacen reos del fraude, en el hecho de fingir un embarque que no se lleva à efecto, los agentes administrativos son culpables por su negligencia ó ignorancia, y por faltas que solo pueden ser locales, no debe en manera alguna embarazarse el tráfico de buena fé y con especialidad el de vapor, que exige celeridad en las operaciones.

Esta justa reclamacion ha producido una enérgica exposi-cion de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, pidien-do la revocacion de la orden. En punto à administracion económica solo tenemos que añadir que la seccion de Hacienda de la comision de presupuestos del Congreso ha concluido sus trabajos, habiéndose ocupado a principios de este mes en las cuestiones siguientes: Primera. Si seria ó no conveniente la compra de sales extrangeras por cuenta del Estado para surtir con mas economia en los trasportes de lo que en la actualidad se verifica à las provincias de Badajoz, Caceres, Salamanca y Zamora, que son de las que mas consumo hacen de aquel artículo, y las que mas distantes se hallan de las salinas nacionales de donde se surten. Segunda. Sobre modificacion del método que se sigue para facilitar la sal al precio de gracia á los ganaderos con destino al consumo de Tercera. Si debe ó no considerarse atribucion exclusiva de las Córtes la designación en alza ó baja de los precios de las pólvoras, ó si por el contrario, corresponde al gobierno. Cuarta. Explicaciones acerca de la formacion de los presupuestos de las provincias de Ultramar y de algunos puntos muy importantes que están oscuros y tienen relacion intima con los de la Peninsula en la parte de ingresos de estos. Quinta y última. Sobre las tarifas de derechos de consemos presentadas por el gobierno y aprobadas por las Córtes de 1859.

Una noticia importante nos ha traido el Correo de la Habana, y es, el proyecto elevado al gobierno por aquel capitan general, pidiendo la creacion de gobiernos provinciales en la isla de Cuba, que sin perder su caracter militar, fueran á la vez los custodios de los intereses permanentes de la Isla. Por este proyecto Pinar del Rio, la Habana, Matanzas, Villaclara, Puerto-Principe y Santiago de Cuba, serian cabezas de provincia ganando con ello la causa nacional y el desarrollo material de las Antillas.

Otra medida importante ha adoptado el consejo del imperio austriaco en el mes último, decidiendo que el Banco nacional se constituya independiente del gobierno asi que espire su privilegio, habiéndose desechado la proposición de convertir el papel moneda en renta del 5 por 100 y el aumento de las contribuciones directas. El espiritu civilizador y liberal

cunde por Europa y la salvará. Las últimas noticias de Buenos-Aires, nos dicen haber sido muy bien recibido en Paraná y las provincias, el nombramiento de Mr. Riestra para ministro de Hacienda de la Confederación, á cuyo punto se traslado á principios de agosto, habiendo comenzado por organizar el departamento que se le ha confiado. El gobierno oriental ha levantado la interdiccion comercial contra Bnenos-Aires, hecho que tiene alguna importancia, no por haber cesado el estado escepcional que nunca existió, sino porque revela la buena armonia entre ambos gobiernos. Las empresas de los caminos de hierro à San Fernando y á Boca continuan adelantando sus trabajos, habiéndose presentado á las Cámaras el importante proyecto para autorizar al poder ejecutivo para adquirir las secciones del camino de hierro del Oeste, mediante el pago del interés del 9 por 100 à los accionistas, el pago de los créditos, la expropiacion y otras disposiciones no menos importantes. El provecto presentado á las mismas por M. Riestra, para suspender la quema del papel moneda, ha sido desechada por el Senado; pero como fue sancionado por una gran mayoria por la Camara de los diputados, es muy posible que esta insista en la sancion y entonces la asambla general decidirà que opinion ha de prevalecer. El establecimiento de un telégrafo submarino de Buenos-Aires á Montevideo, solicitado par dos empresas, ocupa la prensa, y será muy posible decida la cuestion el

poder legislativo. El ministerio de Hacienda de la Confederacion, ha presentado al Congreso un proyecto de ley igualando la tarifa de de-recbos con la de Buenos-Aires, con objeto de disminuir el

contrabando y ensanchar el comercio exterior. La reforma arancelaria cunde por todas partes puede menos que suceda si se quieren evitar funestas perturbaciones, y el rey de los Paises-Bajos, al inaugurar la legislacion, ha ofrecido presentar á las Cámaras un ararcel simplificando algunas formalidades del existente, y que entorpecen las transacciones mercantiles; un proyecto de nuevas vias maritimas que faciliten la comunicacion de Amsterdam y Rotterdam con el mar del Norte, y otro suprimiendo la esclavitud en las colonias de las Indias occidentales.

La recaudacion total, española, por todos conceptos ha ascendido en mes de agosto de este año á 221.001,588-19, que comparada con la de igual mes de 1859, da un aumento de 8.597,936, habiéndose satisfecho 182.058,321-22. Las diez aduanas de mayor recaudacion han sido: Sevilla por 5.516,574-42; Barcelona 4.458,281; Vizcaya 2.019,472; Valencia 1.906,355; Cádiz 1.815,522-35; Alicante 1.718,415-26; Santander 1.711,847-97; Guipúzcoa 1.417,402-10; Málaga 926,836-39; y Tarragona 531.496-55.

La de settembre ha ascendido á 170.034,266-03, que comparada con la de igual mes de 1859, da un aumento de 8 002,954-42, habiendo sido las aduanas de mayor recaudación Guipúzcoa por 9.944,845-47, Barcelona 5.574,109, Alicante 2.798,734-32, Vizcaya 2.686,043-91, Cádiz 2.143,861-48, Santander 2.032,989-43, Málaga 2.006,280, Valencia 1.514,443-11, y Sevilla 1.298,883-82.

La recaudacion obtenida en la aduana de Alicante en el mes de setiembre último, se ha distribuido en los conceptos siguientes: Derechos de arancel 2.668,164. Idem de navegacion 91,289-7. Idem menores 19,219-50. Policia sanitaria

Ademas se han recaudado en dicho mes por material de ferro-carril 1.330,563, y por el canal de Isabel (I 264,885. El esceso obtenido en dicha recaudación con relación á la

efectuada en igual mes del año anterior asciende à 27,405-33. En fin de 1859, labia en nuestro país 193 portazgos en las diversas carreteras del Estado, que producian anualmente 12.695,491 rs., costando su administración 1.914,574, es de-

cir, que producian una ganancia líquida de 10.780,920 rs. La recaudacion de las rentas públicas en la Habana, durante el año de 1859, produjo 19.202,086 pfs. 96 1/2 centavos, que comparada con la de 1858 que ascendió á 18.293,264 pesos fuertes 68 centavos, da un aumento de 908,822 pesos fuertes 28 1<sub>1</sub>2 centavos; figurando la administración de la Habana por 13.099,682 pfs. 74 3<sub>1</sub>4 centavos; la de Matanzas 1.449,676 pfs. 33 1/2 centavos; y la de Cuba 1.224,144 pe-sos fuertes 86 centavos, debiendo agregarse á la suma de 1858; 166,868 pfs. 75 centavos, por el ramo de emancipados que no formaba parte del presupuesto en dicho año. La recaudación de 1860 ha dado 9.911,866 pfs. 51 centavos, habiendo habido un aumento de 5,604-86 sobre la del año anterior, por no haberse cobrado las cédulas de esclavos, que en 1859, importaron 169,073.

La asociacion central para la reforma de los aranceles de aduanas, ha elevado al señor ministro de Hacienda una exposicion de la de Cadiz, pidiendo la radical de las instrucciones de aduanas, fundándose para ello en la falta de conocimiento de muchos usos mercantiles que dificultan el comercio. Este notable trabajo que se funda en hechos prácticos, creemos llegue oportunamente à manos del Sr. Salaverria, ocupado en el importante estudio de la reforma arancelaria, como dijimos en nuestra revista anterior, que desea llevar à cabo, y en cuyo ánimo es de esperar influyan el ejemplo de las naciones civilizadas, y las crecientes necesidades de nuestro comercio.

Valencia, Murcia. Zaragoza, Cartagena y Oviedo cuentan ya con asociaciones dependientes de la central de Madrid, y la Junta directiva de esta última ciudad ha acordado reunir se el 14 del actual para discutir ampliamente la importante cuestion de los carbones minerales, sobre el cual ha provocado ademas un certamen, habiendo nombrado una comision que reseñe el debate, à fin que circule impreso por las sucursales de la provincia, sabiéndose ya que en Gijon y Langreo se prepara una discusion animada.

Como con la ley nace el abuso, y la astucia burla todas cuantas disposiciones se adopten para impedir el fraude, la prensa gaditana ha pedido à aquella administracion de adua-nas soheite la revocacion de la órden que prohibe los trasbordes de cereales, mandando sean alijados en el muelle y re-conocidos por los vistas y un perito para evitar la introduccion del trigo extranjero; porque este frande, tan fácil de co-meter en el tránsito, no se evita de un modo tan perjudial al comercio de buena fé, pudiendo tambien salvarse la inconveniencia del reconocuniento por los empleados de los generos coloniales y extranjeros, cuando á juicio de los vistas hay alguna diferencia entre las mercancias y lo declarado, nombrando una junta de comerciantes ó algun delegado de la Junta de comercio, que con los vistas discutiesen y resolviesen el asunto, evitándose asi á los empleados la animosidad que trae consigo naturalmente semejantes deberes.

Una idea sencilla y útil à la vez se ha propuesto al gobierno en un folleto recientemente publicado, proponiendo la eliminación de los empleados de puertas del contacto y menejo de todo caudal, facilitando el tráfico interior; redúcese à aplicar a la recaudacion de los adeudos el sistema de sellos adoptado para el franqueo de la correspondencia del valor de 5, 10, 20 y 50 centimos y 1, 2, 5, 20 y 100 reales. Nosotros que deseamos ver desaparecer esa rémora del comercio interior, creemos que mientras no desaparezca de nuestro sistema económico, debe admitirse y plantearse todo aquello que facilite el cambio y moralice la administracion, que es a lo que tiende el trabajo del Sr. Otero Valcarcel.

La desaparición de estas y otras trabas que se oponen al completo desarrollo de la riqueza, se conseguirá con la formacion de un catastro general de ella, que dando à conocer la verdadera base imponible, corte el abuso del repartimiento arbitrario de la contribucion y evite las ocultaciones que tan-to perjudican à las provincias y pueblos entre si. Creemos se estén haciendo algunos trabajos para llenar este vacio de nuestra administracion, y entretanto, el Sr. D. Francisco de Paula Rochano ha terminado de un modo satisfactorio, por e leargo del ayuntamiento de Denia, el de la riqueza territorial de esta ciudad. De esperar es que el gobierno, utilizando la inteligencia y buenos deseos de las personas que se ocupan en este importantisimo trabajo, plantee su formacion, tanto para igualarnos a Bélgica, Holanda y Francia que los tienen ya, como para conseguir que el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia sea exacto.

El aumento creciente de nuestra riqueza, representada por el incremento que ha tenido el comercio de diez años à esta parte, exige conozcamos los medios de fomentar los intereses materiales sin menoscabo del Erario, y esto se conseguira facilitando los medios de produccion, y el aumento de poblacion por medio de un bnen sistema de colonizacion, de caminos, canales y puertos, pues si en el período que hemos dicho el aumento de buques y lonclaje ha sido de un doble, produciendo un movimiento de cerca de treinta millones de quintales y un valor de tres mil quinientos millones de reales en los puertos de la peninsula é islas advacentes, de presumir es que, favoreciendo el desarrollo de la poblacion, conseguiremos el buen resultado de Rusia. Y no se teman los malos efectos del acúmulo de poblacion, porque, ademas de de-berse poner en cultivo el terreno que hoy existe, se impulsaria la industria manufacturera que hoy entra per tan poco en nuestras balanzas de comercio.

La institucion de los Bancos agricolas es uno de los medios mas elicaces de elevar nuestra agricultura al grado de esplendor que hubiera adquirido si la usura y la mala administración no se hubiera puesto de acuerdo para arruinar á los labradores de escasa fortuna, afortunadamente à fuerza de predicar las buenas doctrinas económicas, vemos ya admitida esta idea en nuestro pais, y el Boletin oficial de Oviedo ha publicado recientemente un estado demostrativo de la situación de aquel Banco, que en el año pasado ha facilitado á veinte ayuntamientos 816,730 rs. para socorrer á 740 cultivadores, habiendo colocado en la Caja de Depósitos 476,700 rs. que es de lamentar no tuviera oportunidad de darlos una aplicacion propia de su instituto. De dicho estado resulta que el Banco tenia en 1.º de enero de 1859 un capital de 1.299,414-52 los que unidos à 48,075-13 de utilidades, contaba en 1.º de enero de este año con 1.347,489-65 de capital.

Propagadas estas instituciones benéficas que á todo trance deben protejer los consejos provinciales y el gobierno, los pe-queños capitales llegarán á emanciparse de la tutela de las crecidas fortunas y con la independencia individual se logrará la libertad del suelo, el aumento de los productos y la prosperidad del comercio interior y exterior que solo aguarda la seguridad y aumento en los capitales empleados en el cultivo y ver desaparecer las barreras de las aduanas para enriquecer a

Este grandioso pensamiento iniciado por la Sociedad Eco-nómica Matritense con el proyecto de la union aduanera hispano-portuguesa, se llevara à cabo tal vez en una época no muy lejana. La Sociedad Económica de Valencia se ocupa en contestar à la circular remitida por la de Madrid con este objeto v sahemos son ya muchos é importantes los datos que posee la comision central de Madrid, remitidos por las Sociedades Económicas y juntas de agricultura de las provincias, para dilucidar tan importante cuestion. El ejemplo de Zollverein, la reforma belga, la introducida en el arancel por el Parlamento inglés y el último tratado comercial con Francia é Inglaterra moveran al gobierno à examinar y llevar à efecto la mejora que medita la Matritense, estrechando los lazos comerciales, los vinculos fraternales de España y Portugal.

Estas medidas ilustradas disminuirian las carestías que hace anos experimentamos y hoy vuelven a insinuarse, y no veriamos la anomalía de elevarse el precio de los granos tras dos ó tres años de buena cosecha. Otro medio de eortarlas seria vigilar la contratacion, pues no sabemos si la solicitud de los tahoneros de Madrid para impedir se ocupen en ella corredores intrusos, tiene por objeto evitar el fraude ú ocultar el que pudiera haber, siendo tambien de una conveniencia, reconocida hasta por muchos de los tahoneros, que la venta del pan se verificase al peso y no por piezas como se practica

El desarrollo del crédito que tanto importa à un pais, va tomando un vuelo rápido en España favorecido por la proteccion que le dispensa el señor ministro de Hacienda, que con una inteligencia laudable secunda el impulso dado a estas instituciones por las Cortes Constituyentes, y los delegados del gobierno en Valencia, Alicante y Santander, especialmente, se prestan á cooperar á la prosperidad de sus provincias, así es que en la primera, el gobernador comprendiendo perfectamente su mision, ha iniciado la conveniencia de establecer el almacen de depósito que autoriza la ley de Aduanas. Otra mejora cen de deposito que autoriza la ley de Aduanas. Otra inejora importante conseguirá Valencia muy pronto confando como cuenta con el apoyo de la autoridad superior y la comision mista del municipio y Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y es el establecimiento de la Bola que autoriza la cal órden de agosto último, no siendo de menor importancia la idea concebida por aquel gobernador para formar un proyecto de convenio sobre el módico, que no gravando los intereses del erario, favorezca el libre tráfico interior, sin las trabas que en el sistima actual de depósitos domésticos ocasiona la fiscalizacion natural de la administracion con los comerciantes, economizando à una y à otros el tiempo que se invierte en los actos y tramitaciones á que están sujetos. Esta clase de contratos entre la administración y el comercio para el pago del derecho de consumos, existe en muchas poblaciones y Valencia es de creer consiga tambien un beneficio que ya ha estado à punto de lograr otras veces.

Igual iniciativa ha tomado el administrador de Hacienda en Alicante y allí como en Valencia, la prensa ha apoyado tan entendido celo, pues en la necesidad de admitir la contribucion de consumos, debe adoptarse el medio menos vejatorio, y tales son los derechos módicos que establecen el pago prévio de todas las especies destinadas ó no al consumo, en cantidad proporcional al equivalente de los rendimientos que se calcu-

lan a los consumos reales de las mismas. En Santander se ha celebrado una reunion de los sócios de la Caja de Descuentos que se proyectaba establecer, con el objeto de variar la forma del establecimiento proyectado, creando en su lugar una sociedad de crédito con arreglo á las prescripciones de la ley de 18 de enero de 1856 y con los beneficios y concesiones que acuerda, pensamiento que fué acogido con entusiasmo y proporcionara a la provincia inmensas

Es agradable y altamente satisfactorio el ver la animacion que reina en todas las provincias, ya planteando instituciones que han de enriquecerlas, ya reclamando mejoras para todos los ramos de la riqueza, encontrándose en este caso la hecha por varios comerciantes de Cadiz, pidiendo se permita desembarear su pasaje à los buques de vapor que lleguen à aquel puerto despues de puesto el sol, mientras permanezcan abier-

tas las puertas de la ciudad, y procedan de puertos limpios. Sabemos tambien que en Sevilla se va á establecer desde principio de año una Caja de Descuentos que reportará incalculables beneficios al comercio por deberse ocupar en operaciones vedadas para el Banco.

La infatigable Valencia ha reunido á su Sociedad de Agricultura para ocuparse de las mejoras de que es susceptible la elaboración del vino y el aceite y de la apertura de nuevos mercados para el arroz.

La provincia de Alicante tiene ya completo el número de sus corredores de comercio y es de esperar que pudiendo ya constituirse su colegio, se establezca con las formalidades legales, publicándose cuantos dalos puedan servir para apreciar la verdadera situacion del mercado. La junta de comercio de la misma capital trabaja con empeño para acordar lo conveniente sobre el depósito especial de puerto concedido recientemente, y es de esperar se realice una mejora tan importante para

aquella plaza y por la que suspiraba hace tiempo. El señor gobernador general de la Habana ha autorizado á Mr. Horacio Fox para desempeñar el consulado de los Estadosdos en Trinidad, durante la ausencia de su propietario Mr. John R. Cooker. Tambien se ha autorizado la creacion de diez plazas de corredores en aquel colegio.

Del 24 de setiembre al 31 de octubre han entrado en Málaga: 2,068 arrobas de almendra sin cáscara; 9,382 de ciruelas pasas; 22,144 de higos; 68,908 de limon; 58 de naranjas; 375,342 de pasa en caja; 222,711 sin eila, 15,394 de uvas; 20.698 de aceite; 6,197 de aguardiente; 75,556 de bacalao; 5,773 de harina de trigo; 79,394 de vino comun de la provincia; 34,785 de arroz; 2,469 de azúcar; 13,180 de carbon; 4,480 de harina; 29,201 libras de café; 10,820 de especia; 6,182 fanegas de cebada; 1,495 de garbanzos; 1,872 arrobas de judías; 5,538 fanegas de trigo; 1,999 arrobas de pimiento, y 13,664 libras de manteca:

La exportacion de Sevilla en el mes de setiembre ha ascendido aproximadamente á 12.700,000 rs., consistiendo en 31,879 fanegas de trigo; 3,222 de habas; 3,074 de garbanzos; 3,137 de maiz; 7,022 de semillas; 3,486 quintales de pastas; 163 de galletas; 10 botas grandes de aceite; 20 medias grandes de id.; 347 medianas de id.; 396 medias medianas de id.; 40 barriles medianos de id.; 26,706 botijas de id.; 11,856 barriles de aceitunas; 318 conetes y botijas de id.; 560 quintales de pasta de regaliz; 1,170 sacas de lana; 2,491 saquetas de id.; 3,066 quintales de corcho en planchas; 506 sacas de idem en tapones, 691 cajas de jabon; 2,861 quintales de cobre; 19,592 de plomo; 660 de hierro y 216 de guano artificial, con-tándose en la carrera de Sevilla á Marsella, 46 buques de hélice y vapor, que miden 12,024 toneladas, destinadas al trasporte de viajeros y carga, que tocan en todos los puertos del litoral del Mediterraneo entre ambas ciudades. Este rápido aumento que ha tenido en pocos años nuestra marina mercante, produce grandes beneficios á nuestro comercio, y por consiguiente à nuestra agricultura é industria.

La extraccion de vinos de Jerez de la Frontera en los meses de setiembre y octubre, ha consistido en 61,062 3<sub>1</sub>4 arrobas para Lóndres; para Dublin, 9,157 1<sub>1</sub>2.—Liverpool, 7,488.—Bristol, 2,655.—New-York, 2,523 3<sub>1</sub>4.—Cork, 2,445.—Glas-

gow, 1,125.—Leitht, 1,080.—San Petersburgo, 649 1<sub>1</sub>2.—Gloucester, 570.—Hull, 332.—Newcastle, 300.—Copenhague, 289.—Gibraltar, 248.—Buenos-Aires, 225.—Marsella, 179 3<sub>1</sub>4.—Belfast, 150.—Hamburgo, 138.—Veracruz, 72.—Bayona, 57.—Nantes, 47 1<sub>1</sub>2.—Canarias, 4.—Lisboa, 2.—Total, 90,800 y 3<sub>1</sub>4, que hacen botas de 30 arrobas, 3,026 20 3<sub>1</sub>4.

La del Puerto da Santa Mario la capcietida en 25 745 3<sub>1</sub>4

La del Puerto de Santa Maria ha consistido en 25,745 3<sub>1</sub>4 arrobas para Lóndres; para New-York, 4,468 1<sub>1</sub>2.—Bristol, 3,566 1<sub>1</sub>4.—Dublin, 1306.—Hamburgo, 2,205.—Veracruz, 1,263.—Liverpool, 682 1<sub>1</sub>2.—Mozambique, 840.—Belfast, 638. Montevideo, 400.-Gibraltar, 406 114.-San Petersburgo, 384.—Glascow, 240.—Copenhague, 186.—Marsella, 38.—St. Nazaire, 38 .- Total, 42,407 114, que hacen botas de 30 arro-

Habiendo sido las casas mas favorecidas: en Jerez, señores Gonzalez Dubost y companía, que vendió 16,648 314 arro-

bas, y en el Puerto la señora viuda de Portilla , por 6,000. Y en ootubre en 51,90 51/4 arroba para Lóndres , de Jerez; para Liverpool 8,613 3|4.—Hamberes 1,335—Bristol 1,241 1|2. —St. Nazaire, 457.—New-York, 375.—Gibraltar, 320.—Marsella, 304 1<sub>|</sub>2.— Dublin, 210.—Veracruz, 180.—Gloucester, 157 1<sub>|</sub>2.—Glasgow, 60.—Habana, 27 3<sub>|</sub>4.—Lisboa, 9 1<sub>|</sub>2.— Buenos Aires, 6.—Bayona, 2.—Total, 65,204 3<sub>1</sub>4. Que hacen botas de 30 arrobas, 2,173 14 3<sub>1</sub>4.

La del Puerto ha sido de 33,893 3<sub>1</sub>4 arroba para Lóndres; para Liverpool, 5,071 1<sub>1</sub>2.— New-York, 2,430, — Chepsaw, 2.004.—Amsterdam, 1,440.—Guayra, 584.—Marsella, 475 1<sub>1</sub>4. Gloucester, 352.—Buenos-Aires, 252.—Bristol, 213 3<sub>1</sub>4.— Glasgow, 150.—Gibraltar, 113.—Veraeruz, 84.— Greenvell, 45—Yeahal, 30.— Naw Orland, 45.—Tatal, 47,452,244. 45.—Ysabal, 30.— New-Orleans, 15.— Total, 47,153 3<sub>1</sub>4.— Que hacen botas de 30 arrobas, 1,371 23 3<sub>1</sub>4.

Habiendo continuado siendo la casa mas favorecida de Jerez la de los señores Gonzalez, Dubost y compañía por 9,320 3<sub>1</sub>4 arroba, y en el Puerto la del Sr. Moreno de Mora por

El comercio de importacion y exportacion de Alicante en 1857, fué de 259.629,238 reales, lo que la hizo ocupar el segundo lugar en la balanza.

El movimiento comercial de la provincia de Santander en el mes de setiembre, ha sido el siguiente:

Por la aduana de Santander.-Importacion del extranjero y América.-45 arrobas de aguardiente.-5,415 quintales de alambres.—80,486 arrobas de azúcar.—7,291 quintales de ba-calao.—3,056 id. de cacao.—397 id. de café.—3,201 id. de carbon mineral.-201 id. de cueros.-2,206 libras de pasamaneria.—570 quintales de hierro.—37 id. de hilaza.—432 libras de laton.-17,618 de maderas.-193 arrobas de cristaleria.-78 quintales de tegidos de hilo.—\$4,934 varas id. de lana.—1,537 libras id, de seda.—13,947 id. id. de algodon.—3,987 varas id. de id. con mezcla de otras materias.

Entrada del reino.-514 quintales de aceite.-167 id. de aguardiente.-125 id. de algodon en rama.-204 id. de azúcar.-1,856 id. de carbon mineral.-678 id. de jabon.-2,088 idem de granos y maiz.—668 id. de grasa de sardina.—2,906

idem de hierro.—522 id. de sardina. Salida al reino. - 325 quintales de aceite. -1,373 id. de aguardiente.—106 id. de arroz.—1,409 id. de azúcar.—580 idem de bacalao.—1,820 id. de cacao.—248 id. de café.—82,123 id. de harina.—2,070 id. de maiz.—4,744 id. de trigo.—224 id. de cebada.—272 id. de jabon.—234 id. de alubias.

Exportacion à América.—128 arrobas de carde salada à la Habana.—97,360 id. de harina à la Habana.—12,000 id. de idem à Puerto-Rico.—103 id. de vino comun à la Habana.— 297 docenas de pares de zapatos.

Exportacion al extranjero.—207 quintales de azogue à Lóndres.—51,160 arrobas de harina à Liverpool.—103,600 idem de harina à Lóndres.—20,600 fanegas de trigo à Liverpool.—190 quintales de madera de nogal à Amberes.—2,000 idem de mineral de calamina à Bayona.—2,000 id. de id. de hierra à idem. hierro à idem.

Idem por la de San Vicente.-8,967 quintales de calamina á Amberes.-4,670 id. de id. á Swansea. Idem por la de Suances.-7,300 quintales de calamina á

Idem por la de Santoña. -2,400 quintales de calamina á Swansea.

El número de vapores que hacen escala en Málaga asciende à 43 buques de vapor con 12,024 tonetadas, cuando en el año 1840 solo hacian escala en ella cuatro pequeños vapores, el mayor de 300 toneladas, vése pues, que el aumento que se observa es extraordinario, siendo de notar que todos los que hoy tocan en este puerto, hallan en él gran número de pasajeros y

El precio medio del trigo en el mes de setiembre, ha sido: Alava 40.—Albacete 50.—Alicante 58.—Almería 60.—Avila 33.—Badajoz 39.—Barcelona 58.—Burgos 36.—Cáceres 35.— Cádiz 57.—Castellon de la Plana 48.—Ciudad-Real 43.—Córdoba 45 —Coruña 46.—Cuenca 38.—Gerona 49.—Granada 56.—Guadalajara 36.—Guipúzcoa 48.—Huelva 55.—Huesca 48.—Jaen 43.—Leon 34.—Lérida 58.—Logroño 38.—Lugo 36.—Madrid 40.—Málaga 58.—Múrcia 61.—Navarra 42.— Orense 44. - Oviedo 46. - Palencia 37.-Pontevedra 54.-Salamanca 30.—Santander 46.—Segovia 33.—Sevilla 52.—Soria 36.—Tarragona 60.—Teruel 44.—Toledo 40.—Valencia 56.—Valladolid 38.—Vizcaya 46.—Zamora 33.—Zaragoza 40.—Islas Baleares 56.—El precio medio en toda España ha sido 45-39 y en 1859 fué 43-56; el precio medio de 74 ha sido en Liria (Valencia) y el mínimo de 26-50 en Ledesma (Salamanca).—El trigo está en alza, especialmente en Andalucia y Cataluña.

José Lesen v Moreno.

El Director de La América, ha sido nombrado por el señor gobernador de Madrid, vocal de la comision de Estadística provincial.

Agradecemos al señor marqués de la Vega de Armijo esta honrosa distincion.

# CUESTION DE VENEZUELA.

Todavia no ha llegado á esta córte el Sr. D. Eduardo Romea, nuestro Encargado de Negocios en la República de Venezuela, y ciertamente que le aguardamos con ánsia, puesto que dicho señor nos podrá suministrar, y lo mismo al gobierno, clarisimos y abundantes datos sobre la cuestion pendiente.

Lo mas notable que hallamos en los periódicos durante la quincena, es el siguiente comunicado, de origen venezolano, que encabezado con algunas líneas dictadas con sumo acierto, publicó nuestro estimable colega Las

Se nos suplica la insercion del siguiente comunicado, en

que se trata de desvanecer la idea de que el general venezo-lano Paez, haya ide á los Estados-Unidos con una mision amenazante para España. Podrá no ser así, pero debemos hacer constar, que la noticia que hemos publicado fue ya dada por casi todos los diarios de Madrid al recibirse los primeros detalles sobre el rompimiento, y al anunciarse la salida del Sr. Toro para España. Entonces se anunció tambien la mision del Sr. Paez, dándola el carácter que se indica en el parrafo á que el comunicante contesta; y últimamente, el Heraldo de New-York es el que, refiriéndose al rompimiento de relaciones, dice

«El gobierno de Venezuela ha dado un paso muy sábio al nombrar al general José Antonio Paez como ministro plenipotenciario en Washington, durante las criticas circunstancias que hoy atraviesa el pais.

En tan críticas circunstancias no es extraño que la República de Venezuela vuelva sus ojos hacia Washington pidiendo consejos y apoyo moral, y ningun hombre es mas á propósito para conseguirlo que el general Paez.

El general Paez será recibido en Washington por todo el mundo con el mayor respeto; los que dirigen los negocios públicos le escucharán con la mayor atencion, y no dudamos que sus consejos redundarán en beneficio de los mas elevados intereses de ambas naciones.»

Ya ve el comunicante que quien da la noticia es el Heraldo de New-York, cuyo diario aplaude un nombramiento que parece hecho recientemente, y anuncia la llegada del general Paez à Washington, con la mision ya referida.

Veremos si en el próximo correo desmienten la noticia los periódicos de los Estados-Unidos.

Dice así el comunicado: Señor director de Las Novedades.

En el artículo Noticias de Venezuela que publica ayer su

periódico, hay el párrafo siguiente:

«Un periódico de New-York, el Herald, dá la noticia de la llegada del general Paez, confirmando lo que se ha dicho sobre la mision amenazante para España de este general, mientras que el Sr. Toro fué tambien nombrado para dar esplica-

En cuatro rengiones hay dos inexactitudes que creo conveniente corregir. El general Paez no ha llegado ahora à los Estados-Unidos, para que se anuncie como novedad su presencia alli. Aquella es su residencia hace muchos años, interrumpida solamente por algunos meses que pasó en Venezuela el año de 1859. Así, no hay tal llegada del general Paez, por lo menos en todo lo que va corrido del año.

Tampoco se concibe cómo puede ser amenazante para España la mision de aquel general, acreditado en Washington. Probablemente al estampar esta frase se ha querido sugerir alguna idea que tenga relacion con la desgraciada desavenencia ocurrida entre el ministro de S. M. C. y el gobierno de Vene-zuela. Pero todavía es incomprensible cómo podrian venir á figurar en esto mismo los Estados-Unidos, de una manera cualquiera, que pudiese considerarse como amenazante para la España. Este es un error. Venezuela, en sus relaciones con la España, se entiende con España, y solo con España, y la mision del Sr. Toro à esta corte, mision pacifica, mision amistosa, tiene por objeto dar esplicaciones satisfactorias al go-bierno de S. M. C. acerca de los desgraciados acontecimientos que han afligido à Venezuela, y manifestarle los deseos de la república de ver pronto reanudadas las relaciones, hoy interrumpidas, y todo esto por solo el bien de ambos pueblos, por sus fuertes afecciones, antiguo trato y comercio, estrecha amistad é intereses comunes, sin otro movil, y sin agencia extraña. ¿Nos entenderemos algun dia? - Un español americano.

Publicamos al pié de estas líneas, una exposicion que los directores de algunos periódicos de distintos matices políticos, han dirigido al señor presidente del Consejo de Ministros, á fin de que de los fondos recaudados para socorrer á las familias de los que han perecido en África, se destine una cantidad à la viuda y los cuatro hijos que el infortunado periodista gaditano, D. Francisco Sanchez del Arco, dejó sumidos en la mas triste horfandad y desamparo, al perecer victima del cólera en las costas africanas durante la campaña.

El Sr. Muchada, diputado por Cádiz, y nuestro Director que ha recogido las firmas de sus compañeros de la prensa, tuvieron el gusto de oir de los lábios del general O'Donnell, que además de informar la exposicion como general en jefe, la recomendaría de real orden á la comision de donativos.

#### EXCMO. SR.:

Los que suscriben, directores de varios periódicos de la corte, tienen el honor de acudir à V. E., seguros de que, en su patriotismo y justo aprecio hacia los que se sacrifican por las glorias del pais, hallarán toda la proteccion que necesitan para conseguir el noble objeto que se proponen.

D. Francisco Sanchez del Arco, en su calidad de director del periódico El Nacional de Cádiz, y con el recomendable propósito de reunir los datos necesarios para inmortalizar en la historia los grandes hechos que han ilustrado el nombre de las armas españolas en la gloriosa campaña de África, se trasladó al teatro de la guerra, y allí compartió con el soldado las fatigas, los peligros y toda clase de penalidades, hasta que sucumbió victima del azote del cólera que diezmó á nuestros

El malogrado Sanchez del Arco era padre de cuatro hijos, que, con su desolada esposa, han quedado en el mayor abandono, pues su desgraciado padre no les ha legado mas que un nombre sin mancha, y la gloria que acompaña siempre al que muere por su patria. Ha sido, además, el único periodista que ha rendido su tributo á la causa nacional; y el pueblo llevará á bien que en la familia huérfana del escritor se de una muestra de consideracion y aprecio à la prensa española. Por eso, los que suscriben, creyéndose fieles intérpretes del sentimiento público en esta cuestion que, siendo de puro patriotismo, se manifiesta siempre uno, enérgico y poderoso, solicitan la proteccion de V. E. para esa desconsolada familia; de V. E. que, como general en jefe, ha podido presenciar los servicios prestados por aquel infortunado padre; de V. E. que desde su posicion oficial, puede recomendar esta solicitud à quien corresponda para que, de los fondos destinados al socorro de las familias de los muertos y heridos en la guerra, se asigne à esa familia la cantidad que se crea conveniente,

atendidas todas sus circunstancias.

Dignese V. E. hacerlo asi, y los que suscriben, y con ellos cuantos se interesan por la gloria del país, y para los cuales no son sombras vanas las sombras de los que mueren por la patria, sabrán agradecer á V. E. esta noble accion.

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 16 de noviem-bre de 1860.—Exemo. Sr.—Exemo. Sr. Presidente del Consejo

de Ministros.-Nicolás Maria Rivero, director de La Discusion. -Fernando Corradi, director de El Clamor Público .- Pedro Calvo Asensio, director de La Iberia.-Francisco de P. Montemar, director de Las Novedades.-Daniel Moraza, director de La España. - Eugenio Garcia Ruiz, director de El Pueblo. \_Dionisio Lopez Roberts, director de El Diario Español.-Francisco de P. Madrazo, director de La Epoca.—Manuel Cañete, director de El Reino.—José Gutierrez de la Vega, director de El Leon Español .- Eduardo Asquerino, director de La America.

He aquí la protesta del gobierno español contra la entrada de los piamonteses en el territorio napolitano:

La Gaceta de Augsburgo publica el testo de la protesta de España contra la entrada de las tropas piamontesas en el territorio napolitano. En este documento, como verán nuestros lectores, campean las frases que son, digámoslo asi, la moneda corriente de los reaccionarios. Se habla de los derechos de los reyes, pero se callan los derechos de los pueblos; se ponen en perspectiva trastornos demagógicos, pero no hay una palabra que revele el antiguo y degradante despotismo en que los tiranuelos de Italia tenian sumidos à sus súbditos. Pero no olvidemos que es el gobierno de la union liberal el que habla, y que habla siempre en contradiccion con lo que siente el pueblo español:

Como observarán nuestros lectores, esta protesta se apoya en los tratados de 1759, y habla de los derechos eventuales de la casa española de Borbon al trono de

En Nápoles existe la ley sálica, segun la cual están

las hembras excluidas del trono. La ley napolitana no excluye á los hijos de D. Cárlos

de sus derechos eventuales à la sucesion.

Por consiguiente, los derechos eventuales que ha defendido el ministerio O'Donnell en Italia, son los de D. Cárlos Luis, D. Fernando y D. Juan de Borbon. Esto sin contar con que por los tratados de 1759 las coronas de España y Nápoles no podrian reunirse en una misma

No se limita à esto el ministerio: defiende tambien los derechos de Leopoldo de Toscana, de Francisco de Módena, y especialmente del tierno Roberto de Parma, todos archiduques de Austria, todos absolutistas lanzados de sus tronos con el mismo derecho, el de la voluntad nacional, con que nosotros excluimos de la sucesion en 1854 à los hijos de D. Cárlos. Como se vé, la nota no puede ser mas propia de un gobierno constitucional.

Al Exemo Sr. Ministro de Negocios extranjeros de S. M. el rey de Cerdeña.

aTurin 9 de noviembre de 1860.

Exemo. Sr.: El gobierno de S. M. la Reina de España me manda protestar contra la entrada del ejército sardo en el reino de las Dos Sicilias, y contra la proyectada anexion de los Estados de S. M. Francisco II à la monarquía de S. M. el rey de Cerdeña. Mientras los dolorosos acontecimientos de que está siendo teatro la Italia Meridional, tenian la apariencia de ser obra exclusiva de la revolucion, España, dando completa fé à las reiteradas protestas del gabinete sardo, sobre su ninguna participacion en actos consumados, de una manera contraria à todo derecho internacional, debió limitarse à conde-nar tales atentados, de accerdo con todas las Potencias euro-peas; pedir al gobierno de S. M. el rey de Cerdeña pusiese remedio á un estado de cosas que él mismo reprobaba, y senalarle las funestas consecuencias que no podian menos de producir tales hechos para la causa de Italia y para el reposo

Esta conducta mesurada del gobierno español era una nueva prueba de sus vivos deseos de mantener sus cordiales rela-ciones con el gobierno de S. M. el rey de Cerdeña, y tendia á fortificar la accion moderada de los ministros de S. M. sarda ante el desbordamiento revolucionario. Pero despues de los hechos oficiales y públicos que la Europa contempla con dolo-rosa sorpresa, el silencio de España equivaldria á una abdicacion, abdicacion del deber de defender los fueros legitimos de una dinastia unida á la de S. M. la Reina Doña Isabel II por los mas sagrados vinculos, y de sostener al propio tiempo los derechos que los tratados de 1759, reconocidos por la Cerdeña y la Europa entera, garantidos y ratificados por estipula-ciones posteriores, asignan á S. M. Católica relativamente al

reino de las Dos Sicilias. Estos tratados, que constituyen el derecho público sobre el cual reposan la paz desgarrados por el sufragio universal, practicado en las cir-cunstancias y en la forma que va á serlo en el Mediodia de Italia. Europa no admirará jamás en sus relaciones recíprocas un eriterio politico que echaria por tierra todo derecho legitimo

y todo pacto internacional. Para condenar la série de actos que han traido al reino de las Dos-Sicilias al estado en que hoy se encuentra, el que suscribe no necesita apelar à las mas sencillas nociones del derecho, ni à la opinion de Europa, ni à los principios de una alta moral; basta reproducir el juicio severo, pero justo, que el Gabinete sardo ha formulado contra las invasiones armadas de Sicilia y Nápoles, y recordar la reprobación esplícita y solem-ne que documentos oficiales han lanzado en nombre de S. M. el rey Victor Manuel, sobre los que violaban el territorio de una nacion amiga, llevando la guerra à una potencia que se halla en plena paz con Cerdeña.

En vano seria pretender justificar esa intervencion hostil al rey de las Dos-Sicilias por el deseo de poner fin à una anarquia nacida de agresiones voluntarias, y por la intencion de impedir que la revolucion demagógica se enseñoree en la Italia meridional. Los espiritus sensatos y los gobiernos verdaderamente conservadores sostendrán con razon que la violacion de todos los principios internacionales y el ostracismo de todas las dinastia legitimas, jamás podrán ser un medio eficaz para combatir el desarrollo de los elementos revolucionarios

en Italia y en Europa. El gobierno de S. M., la reina de España, que no ha perdonado esfuerzo alguno, dentro de la órbita de su influencia, con el fin de obtener una estrecha alianza entre los dos principales Estados de la peninsula italiana, y que ha secundado siempre toda tendencia dirijida á enlazar los intereses de los principes y los pueblos, contempla con profundo dolor la série de sucesos que, comenzando por el ataque de los derechos legitimos de un inocente huérfano en la persona del duque Roberto, y continuando con la invasion de los Estados de Su Santidad, concluye con la conquista del reino de las Dos-Sicilias y la anexion de la Italia meridional à las posesiones hereditarias de S. M. el rey de Cerdeña.

En su ardiente deseo de ver consolidarse la paz del continente, alejar cualquiera causa de perturbaciones futuras y cerrar en Italia la era de las convulsiones que tan profundamente la han agitado, el gobierno de S. M. la reina de España, manteniendo à salvo los derechos legitimos que ni la fuerza ni la violencia podrían destruir, quiere todavía esperar que Cerdeña se detendrá en la funesta pendiente, y que aplazando soluciones que no podrán jamás ser definitivas, dejará á Europa la alta mision de poner término á las luchas de Italia y á la profunda inquietud de las naciones europeas, consultando los verdaderos deseos de los pueblos italianos y teniendo en cuenta derechos siempre dignos de respeto.

Aprovecho esta ocasion, aunque desagradable para mi, para renovar à V. E. los sentimientos de mi alta consideracion. -Diego Coello de Portugal.»

República de Chile.-Tenemos noticias y periódicos de Chile que alcanzan al 2 de octubre. Segun estos, el gobierno habia presentado al Senado, que a su rez lo habia aprobado, un proyecto de ley sobre responsabilidades civiles, ó mas bien dicho, un proyecto de ley de confiscacion de bienes en contra de los que el gobierno de Montt-Varas llama revolucionarios. Este proyecto es un cubilete mas para asegurar pérfida-mente el triunfo de la candidatura de D. Antonio Varas, funesta candidatura que el pais rechaza, porque solo vé en ella la continuación de ese sistema personal de odios y venganzas que ha producido hasta hoy motines en el poder, rabia desesperada de servilismo y olvido completo de toda ley y de toda usticia. Esperamos que todavía la prudencia del caracter chileno pueda torcer favorablemente las pervesas intenciones de una lógia política, fatal en sus miras, contraria al progreso del bien en sus tendencias, y que al fin haga triunfar en el pais los grandes principios que son los únicos que pueden salvarlo de una triste ruina y presentarlo como antes, a la cabeza de las Repúblicas sud-americanas.

Se nos anuncia tambien que ha tenido lugar en el mes de setiembre, la inauguracion de la estátua de D. Diego Portales, ilustrado hombre público, asesinado hace algunos años en un motin militar, y a quien debe Chile la mayor parte de las leyes organicas y administrativas, que si para su época fueron ensalzadas, hoy no se encuentran à la altura á que han llegado los conocimientos de las ciencias económico-administrativas.

En el mes de setiembre, y mientras se celebraban en Chile las fiestas de la Independencia, el hijo de su primer caudillo moria emigrado en Lima, consumido por una enfermedad interior que habian desarrollado en estos últimos tiempos las atroces persecuciones del gobierno de Monti. José Mignel Carrera, como su padre, ha muerto en el destierro, victima del encono de pérfidos enemigos, y sin mas gloria que la de ha-ber servido bien á su patria. ¡Ojala que esta sea la última tum-ba que abra el destierro á nuestros compañeros y amigos de

Abraham Lincoln, el nuevo presidente de los Estados-Unidos, es un hombre respetable por sus virtudes, por su talento y por su patriotismo. No es un republicano negro, en la verdadera acepcion de esta palabra, un abolicionista enrage, unitario intransigente con las instituciones del Sur. Es un término medio entre los abolicionistas y los simplemente demócra-tas; no quiere destruir la esclavitud en los Estados donde existe, pero se opone con todas sus fuerzas á que se extienda á los nuevos territorios. Su programa conocido, es la convencion de Chicago, donde una numerosa y escogida reunion de los hombres mas eminentes del partido republicano declararon que era un crimen atentar à la vida federal de los Estados-

Unidos, combatiendo las instituciones del Sur.

Los periódicos de los Estados del Norte, y los que quieren el progreso lento, pero seguro de la idea abolicionista, ensalzan hasta las nubes el nombre de Lincoln, y ora le comparan con Washington, ora con Jefferson, casi le creen un Luincy. Como españoles y como amigos de la humanidad, debemos desear el triunfo del partido republicano. Cierto es que Abraham Lincoln no va en sus ideas ni en sus propósitos tan lejos como el coronel Fremont, el candidato de 1856, y que la convencion de Chicago limita mucho la accion de los republicanos templados; pero si el programa del futuro presidente no es la abolicion misma, es un paso gigantesco hácia ella.

Abraham Lincoln (de l'Illinois), nació el 12 de febrero de 1809 en Hanlin, donde su familia era muy respetada; y como de escasa fortuna, tuvo que dedicarse á buscar un porvenir. Se dedicó à la industria, y admitido despues en el foro, se fijó

en Springfied (l'Illinois), donde ha residido. En la guerra de los Black-Hawk-Mar, que tuvo lugar en la primavera de 1832, ofreció Lincoln sus servicios, y fue nombrado capitan de una companía de voluntarios, á cuya cabeza se distinguió mucho.

Elegido en seguida diputado, adoptó la bandera Whig de

En 1846 fué individuo del 30.º Congreso, y en la convencion nacional que nombró al general Scott presidente (junio de 1852), representaba Lincoln el Illinois su patria.

En 1856 tomó parte en las luchas políticas como miembro activo del partido republicano, y á esto debió ser escogido como candidato para senador de Illinois, en oposicion á Douglas. No fué entonces elegido pero se le consideró desde aquella fecha como uno de los individuos mas importantes de su partido, que ahora ha puesto en él sus ojos y le ha elegido pre-

#### Sucesos de Italia.

Garibaldi, al retirarse à la isla de Caprera, ha renunciado el collar de la órden de la Anunciata, el título de mariscal que se iba á crear para él, y todos los honores que ha inten-tado concederle el rey de Italia. Hé ahí el verdadero demócrata, el hombre de corazon sencillo, el hijo del pueblo, el héroe del pueblo, ei corazon del pueblo, todo desinterés, todo abnegacion, sin mas móvil que el patriotismo, sin mas fin que la libertad de las naciones. Contemplemos este gran hecho, y esta gran figura, contemplémoslos con los ojos arrasados en lágrimas, con el corazon henchido de santo entusiasmo. En medio de tantos intereses bastardos, de tantas ambiciones ridi-culas, de tantos corazones pegados á los goces de un dia, de la política ruin y miserable con que los partidos medios han gangrenado á pueblos generosos, contemplemos al héroe contento con su conciencia, sin mas premio que la satisfaccion profunda de su espiritu. Dios le ha elegido para artista de la hermosa Italia. Dios le ha sellado la frente con las señales del genio. Emprendedor, audaz, revolucionario, seguro de su destino, ha desafiado los mares, los vientos, las inclemencias de la naturaleza, ha despertado con su acento pueblos dormidos en la esclavitud, ha vencido con su sola presencia ejércitos numerosos, ha impuesto miedo á los déspotas, ha hecho huir à los opresores, ha sacudido la parálisis de los oprimidos. El es el espíritu de Italia. Si no es poeta en la esfera de la idea, es poeta en la esfera del hecho, y ha escrito con la punta de su espada el poema que todos los genios han señalado, la redencion de Italia. En su mente hay algo de Savonarola, de Arnaldo de Brescia, de Petrarca; en su vida hay mucho de Rienzi. En el campo de batalla es un Escipion; en la plaza pública un Graco; en la soledad de su isla ó en el retiro de su campo un Cincinato.

Garibaldi es el Washington de la raza latina; mas poético aún, mas legendario, porque es el hijo predilecto de la gran artista de la historia. La nave con que ha hollado los mares de Sicilia, dejará una estela inextinguible en la historia. La palabra con que ha llamado á la vida á los pueblos, tendrá mañana un Dante que la deje esculpida en versos inmortales; un Bellini que la cante, porque en Italia brotan por si mismos los laureles sobre la tumba del génio. Contemplad a ese hombre. Ha conquistado dos reinos poderosos y los abandona. Ha redimido à Italia y se retira à la soledad como el último de sus hijos. Ha regalado dos coronas, y no ha querido ni una hoja de laurel para su frente. Su blusa colorada es mas envidiable que el manto de púrpura que llevará sobre sus hombros el rey de Italia. Garibaldi no necesita cambiar su nombre por ningun título, porque su nombre es la houra de una raza, la gloria de un pueblo. El ha peleado cuando todos desespera-ban, el se ha atrevido cuando todos recelaban, el ha cruzado el mar con seguridad cuando todos creian que el mar seria su tumba, él ha peleado al frente de dos mil soldados contra un rey poderoso y un ejército numerosísimo, él ha sido la esperanza de los esclavos, él ha sostenido á pueblos que iban á desfallecer, él ha salvado la revolucion italiana, él solo ha tenido en sus manos el corazon del pueblo, porque es el pueblo en todas sus grandes pasiones, en todos sus heróicos sa-crificios. La imágen del demócrata descuella en la gran revo-

¡Saludemos de nuevo á Italia, saludemos á su héroe!

Orden del dia del general Garibaldi sobre el combate del Volturno.

El 1.º de octubre, dia fatal y fratricida en que los italianos combatieron sobre el Volturno contra los italianos, con todo el encarnizamiento que el hombre puede tener contra el hombre, las bayonetas de mis compañeros de armas marcharon aun esta vez á la victoria á paso

Con el mismo valor han combatido y han vencido en Maddaloni, en San Angelo y en Santa Maria.

Con el mismo valor estos campeones de la independencia italiona se han arrojado en medio del combate. En Castel-Marroni, Bronceti, digno émulo de su padre, á la cabeza de un puñado de cazadores, realizó uno de esos hechos de armas que la historia podrá seguramente registrar al lado de los combates de Leonidas y de Fabio.

En pequeño número, pero notables por su valor, los genoveses, los húngaros, los ingleses, los franceses que hacian el orgullo del ejército meridional, han sostenido dignamente la reputacion guerrera de su na-

Favorecido por la fortuna, he tenido el honor en los dos mundos de combatir al lado de los primeros soldados, y he podido convencerme que la raza de hombres que nace en Italia, no cede á ninguna otra. He podido convencerme que estos mismos soldados que hemos combatido en la Italia meridional, no retrocederán ante los más belicosos cuando es-tén agrupados bajo el glorioso estandarte de la emancipacion. Llegné al alba, de Caserta á Santa Maria, por el camino de hierro. Cuando montaba en el coche para dirirgirme á San Angelo, el general

Milbitz me dijo: «El enemigo ha atacado mis avanzadas de San-Tom-

Apenas estuve fuera de Santa María, oí por la parte de San Angelo un vivo fuego de fusilería, y al llegar á los puestos de la izquierda de dicha posicion, encontre la accion fuertemente empeñada.

Un cochero y un caballo de los carruajes que me seguian fueron muertos. Sin embargo, pude pasar libremente, gracías al valor de la brigada Simonetta, division Médici, que ocupaba este punto, y que rechazó valerosamente al enemigo. Llegué así al punto donde se cruzan los caminos de Cápua y de Santa María, centro de la posicion de San Angelo, en la que encontré à los generales Médici y Avezzana, que con su valor y su sangre fria ordinarios, dieron sus órdenes para rechazar al enemigo sobre toda la linga. chazar al enemigo sobre toda la línea.

Dije á Médici; «Voy á la altura para observar el campo de batalla; tú defiende la posicion por todas partes:» Apenas me dirijí hácia las alturas que se elevaban detras de mí, cuando me apercibi que el enemigo se hacia dueño de ellas. Sin perder tiempo, reuní todos los soldados que se presentaban, y colocándome á la izquierda del enemigo que subia, traté de prevenirle: envié al mismo tiempo una compañía de bersaglieri genoveses hácia el monte de San Nicolás para impedir que el enemigo se apoderase de él. Esta compañía y otras dos de la brigada Sacchi que yo había enviado, se presentaron oportunamente sobre las alturas para detener al enemigo.

Al correrme un poco hácia la derecha sobre la línea de retirada, el

enemigo comenzó á descender y á emprender la fuga.

Al cabo de un momento tuve noticia de que un cuerpo de cazadores enemigos, despues de un ataque de frente, se habia dirigido sobre nuestra retaguardia por un sendero cubierto, sin que nadie se apercibiese

En un momento, el combate que se daba en la llanura de San Angelo, y que nos era favorable, nos fué luego contrario, y nos vimos obligados à replegarnos ante los enemigos, que se presentaban cada vez mas numerosos y mas encarnizados.

Hacía muchos dias que informes exactos me habían anunciado un ataque, por lo que no me dejé arrastrar por las diversas demostraciones que el enemigo intento sobre nuestra derecha y sobre nuestra izquierda, en lo que acertamos, porque los realistas lanzaron contra nosotros desde 1.º de octubre todas sus fuerzas disponibles, y nos atacaron simultá-neamente sobre todas las posiciones. En Maddaloni, despues de diversas alternativas, el enemigo fue rechazado. Otro tanto sucedió en Santa María, y sobre estos dos puntos dejó prisioneros y cañones.

El mismo resultado tuvo lugar en San Angelo, despues de un combate de mas de seis horas. Pero sobre Cápua nuestras fuerzas eran muy inferiores à las del enemigo, que se hizo dueño de las comunicaciones entre San Angelo y Santa Maria. De suerte, que para reunir las reservas que habia pedido al general Sirtori, me vi obligado, para dirigirme de Caserta à Santa Maria, à pasar al Levante del camino real, que conduce de San Angelo à este último punto.

Al llegar à Santa Maria à las dos de la tarde, encontré à los nues-tros mandados por el general Milbitz, que habia rechazado valerosamente al enemigo en todos los puntos.

Las reservas enviadas á Caserta llegaron en este momento, las for-mé en columna de ataque en el camino real de San Angelo, lo mismo que à la brigada Milano, que seguia à la brigada Hebert, y formé la reserva de una parte de la brigada Assante, conduje al ataque à los bravos calabreses de la Paz que encontre en un bosque à mi derecha, y que combatieron valerosamente.

Apenas la cabeza de la columna salió del bosque à eso de las tres de la tarde, cuando fué asaltada por el enemigo que empezó á lanzar granadas; lo que causó un poco de desórden y confusion en las filas de los jóvenes bersaglieri milaneses que marchaban delante. Pero estos bravos militares, al ruido de las descargas de los proyectiles, se

precipitaron sobre el enemigo, que comenzó a replegarse sobre Cápua. Los bersaglieri milaneses, fueron bien pronto seguidos de un bata-llon de la misma brigada, que cargó valerosamente al enemigo sin disparar un tiro.

El camino que conduce de Santa Maria à San Angelo, forma al di-El calmino que conduce de Santa Maria à San Angelo, forma al di-rigirse de Santa Maria à Cápua, un ángulo de cerca de cuarenta grados; de manera que dirigiendo la columna sobre el camino, su desarrollo debia extenderse siempre por la izquierda marchando adelante. Hicie-ron esto la brigada Milano y los calabreses, teniendo à la brigada He-bert sobre su derecha, con la que me dirigi at enemigo.

Era un bello espectáculo ver à los veteranos hiungaros marchar at tuero con el mismo úrdan y la misma imposibilidad en si forma di fuero con el mismo úrdan y la misma imposibilidad en si forma al disercica de cuarenta de la contra del contra de la contra

fuego con el mismo órden y la misma impasibilidad que si fueran á un campo de maniobras; su intrepidez no contribuyó poco á la retirada del

Cuando avanzaba mi columna hácia la derecha, me encontré luego en el caso de efectuar sobre la izquierda mi union con la division Médici, que había sostenido valerosamente durante toda la jornada una lucha desigual. Los valientes carabineros genoveses que formaban la izquierda de la division Médici, no esperaron mis órdenes para atacar al enemigo : hicieron como siempre prodigios de valor. El enemigo, despues de haber combatido obstinadamente todo el dia,

entró à las ciuco en Capua protegido por el cañon de la plaza. Volví en la tarde del domingo à San Angelo, y supe que una co-lumna enemiga de 4 à 5,000 hombres se encontraba en Caserta Vecchia. A las dos de la mañana ordené à los carabineros genoveses que estuviesen dispuestos con 350 hombres del cuerpo de Spangaro, y unos sesenta montañeses del Vesubio. En esta misma hora marché sobre Caserta por el camino de la montaña y de San Leucio, á fin de reunir en esta ciudad al teniente coronel Missori, à quien había encargado que marchase contra el enemigo con algunos de sus valerosos guías. Este me dijo que los realistas se encontraban reunidos sobre las alturas de Caserta-Vecchia à Caserta, lo que pude examinar por mi mismo algunos instantes despues.

Entré en Caserta para ponerme de acuerdo con el general Sirtori, y no creyendo al enemigo bastante atrevido para atacar esta cindad, re-solvi, en union con este general, reunir todas las fuerzas que teniamos à mano, y marchar contra el enemigo colocándonos sobre su flanco izquierdo, es decir, atacándole por las alturas del parque de Caserta y colocándole por esta maniobra entre nosotros y la division Bixio, á quien

habia dado órden de alacar por su parte.

El enemigo ocupaba las alturas; pero creyendo que Caserta no podia ofrecerle mas que una pequeña resistencia, habia proyectado hacerse dueño de ella, é ignorando sin duda el resultado de la batalla del dia anterior, envió poco despues la mitad de sus fuerzas contra esta

Entonces me encontré cubierto en mi marcha por el flanco izquierdo del enemigo que atacaba de frente á Caserta, y se hubiera apoderado de ella si el general Sirtori con su valor ordinario no le hubiese rechazado con un puñado de valientes. En el mismo instante cargaba yo al enemi-go con los calabreses del general Stocco y cuatro compañías del ejército setentrional. Un pequeño número de enemigos resistió algun tiempo, haciendo fuego por las ventanas y por las aspilleras; pero fue-ron bien pronto envueltos y hechos prisioneros.

Los que antes emprendieron la fuga, cayeron en poder de los solda-dos de Bixio, que despues de haber combatido valerosamente los prime-ros en Maddaloni, llegaron con la rapidez del relámpago al campo de batalla. Los que habian quedado detrás se rindieron á Sacchi, á quien yo habia dado orden de seguir el movimiento de mi columna; de manera, que de todo el cuerpo del ejército enemigo, hubo muy pocos que pu-

Parece que este cuerpo es el mismo que había atacado Broncetti en Castel Morone, y que este valeroso capitan, con un puñado de valientes, había podido tenerle en respeto casi toda una jornada, impidiéndole al dia signiente caer sobre nuestra retaguardia.

El 1.º de octubre, dia de la accion del parque de Caserta, el cuerpo de Sacchi contribuyó á detener la marcha de esta misma columna rechazándola vigorosamente.

Caserta, 31 de octubre de 1860.-J. Garibaldi.»

Dice una correspondencia del 6:

«En Cápua, las mujeres y el arzobispo contribuyeron fuertemente á la rendicion. La resistencia se hacia, por otra parte, imposible desde el momento en que esta ciudad se hallaba formalmente atacada por tropas regulares. Además, las fortificaciones, segun los inteligentes, son de un orden muy inferior.

El general Garibaldi ha regalado al general Turr dos baterías de ca-ñones rayados y 10,000 fusiles. El general húngaro Turr, es uno de los hombres que mas se han distinguido en las filas de Garibaldi, y ha presentado su dimision.

Antes de ayer distribuyó Garibaldi medallas á los compañeros que desembarcaron con él en Sicilia hace seis meses; de 800 que arribaron entonces á la costa de Marsala, solo se han encontrado 457 que respondan al leer la lista de sus nombres. Muy pocos de ellos se han retirado durante la campaña, y la mayor parte de los ausentes han muerto. Garibaldi renuncia el collar de la Anunciata y el grado de mariscal

que iba á crearse para él.»

Otra correspondencia de Turin del 10 contiene los siguentes párrafos en donde brilla con todos sus resplandores la gloria de Garibaldi

«Garibaldi (dice la carta) no es principe, como se ha dicho, ni tiene el gran cordon de la Anunciata, ni el empleo de mariscal. ¿Quién podia ser capaz de imaginar que aceptaria? Nadie. ; Garibaldi lleno de borda-dos, de galones, de cruces... no! Garibaldi es hoy y será siempre y pasará á la posteridad como un hijo del pueblo, á quien ni la historia ni la leyenda querrian despojar de su blusa encarnada y su sombrero ca-

Esta es otra gloria de la epopeya italiana. Garibaldi va á la isla de Captera por un plazo dado, y volverá á aparecer en la escena, y el mun-

do volverá a fijar los ojos en el, y lo verá como siempre ha sido. La suerte de cuantos participaron de sus glorias y fatigas debe fijarcon respecto à este particular, Garibaldi ha recibido seguridades positivas.

Los periódicos franceses publican la siguiente patriótica y sentida orden del dia que Garibaldi dirigió à sus tropas al separarse de ellas :

#### A mis compañeros de armas.

«Habiendo llegado á la penúltima etapa de nuestra resurreccion, debemos considerar el período que va á concluir, y prepararnos á termi-nar espléndidamente la obra admirable de los hombres superiores de veinte generaciones, porque la Providencia ha reservado el fin de esta obra á esta generacion afortunada.

Si, jóvenes: la Italia os debe una empresa que ha merecido los

Habeis vencido y vencercis todavia, porque estais bechos á la táctica que decide de las batalias.

No habeis degenerado de los que se precipitaron en medio de las ma-sas mas espesas de las falanjes macedonias y atravesaron el pecho á los

A esta página maravillosa de nuestra historia se añadirá una mas gleriosa todavia, y el esclavo mostrará, en fin, á su hermano libre un hierro aguzado sacado de los anillos de sus cadenas.

¡A las armas todos! ¡todos! ¡Y los opresores, los poderosos se dispersarán como el polvo!

¡Vosotras, mujeres, rechazad lejos de vuestro lado á los cobardes! No os darán mas que cobardes; y vosotros, jóvenes, no anheleis mas que una posteridad, una raza brava y generosa.

Que los medrosos doctrinarios vayan á arrastrar á otra parte su ser-

Este pueblo es dueño de sí mismo. Quiere ser el hermano de los demás pueblos, pero mirar con desden á los soberbios, y no subir mendigando su libertad. No quiere ir à remolque de hombres de corazon de

cieno. ¡No! ¡no! ¡no! La Providencia ha hecho á la Italia un don con Victor Manuel, Todo italiano debe unirsele y estrecharse en torno suyo. Al lado del rey Ga-lantuhomo, toda rivalidad debe desaparecer, todo ódio disiparse. Una vez más os repito mi grito: ¡A las armas todos! ¡todos! Si en el mes de marzo de 1861 no se encuentra un millon de italianos armados, pobre libertad!... pobre existencia de la Italia! ¡Oh! ¡no! Lejos de mi un pensamiento que me repugna como un tósigo. El mes de marzo de 1861, y si es necesario el mes de febrero, nos encontrará á todos en

nuestro puesto. ¡Italianos de Calatafini, de Palermo, del Volturno, de Ancona, de Castelfidardo y de Isernia, y con nosotros todo hombre que no es co-barde ni servil! ;Todos, todos, estrechados alrededor del glorioso soldado de Palestro, daremos la última sacudida, el último golpe á la tirania

que se desploma! Recibid, jóvenes voluntarios, restos gloriosos de diez batallas, una palabra de adios. Os la dirijo de lo mas profundo de mi alma. Hoy debo retirarme, pero por pocos dias. La hora del combate me volverá á en-contrar con vosotros al lado de los soldados de la libertad italiana.

Que únicamente regresen á sus casas los que son llamados por de-beres imperiosos de familia, ó los que, gloriosamente mutilados, han merecido el reconocimiento de la patria. Todavia la servirán en sus hogares por los consejos y por las nobles cicatrices que presentan en su esforzada frente de veinte años. A excepción de estos, que todos los demas permanezcan para guardar las gloriosas banderas.

Nos encontraremos dentro de poco para marchar unidos á la emancipacion de nuestros hermanos, todavia esclavos del extranjero; nos encontraremos dentro de poco para marchar unidos á nuestras victorias.

La Patrie publica la siguiente correspondencia de Nápoles, que aunque de fecha atrasada, no carece de interés :

«Nápoles 10 de noviembre de 1860.—El rey ha llegado á la estacion del camino de hierro á las diez en punto: entró en el carruaje llevando á su izquierda al dictador Garibaldi: en el mismo coche iba Mordini, prodictador de la Sicilia, y Pallavicini, prodictador de Napoles. Una muchedumbre immensa llenaba las calles. Las casas estaban cubiertas de banderas y de guirnaldas con los colores italianos

Por todas partes resonaban los gritos de ¡Viva el rey; ¡Viva Garibal-di! ¡Viva la Italia! Despues de llegar al palacio , S. M. recibió los ministros en la sala del trono, à los oficiales superiores, à la municipali-

Por la tarde S. M. asistió al palco real del teatro de San Cárlos. Ha sido acogido con entusiasmo inmenso: los palcos estaban Henos de todo lo que Nápoles centiene de mas rico y mas elegante. El general Garibal-

di no asistió à esta representacion. Ayer mañana, á las cinco, el general Garibaldi se embarcó para Caprera en el puerto militar.

Solamente iba acompañado de ocho de sus mas intimos amigos. El general Garibaldi se dirige á su isla en el vapor Washington, que

Una muchedumbre considerable no se ha separado un momento

ayer de las ventanas del dictador, en el hotel de Inglaterra. El cuarto batallon de la Guardia nacional ha querido oponerse á la marcha de Garibaldi.

El general ha hecho prevenir que todas estas demostraciones, por lisongeras que le fuesen, no merecian su aprobacion.

Garibaldi ha rehusado el grado de mariscal del ejército del Piamon-

te y la órden de la Anunciata. No lleva mas que la cruz de Mil, así designada, porque le ha sido ofrecida por les primeros voluntarios de

Entre los documentos que nos ha trasmitido el correo, se encuentra el texto de la capitulación de Cápua, que dice así:

«Articulo 1.º La plaza de Capua y su armamento completo, bande-ras, almacenes de pólvora, armas, vestuario, viveres y efectos de puentes, caballos, trenes y cualquier otro objeto pertenecientes al gobierno, así militar como civil, se entregarán lo mas pronto posible, es decir, á las veinticuatro horas despues de firmada esta capitulación, á las tropas

de S. M. el rey Victor Manuel. Art. 2.º Para este objeto serán consignadas inmediatamente á las tropas de S. M. las puertas de la ciudad y todas las obras de fortifica-

Art. 3.º Toda la guarnicion de la plaza de Cápua, comprendiendo en ella los empleados militares del ejercito que se hallen en la plaza, saldrá de ella con los honores de guerra.

Art. 4.º Las tropas que componen la guarnicion saldrán con bande-ras, armas y bagajes sucesivamente de hora en hora y dos mil hombres

Estas tropas, despues de haber hecho los honores militares, depondrán las armas y sus banderas al pie de las fortificaciones, escepto los oficiales de todas las graduaciones que conservaran el sable ó la espada, y serán enviadas á pie á Nápoles, desde donde serán trasportadas á uno de los puertos de S. M. el rey de Cerdeña.

Todos los expresados militares, escepto los enfermos, saldrán de la ciudad por la puerta de Nápoles mañana 3 de noviembre, principiando el movimiento a las siete de la mañana, y serán tratados como desertores de guerra los que permaneciesen allí sin causa alguna que les impi-

Art. 5.º Los oficiales de todas graduaciones, escepto los generales, que serán enviados á Napoles por el camino de hierro, marcharán con sus tropas. Las familias de los militares no podrán seguir la columna. Art. 6.º Los heridos y enfermos quedarán en Cápua bajo la garantia

de las tropas que ocupan la ciudad. Se permite á los oficiales enfermos conservar sus asistentes.

Art. 7.º Las partes contratantes nombrarán una comision mixta,

compuesta por cada una de clias de un oficial de artillería, de un oficial de ingenieros y de un empleado de la intendencia militar, á fin de reci-bir todo lo que existe en la plaza y sus dependencias pertenecientes al gobierno. De todo esto se reductará un inventario. Art. 8º Los oficiales no llevarán consigo mas que su bagaje.

Art. 9.0 Queda convenido que despues de la firma de esta capitulacion no deberá ya existir mina alguna cargada en la plaza. Si se hallase, seria considerada esta capitulación como nula, y la guarnición quedaria expuesta á todas las consecuencias de una entrega á discreción

Art. 10. Esta capitulación sería considerada tambien como nula si se hallaran en la plaza piezas de artillería clavadas, ó los fusiles, carabinas y mas armas inutilizadas. Art. 11. Las familias de los oficiales de la guarnicion de Cápua, así como las de los que pertenezcan al resto del ejército del rey Fran-

cisco II que se hallen en Cápua, quedan bajo la proteccion del ejercito de S. M. el rey Victor Manuel. Art. 12. Se dejará à los oficiales los caballos que les pertenecen. Hecho por duplicado en el cuartel general de Santa María, hoy 2 de

noviembre de 1860.—Girolano de Liguarri, brigadier.—Gian Luca de Fornari.—El mariscal de Cerni.—El general de Cerni.—El general de

El secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarria.

#### REVISTA DE LA QUINCENA.

Nuestros lectores, como buenos católicos, habrán asistido muchas veces à las tinieblas de Seman Santa. Recordarán que á la terminación de cada salmo se apaga una vela de las conteel vértice del triángulo y se llama la vela María, y que por último, al Consumatum est, se apaga tambien esta vela. Otro tanto sucede en el tinieblario político de la Europa; vánse apagando velas y cuando todo esté consumado, tocará su turno a la vela Maria. Va cayendo á la izquierda un absolutismo, á la derecha un abuso, hasta que al fin llega su vez al mas conspicuo de los absolutismos y al mas visible y sobresaliente de los

Esto pasa en Europa: pero en España gozamos de una es-cepcion: aunque somos parte de la Europa, tenemos nuestras reglas particulares para movernos dentro del movimiento general europeo, y por lo comun, siguiendo esas reglas, nos move-mos en sentido inverso. Asistimos à unas tinicblas, pero nuestras velas son las libertades públicas: ya viene un sacristan y extingue la una, ya llega un monaguillo y mata la otra; luego un diacono apaga la tercera; y al consumatum est serà de ver como sale de las oscuridades de la sacristia la mano de otro gran sacristan precedida de un largo apagador para acabar la obra. Luego vendrá el estruendo de carracas, matracas y otros instrumentos propios de las circunstancias.

En pocas palabras creemos haber expuesto la situación política de la Europa en general y de la España en particular.

Descendiendo ahora a pormenores, en esta quincena podemos citar algunos acontecimientos notables. El gobierno admite la dimision del Sr. Rios Rosas, y nombra para sucederle en el cargo de embajador en Roma al señor marqués de Miraflores. ¿Qué es y qué significa este insigne miembro de la aristocracia española? El egregio marqués era ministro de Estado en el ministerio del Sr. Bravo Murillo, y como tal, uno de los autores de los nueve proyectos de reforma constitucional reaccionaria, que en 1852 se entregaron, con prohibicion de discutirlos, á la meditacion silenciosa del pais. Poco despues, estando fuera del ministerio distrajo sus ocios escribiendo un folleto en favor de la reforma antedicha y proclamándola como la panacea de los males del gobierno representativo; posteriormente, en el Senado se hizo dos veces celebre por dos proyectos de insaculaciones electorales que casi casi tuvieron mayoría; luego escribió en defensa de la amnistía y libertad inmediata dada à D. Cárlos y D. Fernando de Borbon, que à consecuencia de los acontecimientos de San Cártos de la Rápita habian caido en-manos de la justicia; y por último, ha venido à ser el hombre de confianza del gobierno español que le ha nombrado representante de Doña Isabel II en Roma.

Se ha suscitado entre algunos la duda de si el marqués de Miraflores se habrá reconciliado con el gabinete y entrado en las filas de la union liberal ó si la union liberal se habra alistado bajo la bandera de Miraflores: en otros términos, si Miraflores se ha hecho odonnelista ù O'Donnell miraflorino. Por nuestra parte hace tiempo que vemos á la union liberal navegando en las aguas del neo-catolicismo: además, el señor marqués de Miraflores es un hombre consecuente en sus opiniones: lo mismo que dijo ayer estamos seguros que dirá hoy; lo mismo que hizo el dia anterior creemos que hará mañana: por consiguiente, nuestra opinion es que la union liberal se ha hecho decididamente neo-católica y aun mística y se ha dejado insacular por el noble marqués en sus filas.

Alla va, pues, el señor marqués de Miraflores a arreglar los asuntos de Roma y á dar buenos consejos al Papa, Dicen que lleva instrucciones formales de ofrecer al gobierno de los cardenales todas nuestras simpalias; pero no creemos que se detenga en ellas el nuevo embajador, y esperamos que ofrecerá alguna cosa de mas importancia, máxime cuando está seguro de que al excederse de sus instrucciones, no haria mas que seguir los impulsos del magnánimo corazon del gobierno. Por otra parte, el señor marqués, joya preciosa de nuestra diplomacia, recordando que hizo el tratado de la cuádruple alianza, no pensará desagradar al gobierno, haciendo un tratado triple, por ejemplo, entre el Papa, el emperador Francisco José de Austria y la Reina Isabel de España. Ello dirá: nosotros esperamos mucho del tacto diplomático del senor marqués de Miraflores : y no se crea que el il 1stre marqués esta desprovisto de consejo; no necesita que le aconseje. nadie porque es hombre de criterio y sindéresis; mas si lo necesitara, ahi estan sus amigos, ahi esta, por ejemplo, el senor Bertran de Lis, que no se negaria à dárselo.

Otro acontecimiento notable ha sido la presentacion de las notas diplomáticas, relativas á Italia, sobre la mesa del Congreso de diputados. El Sr. Olózaga habia pedido que se presentaran los documentos que hubiesen mediado en esta cuestion, y el general O'Donnell ofreció llevar al Congreso solamente aquellos cuya publicidad no ofreciese inconvenientes. Ahora bien, han aparecido varias comunicaciones sobre la mesa, llevadas por el gobierno, pero á pesar de ser de aque-llas cuya publicidad, á juicio del gobierno, no ofrece inconve-nientes, el gobierno ha puesto obstáculos á que se impriman y el Congreso ha acordado que no se den á la estampa. Despues de este acuerdo de la mayoría del Congreso, nadie ha debido extrañar que sea nombrado embajador en Roma uno de los autores de la reforma reaccionaria.

De seguro no habrá un ejemplo en los anales del gobierno representativo de haberse querido guardar secreto sobre do-cumentos cuya publicidad se ha declarado exenta de inconvenientes, y que se presentan al exámen de 349 personas. La lógica exigiria ahora, despues del precedente establecido, que de las cuestiones à que dan lugar esos documentos, se tratase en sesiones secretas: porque de otro modo, no solo se habrá tomado un acuerdo contrario á todos los precedentes de todas las Cámaras del mundo y à lo que exige el interés del gobierno representativo, sino que se incurrirá en el desprestigio que traerá consigo la inutilidad é inobservancia del acuerdo. La discusion pública traeria la lectura de todas las notas, esta la impresion en el Diario de Sesiones, y esta la reproduccion en todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Y como la lógica es inflexible, lo cual quiere decir que no pertenece à la union liberal, ¿qué sucederà si el gobierno y el Congreso acuerdan que de las cosas de Italia se trate en sesion secreta? Que serà este un precedente que el gobierno (el actual ú otro) podrá invocar cuando le convenga, y que llegando á formar jurisprudencia, nos llevaria derechamente á uno de los proyectos de reforma de 1852.

Y en verdad que si la no impresion de las notas era ya un anuncio de la solucion que iba á darse á la cuestion de nombramiento de embajador en Roma, la discusion secreta seria el corolario mas perfecto de la eleccion del señor marqués de Miraflores. Solo nos faltaria una pequeña insaculacion para estar decididamente dentro de la jurisdiccion del noble mar-

Pero vamos adelante. El otro hecho notable ha sido la discusion habida en el Congreso, sobre el presupuesto de la casa real. El gobierno ha propuesto y el Congreso acordado, un aumento de dos millones como dotación de la infanta Doña Concepcion; y aunque la Constitucion dice que el presupuesto de la real casa se fijará al principio de cada reinado, el gobierno ha sostenido que tal fijación no se ha hecho, y los oradores ministeriales, de acuerdo con el gobierno, han asegurado que sí se ha hecho, pero que ha sido del modo siguiente. Al mo-narca una cantidad fija, otra á la viuda del monarca anterior, otra al consorte del actual, otra al heredero y otra à los infantes é infantas. De suerte que, segun esta teoria, conforme vavan presentandore los casos, así se irá aumentando el presupuesto de la casa real. ¿Hay una infanta mas? Dos millones mas: ¿hay una infanta menos? Dos millones menos.

Nada diremos de esta teoria porque no se interpreten mal nuestras intenciones, ni tampoco del maravilloso acuerdo que ha reinado en los discursos del ministerio y de los ministeriales, los unos reconociendo que no se había cumplido nunca el artículo constitucional y los otros, asegurando que estaba y habia estado siempre cumplido en todas sus partes. Nos limitaremos à recomendar à los lectores los discursos pronunciados sobre esta cuestion, sobre todo, por los Sres. Figuerola y

El del último dicen que ha producido fuera del Congreso alguna sensacion, atribuyéndose al general O Donnell la culpa de que este orador tomase cartas en un asunto en que no habia pensado hablar. En efecto, el general O'Donnell hablaba de la condonación de 124 millones de atrasos hecha por la casa real; y como á la sazon estuviese el Sr. Olózaga hablando con los que tenia á su lado, el general O'Donnell le aludió personalmente. El Sr. Olózaga pidió entonces la palabra para ablar alto, y alto habló porque así plugo al general O Donnell.

Se observa en el ministerio una tendencia á personalizar las cuestiones que nos parece de mal efecto para la gloria y consideracion del puesto que ocupan.

Por lo demas, ya hemos dicho que se votó la pension de la infanta: tambien se votará la de D. Sebastian. Nosotros hacemos votos por la paz y la felicidad de la patria.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, À CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º